GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado

Vigencia Fiscal: 2024

Tipo de orden: Proveedor

Orden de Pago No. 4748

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA 12-07-2024
Tipo de Orden:	Proveedor
Pagado a:	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 **Nit/C.C.** 901744165-8
Documento:	Otro
Concepto:	QUINTO PAGO CORRESPONDIENTE AL 15% DEL CONTRATO #1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

Documentos

Fuente: FN **Nro. Fue.** FM 7 **Per. Fue.** 202407

Nro. CxP: 1395 **Tipo CxP:** 05 CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES

Valor Bruto: 259,433,053.72

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Centro de Costo		Valor
202401-50409	R-0606-3-22010715-2.3.2.2.2.8.42-25	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	CG01	CENTRO DE COSTO GENERAL	259,433,053.72
				Total Presupuesto:	259,433,053.72

Detalle Liquidación

Descripción	Valores	%
Iva	41,422,083.72	19.0

Descuentos y otros

	Valores	%
Valor Bruto	**259,433,053.72**	
Valor IVA:	**41,422,083.72**	
Base Gravable	**218,010,970.00**	
Deducciones		
Retencion - Iva	**6,213,313.00**	**15.0**
Retencion - Servicios Declara	**8,720,439.00**	**4.0**
Pro Deporte Y Recreacion 1%	**2,180,110.00**	**1.0**
Procultura 2%	**4,360,219.00**	**2.0**
Prohospital Universitario 2%	**4,360,219.00**	**2.0**
Prodesarrollo 1%	**2,180,110.00**	**1.0**
Probienestar Adulto Mayor 3%	**6,540,329.00**	**3.0**
Refundacion Unimagdalena 2%	**4,360,219.00**	**2.0**
Reteica 10 X Mil	**2,180,110.00**	**1.0**
Total Deducciones	***41,095,068.00***	
Anticipos / Amortizaciones	***0.00***	
Valor Neto Ctas Por Pagar	***218,337,985.72***	

CANCELADO 15 NOV 2024

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	2,180,110.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403502	0.00	2,180,110.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24403504	0.00	2,180,110.00	ESTAMPILLA PRO DEPORTES
24072201	0.00	4,360,219.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	4,360,219.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24403501	0.00	4,360,219.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24362501	0.00	6,213,313.00	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO
24403503	0.00	6,540,329.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24360501	0.00	8,720,439.00	SERVICIOS
24010101	0.00	218,337,985.72	BIENES Y SERVICIOS
55010501	259,433,053.72	0.00	GENERALES
TOTALES	259,433,053.72	259,433,053.72	

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/03/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO
T.P. 93699-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime:

Elaboró: MARIA.MENDOZA

7 NOV 2024

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No.** 10780

Lugar y Fecha: Santa Marta 9-nov.-2023
Tipo de Orden: CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES
Pagado a: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 **Nit/C.C. :** 901744165 8 Regimen Simplifi
Documento_: Contrato 1035
Facturas:
Concepto: PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL 25% DEL CONTRATO # 1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
Programa:

Registro Presupuestal: 5051 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 1035

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 -25	432.388.424,00
	$ 432.388.424,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	363,351,617.00	-10.900.549,00
PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	363,351,617.00	-3.633.516,00
RETEFUENTE SERVICIOS GENERA	-4,000	363,351,617.00	-14.534.065,00
PROCULTURA (hasta 500 smlv)	-2,000	363,351,617.00	-7.267.032,00
PRO DEPORTE Y RECREACION	-1,000	363,351,617.00	-3.633.516,00
PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	363,351,617.00	-7.267.032,00
RETENCION DE IMPUESTO DE IN	-1,000	363,351,617.00	-3.633.516,00
REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	363,351,617.00	-7.267.032,00
RETE-IVA 15%	15,000	69,036,807.00	-10.355.521,00
			$-68.491.779,00
			$363.896.645,00

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101	0.00	363.896.645.00	Bienes y servicios
243605	0.00	14.534.065.00	Servicios
243625	0.00	10.355.521.00	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar
244004	0.00	3.633.516.00	Impuesto de industria y comercio
41057601	0.00	7.267.032.00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	3.633.516.00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	7.267.032.00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	7.267.032.00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	10.900.549.00	Estampilla Pro Adulto Mayo
41057606	0.00	3.633.516.00	Estampilla Pro Deportes
550105	432.388.424.00	0.00	Generales
	432.388.424,00	432.388.424,00	

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARIA DE HACIENDA - DEC 0100 24/03/20

09 NOV 2023
07:00 p.m.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 13308**

Lugar y Fecha: Santa Marta 13-dic.-2023
Tipo de Orden: CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES
Pagado a: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 **Nit/C.C.:** 901744165 8 Regimen Simplifi
Documento_: Contrato 1035
Facturas:
Concepto: SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO # 1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
Programa:

Registro Presupuestal: 5051 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 1035

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25	345.910.739,00
	$ 345.910.739,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	290,681,293.00	-8.720.439,00
PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
RETEFUENTE SERVICIOS GENERA	-4,000	290,681,293.00	-11.627.252,00
PROCULTURA (hasta 500 smlv)	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
PRO DEPORTE Y RECREACION	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETENCION DE IMPUESTO DE IN	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETE-IVA 15%	15,000	55,229,445.67	-8.284.417,00
			$-54.793.425,00
			$ 291.117.314,00

CANCELADO 27 DIC 2023

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101	0.00	291.117.314.00	Bienes y servicios
243605	0.00	11.627.252.00	Servicios
243625	0.00	8.284.417.00	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar
244004	0.00	2.906.813.00	Impuesto de industria y comercio
41057601	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	8.720.439.00	Estampilla Pro Adulto Mayo
41057606	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Deportes
550105	345.910.739.00	0.00	Generales
	345.910.739,00	345.910.739,00	

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARIA DE HACIENDA - DEC. 0100 24/03/20

14 DIC 2023
08:00 am
14/ Dic/23.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023

Orden de Pago No. 13315

Lugar y Fecha: Santa Marta 13-dic.-2023

Tipo de Orden: CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES

Pagado a: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 Nit/C.C. : 901744165 8 Regimen Simplifi

Documento_: Contrato 1035

Facturas:

Concepto: TERCER PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO # 1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

Programa:

Registro Presupuestal: 5051 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 1035

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25	345.910.739,00
	$345.910.739,00

CANCELADO 28 DIC 2023

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	290,681,293.00	-8.720.439,00
PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
RETEFUENTE SERVICIOS GENERA	-4,000	290,681,293.00	-11.627.252,00
PROCULTURA (hasta 500 smlv)	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
PRO DEPORTE Y RECREACION	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETENCION DE IMPUESTO DE IN	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETE-IVA 15%	15,000	55,229,445.67	-8.284.417,00
			$-54.793.425,00
			$ 291.117.314,00

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101	0.00	291.117.314.00	Bienes y servicios
243605	0.00	11.627.252.00	Servicios
243625	0.00	8.284.417.00	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar
244004	0.00	2.906.813.00	Impuesto de industria y comercio
41057601	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	8.720.439.00	Estampilla Pro Adulto Mayo
41057606	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Deportes
550105	345.910.739.00	0.00	Generales
	345.910.739,00	345.910.739,00	

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARIA DE HACIENDA - DEC. 0100 24/03/20

14 DIC 2023
08:00 am
14/Dc/23.

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

NIT. 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2024 **Orden de Pago No. 2365**

Lugar y Fecha: Santa Marta 26-abr.-2024
Tipo de Orden: CONTRATOS DE SERVICIOS GENERALES
Pagado a: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 Nit/C.C.: 901744165 8 Regimen Simplifi
umento_: Contrato 1035
:turas:
Concepto: CUARTO PAGO CORRESPONDIENTE AL 20% DEL CONTRATO # 1035, CUYO OBJETO ES LA INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
Programa:

Registro Presupuestal: 5051 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 1035

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0506 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25	345.910.739,00
	$ 345.910.739,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otras recargos			
PROBIENESTAR DEL ADULTO MA	-3,000	290,681,293.00	-8.720.439,00
PRODESARROLLO CONTRATOS (	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
RETEFUENTE SERVICIOS GENER/	-4,000	290,681,293.00	-11.627.252,00
PROCULTURA (hasta 500 smlv)	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
PRO DEPORTE Y RECREACION	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
PROHOSPITALES UNIVERSITARI	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETENCIÓN DE IMPUESTO DE IN	-1,000	290,681,293.00	-2.906.813,00
REFUNDACION UNIVERSIDAD DE	-2,000	290,681,293.00	-5.813.626,00
RETE-IVA 15%	15,000	55,229,445.67	-8.284.417,00
			$-54.793.425,00

$ 291.117.314,00

Alfonso Miguel Ruiz Gómez
Profesional Especializado - Área Funcional de Contabilidad
Contador público T.P. 93699-T

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
240101	0.00	291.117.314.00	Bienes y servicios
243605	0.00	11.627.252.00	Servicios
243625	0.00	8.284.417.00	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar
244004	0.00	2.906.813.00	Impuesto de industria y comercio
41057601	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Cultura
41057602	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Desarrollo
41057603	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Hospital
41057604	0.00	5.813.626.00	Estampilla Pro Universidad
41057605	0.00	8.720.439.00	Estampilla Pro Adulto Mayo
41057606	0.00	2.906.813.00	Estampilla Pro Deportes
550105	345.910.739,00	0.00	Generales
	345.910.739,00	345.910.739,00	

DENIS RANGEL LOZANO
SECRETARIA DE HACIENDA - DEC. 0100 24/03/20

29 ABR 2024
8:00 Am
29/04/24

Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 440
Fecha de Vencimiento 31/12/2023
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2023 **Fecha de Expedición:** 28 mar. 2023

Objeto: FINANCIAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONEXION TOTAL MAGDALENA COD BPIN No: 2023002470031
Solicitante: BETTY CECILIA HORTA MIRANDA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo 2021 - 2023-Educ 0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25	Servicios de telecomunicaciones a través de internet Recurso de la Nación-Destinación Específica 25 - Sistema General de Participaciones - Educación	2.233.775.561,00
	TOTAL CERTIFICADO	2.233.775.561,00

RITA HERNANDEZ DE HERRERA
Profesional Especializado

Elaboro ARLENIS VILLA

Sistema Integral de Información Administrativo Financiero

NIT. 800103920-6

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **5051**

Vigencia: 2.023 **Fecha de Compromiso:** 26 de agosto de 2023

Beneficiario CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 **Nit:** 901744165 - 8

No. C.D.P. : 440 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 28 de marzo de 2023 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 1035 **Fecha:**25/08/2023 **Vence:** 31/12/2023

Objeto: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR. MAGDALENA

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Plan De Desarrollo 2021 - 2023-Educación		
0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25	Servicios de telecomunicaciones a través de internet Recurso de la Nacion-Destinación Especifica 25 - Sistema General de Participaciones - Educació	1.729.553.694,72
	Total Compromisos	$1.729.553.694,72

Programación de Pagos

Mes	Valor
Agosto	$432.388.423,72
Septiembre	345.910.739,00
Octubre	345.910.739,00
Noviembre	345.910.739,00
iembre	259.433.054,00
lor Total Prog.	$1.729.553.694,72

RITA HERNANDEZ DE HERRERA
Profesional Especializado

Gobernación del Magdalena
08/07/2024 11:24 Folios: 100 Anexos: 0
Remite: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 05 CTO 1035-23 CONSORCIO CONECTIVIDAD
R-2024-13763

Revisado HQ.
11/07/24.

ró: MARIA_MOSQUERA

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5305470
Número del Contrato	PS-1035-2023
Versión del contrato	2
Objeto del contrato:	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
Tipo	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato:	28/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	22/03/2024 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	62 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	◉ Sí ○ No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	○ Sí ◉ No
Obligaciones ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Identificación Entidad contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

COLOMBIA, Barranquilla

☆☆☆☆☆

Cuenta bancaria del proveedor

○ Cuentas bancarias distintas por proveedor ◉ Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*JAIME CABARCAS GOMEZ*	*Fecha de aprobación:*	*25/08/2023 4:33:44 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO*	*Fecha de aprobación:*	*25/08/2023 6:44:41 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_5305470_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_5305470_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública
Número del proceso	LP-010-2023 (Presentación de oferta)
Título del proceso	LP-010-2023 (Presentación de oferta)
Descripción	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA
Duración del contrato	129 (Días)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE EDUCACION
Título de la oferta	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALEN 2023
Tipo	Prestación de servicios
Cuantía del contrato	1.729.553.694,72 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 20217	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega

El contrato puede ser prorrogado ○ Si ○ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	◉ Si ○ No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	○ Si ◉ No			
Seriedad de la oferta	◉ Si ○ No			
	◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10		
Cumplimiento	◉ Si ○ No			
☑	Cumplimiento del contrato			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8 días de tiempo transcurrido *(30/05/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, C*
☑	Pago de salarios			
	◉ % del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	24/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2026 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑	Calidad del servicio			
	◉ % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	24/08/2023 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	○ Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	8 días de tiempo transcurrido *(30/05/2024 6:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, C*
Responsabilidad civil extra contractual	◉ Si ○ No			
	◉ No. de SMMLV	300		

Fecha límite para entrega de garantías: 25/08/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 1/02/2024 8:59:44 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin
CO1.WRT.13970812	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	348.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	30/04/2024
CO1.WRT.14172333	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	390.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	29/04/2024
CO1.WRT.14187819	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	348.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	29/04/2024
CO1.WRT.13970816	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	1.170.000.000 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	29/04/2024
CO1.WRT.14187555	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	432.388.423,75 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11/04/2027

1 2 3 »

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones	Carrera 1 No.16-15 Palacio Tayrona
Ubicación	CO-MAG-47001 - Santa Marta
País	COLOMBIA
Departamento	Magdalena
Municipio	Santa Marta
Dirección:	Carrera 1 No.16-15 Palacio Tayrona
Código postal:	

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	PALACIO TAYRONA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

Bienes y Servicios

1 CO1.PCCNTR.5305470

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unit
1	81112100	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA	1,00	UN		1.729.553,69

Documentos del proveedor

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
RUT Consorcio Conectividad Magdalena 2023.pdf	RUT Consorcio Conectividad Magdalena 2023.pdf
CLAUULAS ADICIONALES PS-1035-2023.pdf	CLAUULAS ADICIONALES PS-1035-2023.pdf
SOLICITUD DE ADICION CONTRATISTA.pdf	SOLICITUD DE ADICION CONTRATISTA.pdf
SOLICITUD DE PRORROGA SUPERVISOR.pdf	SOLICITUD DE PRORROGA SUPERVISOR.pdf
MODIFICACION N°001 - ADICION EN TIEMPO.pdf	MODIFICACION N°001 - ADICION EN TIEMPO.pdf

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	57462
Supervisor	LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO	**Tipo de documento**	Cédula de Ciudadanía	**Número de documento**	84458

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO	25/08/2023 6:44:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Ordenador del Gasto: JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO — 25/08/2023 6:44:41 PM *((UTC-05.00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ Si ◉ No

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP	1.729.553.694,72
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	1.729.553.694,72

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2023002470031	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ○ Si ◉ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Cód
☐	440	CDP	No validado	1.729.553.694,72 COP	1.729.553.694,72 COP	00-0

Saldo de CDP: 1.729.553.694,72 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer:

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar
☐	5151-23.08.2023	Presupuestal (CDP)	-	No validado	1.729.553.694,72 COP	1.729.553.694,72 COP	-

Saldo de compromisos CDP: 1.729.553.694,72 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido:

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Ejecución del Contrato

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria:

Número de cuenta:

NIT:

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento
ACTA DE INICIO CONECTIVIDAD.pdf	ACTA DE INICIO CONECTIVIDAD.pdf
OP 10780 DE 2023 - CONSORCIO CONECTIVIDAD MAG 2023.pdf	OP 10780 DE 2023 - CONSORCIO CONECTIVIDAD MAG 2023.pdf
OP 13308 DE 2023 - CONSORCIO CONECTIVIDAD MAG 2023.pdf	OP 13308 DE 2023 - CONSORCIO CONECTIVIDAD MAG 2023.pdf
OP 13315 DE 2023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAG 2023.pdf	OP 13315 DE 2023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAG 2023.pdf
OP 2385 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.pdf	OP 2385 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.pdf
Orden de pago 10780.jpg (Archivado)	Orden de pago 10780.jpg
Orden de pago 13308.jpg (Archivado)	Orden de pago 13308.jpg
Orden de pago 13315.jpg (Archivado)	Orden de pago 13315.jpg
rp 5051.pdf	rp 5051.pdf

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado
CO1.CTRMOD.14730850	Modificar el contrato	14/02/2024 4:03 PM *(UTC -5 horas)*	15/02/2024 5:42 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.14463157	Reactivar el contrato	15/01/2024 3:43 PM *(UTC -5 horas)*	15/01/2024 7:51 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados
CO1.CTRMOD.13849663	Suspender el contrato	1/12/2023 8:05 PM *(UTC -5 horas)*	4/12/2023 12:03 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados

Incumplimientos

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO**, por una parte, y por la otra, y por la otra, **JAIME CABARCAS GOMEZ,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°19.208.563 en calidad de representante legal del **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, identificado Nit. N° 901.744.165-8, en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato, ***SUSCRITO POR FIRMA ELECTRÓNICA EN SECOP II, A TRAVÉS DE MENSAJES DE DATOS,*** previas las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que la Constitución Política de Colombia de 1991 determinó en su artículo 2º que son fines del Estado: *"Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación..."* **SEGUNDO:** Que en la misma norma superior en su artículo 298 establece que *"Los departamentos tienen autonomía para la administración de los asuntos seccionales y la planificación y promoción del desarrollo económico y social dentro de su territorio en los términos establecidos por la Constitución"*. **TERCERO:** Que el artículo 3 de la ley 80 de 1993, dispone que los servidores públicos al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, tendrán en consideración que las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados. **CUARTA:** Que por medio del artículo 149 de la ley 1450 de 2011, "el Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, promueven el programa de Conexión Total con el objeto de fortalecer las competencias de los estudiantes en el uso de las TIC mediante la ampliación de la conectividad de los establecimientos educativos, la generación y uso de los contenidos educativos a través de la red y el mejoramiento de la cobertura, la calidad y la pertinencia de los procesos de formación". **QUINTA:** Que el Ministerio de Educación Nacional establece los lineamientos para que las Secretarias de Educación contraten la prestación del servicio de conectividad en las instituciones y sedes educativas a nivel nacional, con operadores que pueden ser empresas de telecomunicaciones de carácter público o privado que acrediten la experiencia comprobada en el sector. **SEXTA:** Que a causa de la situación actual generada por la pandemia originada por el SARS-Cov-2, y en cumplimiento de la medidas de bioseguridad, distanciamiento y asilamiento preventivo decretado se hizo de imperiosa necesidad tener acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones para poder adelantar el proceso formativo de las niñas, niños adolescentes y jóvenes. **SEPTIMA:** Que la Administración Departamental de Magdalena, elaboró y adoptó el Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2020- 2023 denominado "MAGDALENA RENACE", en el cual dentro de su Eje Estratégico REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD, se encuentra la Movilización RENACE LA EDUCACIÓN. De igual forma establece el programa: Cambio por la educación de calidad, entre cuyas acciones se encuentra la de la Conectividad en las Instituciones Educativas Rurales y Urbanas, en donde quedó establecido que la meta es poner en funcionamiento el servicio de internet con acceso rápido y más megas que permita conectar más aparatos tecnológicos, BPIN: 2023002470031. **OCTAVA:** Que la SECRETARÍA DE EDUCACION realizó Estudio Previo para justificar una contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto es: *"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"* **NOVENA:** Que atendiendo en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, convocó públicamente el

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

Proceso por la modalidad de Licitación Publica No. LP-010-2023, a la ciudadanía en general con el fin de seleccionar la oferta más favorable para, *"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"*. **DECIMA:** Que el presupuesto asignado para el proceso de selección fue la suma de **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIÚN PESOS ($1.789.659.821)** en el cual se entiende incluido el valor del IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 440 de 28 de marzo de 2023. **DECIMA PRIMERA:** Que mediante la Resolución No. 358 de fecha del 6 de julio de 2023, se ordenó la apertura formal del proceso LICITACION PUBLICA No. LP-010-2023, que tiene por objeto: *"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"*. **DECIMA SEGUNDA:** Que en la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la diligencia de cierre del proceso de LICITACION PUBLICA N° LP-010-2023; en la que se presentaron tres (3) propuestas las cuales fueron: 1- SDT INGENIERIA SAS, recibida a las 26/07/2023 8:49 AM. 2- AULAS DIGITALES DE COLOMBIA SAS, recibida a las 26/07/2023 8:53 AM. 3- CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, recibida a las 26/07/2023 9:41 AM **DECIMA TERCERA:** Que una vez suscrito el cierre del proceso y abiertos los sobres contentivo de los documentos de contenido Jurídico, Financiero y Técnico, el Departamento del Magdalena, puso a disposición del Comité Asesor Evaluador designado para tal efecto, las propuestas presentadas en el proceso, para que en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 se realizara la evaluación de las mismas, de acuerdo a los criterios establecidos en el pliego de condiciones. **DECIMA CUARTA:** Que conforme a los plazos establecidos se procedió a publicar la evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros, organizacionales de experiencia y de ponderación establecidos en el pliego de condiciones de las propuestas presentadas, y el Comité Evaluador recomendó al Ordenador del gasto, ADJUDICAR el proponente **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, pues su oferta cumplía con todos los requisitos habilitantes de contenido jurídico, técnico y financiero, luego de haber presentado la subsanación correspondiente en el plazo establecido en el cronograma y su oferta económica era la más favorable para la entidad. **DECIMA QUINTA:** Que, por medio de la Resolución No. 431 de 15 de agosto de 2023, se adjudicó el proceso de por la modalidad de LICITACION PUBLICA N°. LP-010-2023 representando por **JAIME CABARCA GOMEZ,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°19.208.563 quien obra en calidad de representante legal de **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, identificado tributariamente con el **NIT 901.744.165-8. DECIMA SEXTA:** Que el Gobernador del DEPARTAMENTO acorde con las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y en la Ley 80 de 1993, artículo 11, numeral 3, literal b) que señala: "3°. Tiene competencia para celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva: (...) b) A nivel territorial, los gobernadores de los departamentos, los alcaldes municipales y de los distritos capital y especiales, los contralores departamentales, distritales y municipales, y los representantes legales de las regiones, las provincias, las áreas metropolitanas, los territorios indígenas y las asociaciones de municipios, en los términos y condiciones de las normas legales que regulen la organización y el funcionamiento de dichas entidades." y acorde con el Plan Anual de Adquisidores vigencia 2023 y con el Plan de Desarrollo Departamental. **DECIMA SEPTIMA:** Que se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestal, para la celebración del presente contrato, expedido por la oficina de presupuesto Departamental. **DECIMA OCTAVA:** Que, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se haya incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la ley. **DECIMA NOVENA:** Que, en virtud de todo lo anterior, y en concordancia con la Ley 527 de 1999, las partes se regirán por el ***CONTRATO ELECTRÓNICO DISPUESTO EN LA PLATAFORMA SECOP II***, más las siguientes **CLÁUSULAS ADICIONALES: CLAUSULA 1. OBJETO**: *"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO*

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA". **CLAUSULA 2. ALCANCE DEL OBJETO:** El contratista debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. LP-010-2023. **CLAUSULA 3. VALOR: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE.** Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **CLAUSULA 4. FORMA DE PAGO.** El valor del presente contrato será pagado de la siguiente forma: a) Un primer pago, correspondiente al 25% del valor total del contrato se cancelará una vez se haya realizado la instalación en las redes y haber iniciado la prestación efectiva del servicio, precedido de la aprobación de póliza y la expedición del Registro Presupuestal cumplidos los requisitos de ejecución, el cual se justifica ya que existe la necesidad de garantizar la instalación y configuración del servicio en cada sede educativa beneficiada y el desplazamiento del personal del operador a las sedes ubicadas en los Municipios beneficiados del Departamento del Magdalena, donde se realizará la entrega del servicio. b) Segundo pago correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista del primer mes de servicio. c) Tercer pago correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista del segundo mes de servicio. d) Cuarto pago correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista tercer mes de servicio. Pago Final correspondiente al 15% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, de los informes del servicio restantes del contratista y aprobación por parte del Supervisor del contrato del Informe final del Contratista, y el Informe de Cumplimiento del Supervisor que certifique la ejecución del 100% del contrato. **CLAUSULA 5. CDP:** La suma que se encuentra amparada en el **CDP N°440 de 28 de marzo de 2023,** expedidos por El profesional Especializado – Área Funcional de presupuesto. **CLAUSULA 6. PLAZO:** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos. **CLAUSULA 7. SUPERVISOR:** La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la SECRETARIA DE EDUCACION, quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. PARÁGRAFO: Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación. **CLAUSULA 8. DERECHOS DEL CONTRATISTA: a)** Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al momento del nacimiento del contrato. **b)** Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren. **CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a)**

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos. b) Estar en permanente comunicación con el supervisor del contrato. c) Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el supervisor del contrato, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen. d) Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. e) Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. f) Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante. g) Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato. h) Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda. i) Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato. j) Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante. k) Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar. l) Durante la ejecución del contrato, cuando las actividades del mismo comporten presencialidad en las instalaciones de la Gobernación o con la comunidad, el contratista se obliga a cumplir con los protocolos de Bioseguridad y el uso de tapabocas y demás medidas que decrete el Gobierno Nacional en el marco de la Declaratoria del Estado de Emergencia Sanitaria por la pandemia COVID-19. **CLAUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el pliego de condiciones y demás Documentos del Proceso vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga con el departamento a cumplir la ejecución del contrato cumpliendo con todo lo señalado en el mismo y dando aplicación a los lineamientos técnicos dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional para el desarrollo del objeto contratado. **CLAUSULA 10. DERECHOS DEL CONTRATANTE:** Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

contractual. 7. Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. **CLAUSULA 11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE:** a) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. b) Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. c) Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. d) Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista. **CLAUSULA 12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**: EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52. **CLAUSULA 13. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLAUSULA 14. CADUCIDAD**: En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA 15. MULTAS:** En caso de retardo o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al Contratista; El Contratante podrá imponerle multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en un uno por ciento (1%) del valor total del contrato, por cada día de retardo hasta por 15 días; o en un uno por ciento (1%) del valor estimado del Contrato, por cada situación o hecho constitutivo de incumplimiento parcial; según sea el caso. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, artículo 17 y el procedimiento para su imposición se aplicará teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, artículo 86. **CLAUSULA 16. CLAUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas del presente contrato, el Contratista pagará al Contratante a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato. La imposición de esta pena pecuniaria se considerará como pago parcial y definitivo de los perjuicios que cause al Contratante. No obstante, el Contratante se reserva el derecho de cobrar perjuicios adicionales por encima del monto de lo aquí pactado, siempre que los mismos se acrediten. Las multas y/o sanciones se impondrán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. PARÁGRAFO. APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES: El valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria se tomará del saldo a favor del Contratista. Si esto último no fuere posible, se cobrará por vía ejecutiva; por lo que el Contratista con la suscripción del presente contrato autoriza de manera irrevocable al Contratante, a deducir de las sumas que le llegaren a adeudar por cualquier concepto el valor de las multas y sanciones pecuniarias que llegaren a imponerse. **CLAUSULA 17. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** Para garantizar a la Entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que puedan presentarse con ocasión del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor del Departamento del Magdalena NIT. 800.103.920-6, ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país, póliza única que ampare los siguientes riesgos:

AMPARO	COBERTURA	PLAZO

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

Cumplimiento	Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad del servicio - ejecutado según el Lineamiento Técnico del MEN	Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	Por valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMMLV	Con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

CLAUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA 19. CESIONES:** EL Contratista no podrá ceder este contrato a persona alguna natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y escrito del Contratante. **CLAUSULA 20. INDEMNIDAD:** EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato. **CLAUSULA 21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLAUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación. **CLAUSULA 23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, y para su ejecución, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera.

CONTRATO N°PS-1035-2023 DE 2023
CLAUSULAS ADICIONALES

CLAUSULA 24. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo. **CLAUSULA 25. CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA 26. AUSENCIA DE PRESTACIONES:** Por el presente contrato, EL CONTRATISTA no adquiere vínculo laboral alguno con EL DEPARTAMENTO y es el único responsable de la prestación del servicio. En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, no tendrá derecho a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago del valor determinado en la Cláusula Tercera de este contrato. **CLAUSULA 27. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que cumple con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA 28. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA 29. CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento del plazo. **CLAUSULA 30. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES:** El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA 31. IMPUESTOS:** Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO. **CLAUSULA 32. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, las partes acuerdan como domicilio la ciudad de Santa Marta - Magdalena. **CLAUSULA 33. NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesta en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II

MODIFICACION N°. 1 AL CONTRATO N° PS-1035-2023

Entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra, **JAIME CABARCAS GOMEZ**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°19.208.563 en calidad de representante legal del **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, identificado Nit. N° 901.744.165-8, en adelante y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, previa las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 25 de agosto de 2023, **EL DEPARTAMENTO** y **JAIME CABARCAS GOMEZ**, celebraron a través de la Plataforma del SECOP II, el Contrato de Suministro N°PS-1035-2023, cuyo objeto es *INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"*. **2.** Que el alcance del objeto dispone que el contratista debe ejecutar de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación No. LP-010-2023. **3.** Que el plazo de ejecución del contrato sería hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023. **4.** Que se consideró conveniente suscribir el acta No. 1 para suspender el contrato No. PS-1035-2023, desde el 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024. **5.** Que se procedió a reiniciar a partir del 15 de enero de 2024. **6.** Que mediante oficio el contratista solicita modificar el plazo de ejecución del contrato PS-1035-2023 hasta el 22 de marzo de 2024, exponiendo que el consorcio conectividad magdalena 2023 ofreció como factor de calidad de su oferta 30 días adicionales al tiempo de la prestación efectiva del servicio. **7.** Que el supervisor del contrato viabiliza la solicitud presentada por el contratista y en atención a ellos requiere la presente modificación del plazo de ejecución hasta el 22 de marzo de 2024. **8.** Que la presente modificación no genera apropiación presupuestal. **9.** Que para la fecha de suscripción del presente modificatorio el contrato se encuentra vigente. **10.** Que el Consejo de Estado en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: (i) Que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal. (ii) Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, (iii) Que no se adicione –por regla general– en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, (iv) Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y (v) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena

de que el contrato adicional quede afectado de nulidad. **11.** En virtud de lo antes expuesto, las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA 1: Modificar la cláusula 6 del contrato de suministro N° PS-1035-2023 denominada PLAZO, la cual quedara de la siguiente manera: ***Cláusula 6. PLAZO:*** Que el plazo de ejecución del contrato será hasta el veintidós (22) de marzo de 2024, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo. **CLÁUSULA 2: VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS:** Quedan vigentes todas las estipulaciones o Cláusulas del Contrato de N° PS-1035-2023 y su Anexo que no fueron objeto de modificación a través del presente documento. **CLÁUSULA 3:** Que el contratista se compromete actualizar los amparos convenidos en el presente contrato. **CLÁUSULA 4: PERFECCIONAMIENTO:** El presente modificatorio queda perfeccionado con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II.

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	**PS-1035-2023**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
VALOR:	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS
SUPERVISOR DESIGNADO:	LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO – SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2023.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

En la ciudad de Santa Marta, Magdalena, a los Veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023), entre las personas, **LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO**, Secretario de Educación departamental, en calidad de supervisor, y **JAIME CABARCAS GÓMEZ**, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 19.208.563, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. **PS-1035-2023** a partir del día Veintiocho (28) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos ejecución:

Número y fecha del registro presupuestal: 5051 del 26 de agosto de 2023

Fecha de aprobación de la Garantías: 28 de agosto de 2023 **Póliza No** 57-44-101004168 **de la compañía** Seguros del Estado.

Fecha de inicio: 28 de agosto de 2023 **Fecha de Terminación**: 31 de diciembre de 2023.

Para constancia de lo anterior de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO
Secretario de Educación Departamental
Supervisor

JAIME CABARCAS GÓMEZ
Contratista

ACTA DE SUSPENSIÓN N° 01

CONTRATO No. PS-1035-2023

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.744.165-8
OBJETO DEL CONTRATO:	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR.
VALOR:	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694.72)
CDP No.	440 del 28 marzo de 2023
CRP No.	5051 del 26 de agosto de 2023
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA SUSPENSIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2024
FECHA DE REINICIACIÓN	15 DE ENERO DE 2024

Entre los suscritos a saber MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ con C.C. N° **1.082.861879**, en su calidad de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E) y quien actúa como Supervisor del Contrato No. PS-1035-2023 y por la otra, **JAIME CABARCAS GOMEZ**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° **19.208.563**, actuando como Representante Legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con NIT. 901.744.165-8, nos hemos reunido con el fin de suscribir el ACTA DE SUSPENSIÓN del Contrato No. PS-1035-2023, celebrado entre las partes, quienes acuerdan suspender la ejecución del Contrato a partir del 01 de diciembre de 2023, hasta el 14 de enero de 2024, reiniciando a partir del 15 de enero de 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA suscribió Contrato de Prestación de Servicios con CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, con el objeto de "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR.".

Así mismo, en dicho contrato se estableció un plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, por lo cual la Secretaria de Educación de la Gobernación del Magdalena (E), en calidad de supervisor y la Representante Legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, consideran necesario realizar la suspensión del contrato, toda vez que se requiere garantizar que el beneficio del servicio lo reciba la comunidad Educativa en principio del objeto del contrato, resaltado que para las fechas mencionadas, ya no se encuentran asistiendo a las Sedes Educativas por culminación del Calendario Escolar Periodo 2023.

Que el pasado 28 de agosto de 2023 se firmó el acta de inicio del contrato PS-1035-2023 cuyo objeto es: "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

El valor del contrato asciende a la suma de MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE. Incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos.

A corte del 10 de octubre de 2023 presentamos ante la entidad el primer informe de ejecución del contrato dando cuenta de la instalación del servicio de conectividad en 202 instituciones educativas del Departamento del Magdalena; como se puede observar en el detalle en el informe de ejecución del primer pago y los documentos anexos que soportan el mismo.

Que en ese mismo informe, y en los informes siguientes donde se soporta la ejecución del contrato, hemos evidenciado la prestación del servicio a las instituciones educativas.

El Manual de Contratación del Departamento del Magdalena (Decreto 0643 de 2016) señala que: "La suspensión del contrato como medida excepcional, está encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del objeto contractual pactado, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición"

Que, en ese sentido, se recomienda suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta al 14 de enero de 2024 y se reiniciará el día 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato.

Así las cosas y según lo estipulado por El Consejo de Estado, (Concepto 2278 de 2016, consejero Ponente: Germán Bula Escobar (E)) máximo órgano de la jurisdicción de lo contencioso administrativo mediante sentencia del veintiocho (28) de abril de dos mil diez (2010) (16431), precisó que:

"Ahora bien, en relación con la suspensión de los contratos estatales, la Sala ha sostenido:

> *"No tiene discusión alguna que un contrato en curso puede suspenderse por la ocurrencia de diversas circunstancias o por la voluntad de las partes y que uno de los efectos de la suspensión del contrato es la suspensión de las actividades del contratista. En tanto la suspensión sea provisional o temporal es porque el contrato se reiniciará cuando las partes así lo determinen; el caso es que estando el contrato en ejecución o suspendido con la intención de reiniciarlo, subsiste el vínculo contractual. Para los efectos que la entidad contratante busca con la determinación de la capacidad residual de los oferentes, cual es el de asegurar que el proponente tiene la disponibilidad de ejecutar el objeto del contrato, lo lógico es que tenga en cuenta los contratos que el oferente tiene pendientes, es decir, los que haya celebrado con otra entidades y que al momento de aspirar a uno nuevo, no haya terminado. En ese sentido debe entenderse la expresión "los contratos que el proponente tenga en proceso de ejecución", proceso que se inicia con la celebración de los mismos y va hasta que se terminen, independientemente de las fases que en ese proceso ocurran, por ejemplo, la suspensión. Lo que en ese momento se pretende, es conocer el grado de compromiso que puede adquirir el proponente y ello se define teniendo en cuenta las obligaciones que adquirió con anterioridad a la licitación y que estén vigentes al momento de presentar una nueva oferta. Así que no puede interpretarse literalmente la expresión "en*

ejecución", señalada en los términos de referencia como lo pretende el demandante, por cuanto mientras el proponente tenga obligaciones anteriormente contraídas, aún vigentes, éstas incidirán para que su capacidad de contratación aparezca comprometida y por consiguiente, disminuida." (Se resalta)..."

Así mismo señaló en la sentencia precitada

> *En efecto, la finalidad de la suspensión del contrato estatal, como medida excepcional, está encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal del negocio jurídico, y es precisamente por ese motivo que la misma no puede ser indefinida, sino que debe estar sujeta al vencimiento de un plazo o al cumplimiento de una condición. Por lo tanto, la suspensión no adiciona el contrato en su vigencia o plazo, sino que se delimita como una medida de tipo provisional y excepcional que debe ajustarse a los criterios de necesidad y proporcionalidad, sujeta a un término o condición, período este durante el que las obligaciones contenidas en el contrato no se ejecutan, pero sin que se impute ese tiempo al plazo pactado inicialmente por las partes. En consecuencia, como quiera que en el proceso se acreditó por la parte demandante que el contrato fue suspendido por cuenta de una circunstancia especial en la que se hallaba el municipio de Arauca, relacionada con la imposibilidad de entregar al contratista los materiales que estaban a su cargo – obligación que estaba contenida en el clausulado del negocio– es preciso reconocer el incumplimiento de la entidad territorial demandada y, consecuencialmente, ordenar el pago de las sumas correspondientes al valor del contrato que se dejaron de pagar por cuenta de la inejecución del mismo.* (Consejo de Estado, Sección Tercera, sentencia del 29 de mayo de 2003, exp. 14945, M.P. Ricardo Hoyos Duque.)

De otra parte, en reciente concepto 2278 de 2016 Consejero Ponente: Germán Bula Escobar (E), La corporación expresó al respecto de la suspensión:

> Advierte la Sala previamente, que la figura de la suspensión en la contratación estatal no es estática ni uniforme en su definición y eficacia. Antes bien, tiene alcance y produce efectos distintos: (i) en función del momento en el que se produce (durante el proceso de selección del contratista , o bien durante la ejecución del contrato); o (ii) por las causales que la originen (fuerza mayor, caso fortuito o en procura del interés público), o (iii) en función de ser imputable a los incumplimientos de las partes, lo necesaria ante una modificación del contrato, o (iv) por la forma en que ocurre, se acuerde o consigue su ocurrencia (mediante cláusula contractual, por acta acordada entre las partes por razones de interés público, o de facto, ante situaciones de fuerza mayor o acoso (sic) fortuito), o (v) por sus efectos en el tiempo (transitoria o "indefinida") y, (vi) por la magnitud afectación en el cumplimiento de las obligaciones del contrato (parcial o total). (...)
>
> *"A partir de lo anterior, se desprende con claridad meridiana que cuando la Administración y el contratista deciden de mutuo acuerdo suspender el contrato, tal suspensión alude específicamente a la ejecución, total o parcial del objeto contractual y formalmente incide en el plazo pactado para su cumplimiento, sin perjuicio de destacar que pese, a la suspensión, en todo caso la relación jurídico – negocial subsiste; en esa medida resulte perfectamente viable por el acuerdo de las partes y en algunos casos indispensable por la naturaleza misma del contrato, que el contratista lleve a cabo labores y actividades tendientes a superar*

hechos que hubieren dado lugar a la suspensión de contrato, o bien a posibilitar la pronta reanudación del mismo. (...)"4 (Resalta la Sala).

Sea pues lo primero advertir que, en estricto sentido, el contrato no cesa con la suspensión, sino que sigue vigente, en estado potencial o de latencia, pues mientras la terminación de un contrato afecta como es obvio su subsistencia misma, la suspensión afecta las obligaciones que a las partes les resulta temporalmente imposible de cumplir.

Una vez se ha aclarado que la suspensión no perturba el vínculo contractual sino solamente las obligaciones que de él emanan, también debe señalarse que dependiendo de la magnitud de la causa que la origine puede ser total o parcial.

Es decir, puede imposibilitar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de las partes o, puede impedir a los contratantes honrar solo algunas de estas pudiendo continuar con la ejecución de las demás.

Ha señalado la Sección Tercera del Consejo de Estado que la suspensión es una "parálisis transitoria del contrato", con algunos efectos. Al respecto indicó:

"Se ha entendido la suspensión como la "parálisis transitoria del contrato", que tiene lugar cuando no es "posible continuar con su ejecución por circunstancias imputables a la Administración o por hechos externos", así mismo, que, si ante tales circunstancias no se acude a la suspensión del contrato, el contratista se vería afectado "por el acortamiento del plazo contractual. 5

(...)

Así las cosas, la suspensión materialmente constituye un intervalo pasivo en la dinámica del contrato cuando el cumplimiento de una, de varias o de todas las obligaciones a que están obligadas las partes resultan imposibles de ejecutar.

Por otra parte, la jurisprudencia ha reconocido la eficacia, existencia y validez de la suspensión en el negocio jurídico cuando las partes utilizan como una medida excepcional y temporal encaminada a reconocer las situaciones de fuerza mayor, de caso fortuito o de procura del interés público que de forma suficiente y justificada le den fundamento, y hacen constar esas circunstancias y sus efectos por escrito con la finalidad de salvaguardar la continuidad de la relación contractual. >>

Que, en virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

Primero: Suspender el Contrato No. PS-1035-2023 cuyo objeto es: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR. A partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta 14 de enero de 2024.

Segundo: Reiniciar el Contrato No. PS-1035-2023, cuyo objeto es INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL

MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, a partir del día 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 28 días del mes de noviembre de 2023.

MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CC: 1.082.861879
Supervisor

JAIME CABARCAS GOMEZ
CC: 19.208.563
Representante Legal

ACTA DE REINICIO N°. 01

CONTRATO No. PS-1035-2023

ENTIDAD:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
IDENTIFICACIÓN	NIT 901.744.165-8
OBJETO DEL CONTRATO:	"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR".
VALOR:	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694.72)
CDP No.	440 del 28 marzo de 2023
CRP No.	5051 del 26 de agosto de 2023
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA SUSPENSIÓN	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
PLAZO DE SUSPENSIÓN	DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 14 DE ENERO DE 2024
FECHA DE REINICIACIÓN	15 DE ENERO DE 2024

Entre los suscritos a saber **BETTY CECILIA HORTA MIRANDA** con cédula de ciudadanía No. **26.668.402** expedida en Santa Marta, en su calidad de Secretaria de Educación Departamental (E) y por la otra, **JAIME CABARCAS GOMEZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **19.208.563**, actuando como Representante Legal del **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, identificado con NIT. 901.744.165-8, nos hemos reunido con el fin de suscribir el ACTA DE REINICIO del Contrato No. **PS-1035-2023**, celebrado entre las partes.

Este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 y daría fin a la suspensión acordada en el acta firmada el día 28 de noviembre de 2023, lo anterior teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

La GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. **PS-1035-2023**, con el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, con el objeto de "INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR.".

Que dicho contrato finalizaba inicialmente el 31 de diciembre de 2023 no obstante, por solicitud del contratista, se consideró conveniente suscribir el acta No. 1 para suspender el contrato No. **PS-1035-2023**, desde el 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciaría a partir del 15 de enero de 2024 y dará fin a la suspensión acordada en el Acta de Suspensión N° 1 firmada el día 28 de noviembre de 2023.

Que, en virtud de lo anterior las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar el Contrato de Prestación de Servicios No. **PS-1035-2023**, con el **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023**, con el objeto de **"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR."**, a partir del día 15 de enero de 2024.

SEGUNDO: El Contratista reportara a la Compañía aseguradora la novedad y se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

La presente acta forma parte del contrato, por lo cual se anexará al expediente del mismo.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por las partes a los 09 días del mes de enero de 2024.

BETTY CECILIA HORTA MIRANDA
Secretaria de Educación Departamental (E)
Supervisor

JAIME CABARCAS GOMEZ
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023
Contratista

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2023	25	08	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	NIT: 901.744.165-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
REDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	$348,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	$348,000,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S	900104400-5	50.00
GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA	901178763-4	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****366,115.00	$ *******3,000.00	$ ******70,131.00	$ **********439,246.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2023	25	08	2023	00:00	31	12	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	NIT: 901.744.165-8

DIRECCION:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	25/08/2023	31/12/2023	$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101004168	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
26	08	2023	25	08	2023	00:00	31	12	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/08/2023	30/06/2024	$172,955,369.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/08/2023	31/12/2026	$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	25/08/2023	30/06/2024	$172,955,369.50

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA S.A.S	900104400-5	50.00
GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA	901178763-4	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,894,453.00	$ ******20,000.00	$ *****363,746.00	$ *********2,278,199.00	$ ******432,388,423.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

57-44-101004168

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-40-101001895	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 26-08-2023	**CONTRATO:** PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	SMMLV	VALOR	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	300	$348.000.000,00	DE: 25-08-2023 A: 31-12-2023

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: **SI** X **NO** _____

FECHA APROBACION: 28 DE AGOSTO DE 2023

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodriguez. Asesora Externa
El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-44-101004168	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 26-08-2023	**CONTRATO:** PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	%	VALOR	VIGENCIA
CALIDAD DEL SERVICIO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	$172.955.369,50	DE: 25-08-2023 A: 30-06-2024
CUMPLIMIENTO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	$172.955.369,50	DE: 25-08-2023 A: 30-06-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	TERMINO DE EJECUCION Y TRES (3) AÑOS MAS	5	$86.477.684,75	DE: 25-08-2023 A: 31-12-2026

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: **SI** X **NO**_____

FECHA APROBACION: 28 DE AGOSTO DE 2023

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez. Asesora Externa
El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2024	28	08	2023	00:00	20	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	GOBERNACION DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200
BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	20/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	20/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	20/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE SUSPENSION N 01 FIRMADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 POSIBLE REINICIO EL 14 DE ENERO DE 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****137,293.00	$ *******3,000.00	$ ******26,655.00	$ **********166,948.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101004168	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	01	2024	28	08	2023	00:00	10	04	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	NIT: 901.744.165-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

MPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
UMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2023	20/08/2024	$172,955,369.50	$172,955,369.50
AGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2023	10/04/2027	$86,477,684.75	$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2023	03/07/2024	$172,955,369.50	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE PRESTACIONES SOCIALES SEGUN ACTA DE SUSPENSION N 01 FIRMADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023 POSIBLE REINICIO EL 14 DE ENERO DE 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******46,437.00	$ *******8,000.00	$ ******10,343.00	$ **********64,780.00	$ ******432,388,423.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101004168

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2024	28	08	2023	00:00	29	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN:	CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN:	CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO 4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE REINICIO N 01 FIRMADA EL 09 DE ENERO DE 2024 DONDE DETERMINA LA FECHA DE REINICIACION A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2024.TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******25,742.00	$ *******3,000.00	$ *******5,461.00	$ **********34,203.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2024	28	08	2023	00:00	29	02	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO:	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO:	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/02/2024	$348,000,000.00	$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-40-101001895	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 23-02-2024	**CONTRATO:** PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	SMMLV	VALOR	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	300	$348.000.000,00	DE: 28-08-2023 A: 29-02-2024

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: **SI__X__** **NO_____**

FECHA APROBACION: 26 DE FEBRERO DE 2024

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez. Asesora Externa
El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101004168	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	02	2024	28	08	2023	00:00	11	04	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	NIT: 901.744.165-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES_PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
UMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2023	21/08/2024	$172,955,369.50	$172,955,369.50
AGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2023	11/04/2027	$86,477,684.75	$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2023	04/07/2024	$172,955,369.50	$172,955,369.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN ACTA DE REINICIO N 01 FIRMADA EL 09 DE ENERO DE 2024 DONDE DETERMINA LA FECHA DE REINICIACION A PARTIR DEL 15 DE ENERO DE 2024.TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******432,388,423.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ADO

57-44-101004168

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-44-101004168	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 23-02-2024	**CONTRATO:** PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR; MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	%	VALOR	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	$172.955.369,50	DE: 28-08-2023 A: 21-08-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	TERMINO DE EJECUCION Y TRES (3) AÑOS MAS	5	$86.477.684,75	DE: 28-08-2023 A: 11-04-2027
CALIDAD DEL SERVICIO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	$172.955.369,50	DE: 28-08-2023 A: 04-07-2024

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: **SI** X **NO** _____

FECHA APROBACION: 26 DE FEBRERO DE 2024

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez, Asesora Externa
El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101004168	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2024	28	08	2023	00:00	11	05	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	NIT: 901.744.165-8

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SEGUN CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 APROBADO POR LA ENTIDAD EL 25 DE AGOSTO DE 2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
UMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/08/2023	30/10/2024	$172,955,369.50	$172,955,369.50
AGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	28/08/2023	11/05/2027	$86,477,684.75	$86,477,684.75
CALIDAD DEL SERVICIO	28/08/2023	30/10/2024	$172,955,369.50	$172,955,369.50

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN MODIFICACION N 01 SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 22 DE MARZO DE 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****251,140.00	$ *******8,000.00	$ ******49,236.00	$ **********308,377.00	$ ******432,388,423.75	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101004168

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2024	28	08	2023	00:00	29	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	NIT: 901.744.165-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	GOBERNACION DEL MAGDALENA	NIT: 800.103.920-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	SANTA MARTA, MAGDALENA	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$348,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$348,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$348,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA SEGUN MODIFICACION N 01 SE AMPLIA EL PLAZO HASTA EL 22 DE MARZO DE 2024. IGUALMENTE SE ACTUALIZA EL VALOR ASEGURADO SEGUN ESCALA SALARIAL AÑO 2024 EQUIVALENTE A 300 SMMLV 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****192,673.00	$ *******3,000.00	$ ******37,178.00	$ **********232,852.00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
07	03	2024	28	08	2023	00:00	29	04	2024	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		NIT: 901.744.166-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO:	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$348,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$348,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$348,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
ADO

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-44-101004168	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 7-03-2024	**CONTRATO:** PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	%	VALOR	VIGENCIA
CALIDAD DEL SERVICIO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	$172.955.369,50	DE: 28-08-2023 A: 30-10-2024
CUMPLIMIENTO	TERMINO DE EJECUCION Y SEIS (6) MESES MAS	10	$172.955.369,50	DE: 28-08-2023 A: 30-10-2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	TERMINO DE EJECUCION Y TRES (3) AÑOS MAS	5	$86.477.684,75	DE: 28-08-2023 A: 11-05-2027

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: **SI** X **NO**_____

FECHA APROBACION: 7 DE MARZO DE 2024

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodríguez. Asesora Externa

El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

El Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 28 de enero de 2020, procede al estudio y correspondiente aprobación de la garantía única que se relaciona a continuación:

POLIZA No.: 57-40-101001895	**EXPEDIDA POR:** SEGUROS DEL ESTADO S.A.
FECHA EXPEDICIÓN PÓLIZA: 7-03-2024	**CONTRATO:** PS-1035-2023
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.
VALOR INICIAL: MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CO SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 25-08-2023
OBJETO: INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.	

AMPAROS PACTADOS

RIESGO	CONDICIONES	SMMLV	VALOR	VIGENCIA
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO	300	$390.000.000,00	DE: 28-08-2023 A: 29-04-2024

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

DATOS	SI	NO
DATOS DEL BENEFICIARIO	X	
VALORES CORRECTOS	X	
FIRMA DEL TOMADOR	X	

APROBACION: **SI__X__** **NO_____**

FECHA APROBACION: 7 DE MARZO DE 2024

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: Alejandra Rodriguez. Asesora Externa
El funcionario/contratista que proyectó este documento verifico la información en la página oficial de la aseguradora

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	04	2024	28	08	2023	00:00	29	04	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	IDENTIFICACIÓN	NIT: 901.744.165-8
DIRECCIÓN: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO:	3117227383

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	GOBERNACION DEL MAGDALENA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.103.920-6
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4346200

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO NUMERO PS-1035-2023 CUYO OBJETO ES: INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

MPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
REDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DANDO ALCANCE A LOS ANEXOS 3 Y 4 SE ACLARA QUE EL VALOR ASEGURADO CORRESPONDE A 300 SMMLV PARA EL AÑO 2024 EN VALOR DE $ 390.000.000, DE ACUERDO A SOLICITUD POR PARTE DEL TOMADOR DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024. TODO LO DEMAS NO MODIFICADO CONTINUA VIGENTE

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0,00	$ ******390,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RISK GROUP AGENCIA DE SEGUROS LTDA	153990	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-40-101001895	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	04	2024	28	08	2023	00:00	29	04	2024	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023		NIT: 901.744.165-8	
DIRECCION: CL 85 NRO. 50 - 159 OFC 410 ED QUANTM TOWE	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELEFONO: 3117227383	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
GOBERNACION DEL MAGDALENA		NIT: 800.103.920-6	
DIRECCIÓN: CARRERA 1 C # 16-15 PALACIO TAYRONA - SANTA MARTA	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO: 4346200	

BENEFICIARIO: 800103920 - GOBERNACION DEL MAGDALENA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	28/08/2023	29/04/2024	$390,000,000.00	$390,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-40-101001895

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153990A

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Constancia de Verificación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 22 días del mes de ABRIL del año 2024, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única presentada por el contratista: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, para amparar el contrato N° PS-1035-2023.

En consecuencia, de lo anterior, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-40-101001895

Número de anexo:
6

Fecha de expedicion:
jueves, 18 de abril de 2024

Ramo:
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:
GOBERNACION DEL MAGDALENA

Tomador:
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Inicio de vigencia:
lunes, 28 de agosto de 2023

Fin vigencia:
lunes, 29 de abril de 2024

Valor total asegurado:
$ 390.000.000

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 152-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 482 4102 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Regresar

FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
N° Contrato y Fecha	N°PS-1035-2023 DE 2023
Nombre del Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023,
N° de identificación	901744165-8
Objeto del Contrato	"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE.
Valor de honorarios período	$259.433.054 - INCLUIDO IMPUESTOS
N° Pago / N° de informe:	QUINTO PAGO 15%
N° CDP	No 440 DEL 28 DE MARZO DE 2023
N° CRP	No 5051 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023
Plazo del Contrato	El plazo inicial estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos.
Fecha del Acta de Inicio	28 DE AGOSTO 2023
Fecha de suspensión	De acuerdo al acta No 1 de fecha 28 de noviembre de 2023 de la secretaria de Educación, se autoriza la suspensión del contrato desde el 01 de diciembre 2023 hasta el 14 de enero 2024
Fecha de reinicio	Según acta 01 del 09 de enero 2024 se autoriza la reactivación del contrato a partir del 15 de enero 2024.
Nombre y cargo del supervisor del contrato	YESID GONZALEZ PERDOMO, secretario de Educación Departamental del Magdalena.
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	**01**
Tipo de modificación (adición – prórroga)	**Prórroga**
Valor de adicción	**N/A**
CDP de la adicción	**N/A**

CRP de la adición	**N/A**
Tiempo prorrogado	**Hasta el 22 de marzo de 2024**
C. POLIZAS (*SI APLICA*)	
N° de póliza	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO.: 57-44-101004168** **PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRACONTRACTUAL NRO.: 57-40-101001895**
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza	26-AGOSTO-2023 03-ENERO-2024 23-FEBRERO-2024 07-MARZO-2024 18-ABRIL-2024
Acto Administrativo de Aprobación	28-AGOSTO 2023 26-FEBRERO-2024 07-MARZO-2024 22-ABRIL-2024

D. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1	Prestación del servicio de internet en el periodo comprendido entre el 23 de enero y el 22 de marzo de 2024, que a su vez corresponde al último periodo de prestación del servicio de internet en las sedes educativas. Con fecha de corte 22 de marzo 2024, la cantidad de días de servicio efectivo de todas las instituciones debieron ser 30808 días (152 días de servicio, 202 instituciones). En el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Para este caso, presentamos el resumen de análisis acumulado de los meses de servicio. Basados en el proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) donde están definidos los criterios que deben cumplirse para la operación del servicio de internet en las instituciones en la fase operación efectiva del servicio, se aplicaron, entre otros los siguientes: a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico. b) Garantizar la administración, monitoreo y operación de los servicios que hacen parte del contrato. c) Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios. d) Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS e) Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías implementadas para el servicio de conectividad. f) Disponibilidad de recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en Internet. g) Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones. h) Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de

conectividad, incluida la medición de los indicadores establecidos en el presente documento.

Se relacionan días de servicios prestados a cada sede con fecha de corte a 22-Marzo-2024:

Grupo 1

				MES 1	30		MES 2	31		MES 3	31		MES 4 Y 5	60	
MUNICIP	INSTITUCION	FECHA	FECHA	dias operador	Penalizaci	Deficit	dias	Penalizaci	Deficit	dias	Suspensi	Deficit	dias	Suspensi	Deficit
GUAMAL				7/10/2023		0	7/11/2023		0	22/y/2024		0	22/3/2024		0
	1 OPTAL NESTOR ANDRES	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	2 OPTAL NUESTRA SEÑORA	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	3 OPTAL BENVENIDO	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	4 ESCUELA URBANA DE NIÑAS	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	5 ESCUELA URBANA DE NIÑAS	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	6 ERM SAN JUAN DE DIOS	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	7 [redacted]	28/8/2023	28/8/2023	12	0	18	43	0	18	74	45	18	134	45	18
EL	[redacted]														
	1 [redacted]														
	2 EU FRANCISCO JOSE DE	14/9/2023	14/9/2023	24	0	6	55	0	6	88	45	6	146	45	6
	3 EM LAS AMERICAS	11/9/2023	11/9/2023	27	0	3	58	0	3	89	45	3	149	45	3
	4 OPTAL LORENCITA	1/9/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
	5 NACIONAL MIXTO DE	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
	6 OPTAL SANTA TERESA DE	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
	7 APOSTOL CALIZ AMADOR -	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
	8 ESC GENERAL SANTANDER	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
	9 EUM LAS PALMAS	11/9/2023	11/9/2023	27	0	3	58	0	3	89	45	3	149	45	3
	10 EUM SANTA TERESA DE	7/9/2023	7/9/2023	31	0	0	62	0	0	93	45	0	153	45	0
	11 ERM LIBERTADOR	11/9/2023	11/9/2023	27	0	3	58	0	3	89	45	3	149	45	3
	12 EUM MARCO FIDEL SUAREZ	7/9/2023	7/9/2023	31	0	0	62	0	0	93	45	0	153	45	0
	13 EM ALCALDE LARA	15/9/2023	15/9/2023	23	0	7	54	0	7	85	45	7	145	45	7
	14 ANTONIO ESCOBAR	7/9/2023	7/9/2023	31	0	0	62	0	0	93	45	0	153	45	0
	15 EUM GENERAL ANTONIO	11/9/2023	11/9/2023	27	0	3	58	0	3	89	45	3	149	45	3
	16 ERM ATENOGENES BELENO	8/9/2023	8/9/2023	30	0	0	61	0	0	92	45	0	152	45	0
	17 UNIDAD DE ATENCION	6/9/2023	8/9/2023	30	0	0	61	0	0	92	45	0	152	45	0
	18 EU MIXTA N 1	8/9/2023	8/9/2023	30	0	0	61	0	0	92	45	0	152	45	0
	19 EU LUIS LOPEZ DE MEZA	13/9/2023	13/9/2023	25	0	5	56	0	5	87	45	5	147	45	5
	20 EUM EL BANQUITO	8/9/2023	8/9/2023	30	0	0	61	0	0	92	45	0	152	45	0
	21 ESC MONTESSORI	8/9/2023	8/9/2023	30	0	0	61	0	0	92	45	0	152	45	0
SANTA															
	1 SEDE LA PAZ	5/9/2023	5/9/2023	33	0	0	64	0	0	95	45	0	155	45	0
	2 EUMINA 4	30/8/2023	30/8/2023	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
	3 EUMINA 2	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	4 EUMINA 1	30/8/2023	30/8/2023	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
	5 EUMINA 1 DIVINO NIÑO	30/8/2023	30/8/2023	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
	6 EUMINA 3 RAFAEL JIMENEZ	30/8/2023	30/8/2023	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
	7 EMP TAPIA	5/9/2023	5/9/2023	33	0	0	64	0	0	95	45	0	155	45	0
	8 OPTAL JOSE MARIA	30/8/2023	30/8/2023	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
	9 OPTAL ANTONIO BADGES	31/8/2023	31/8/2023	38	0	0	69	0	0	100	45	0	160	45	0
	10 DEPTAL DE BTO MARIA	30/8/2023	30/8/2023	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
	11 COL DEPTAL TEC	30/8/2023	30/8/2023	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
	12 (241107004448)	14/9/2023	14/9/2023	24	0	6	55	0	6	86	45	6	146	45	6
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA															
	1 EUM ALFONSO LOPEZ	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	2 INSTED DEPARTAMENTAL	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	3 ESC GABRIELA MISTRAL	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	4 ENT PRESCOLAR PIS	28/8/2023	28/8/2023	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	5 ERM DE VEL[redacted]	25/9/2023	25/9/2023	12	0	16	43	0	16	74	45	16	134	45	16
	6 ERM [redacted]	30/9/2023	30/9/2023	8	0	22	39	0	22	70	45	22	130	45	22
PUNTO DEL CARMEN															
	1 INTEDUC OPTAL RURAL	20/9/2023	20/9/2023	18		12	45		12	80	45	12	140	45	12
	2 ERM SANTA MARIA	11/9/2023	11/9/2023	27		3	58		3	89	45	3	149	45	3
		TOTALES		1525	0	109	2902	0	109	4439	2115	109	7259	2115	109
		% CUMPLIMIENTO		92,85			96,34			97,54			98,50		

Grupo 2

MUNICIP	INSTITUCION	FECHA	FECHA	MES 1	30		MES 2	31		MES 3	31		MES 4 Y 5	60	
				dias	Penalizad	Deficit	dias	Penalizad	Deficit	dias	Suspendi	Deficit	dias	Suspendi	Deficit
EL RETEN				7/10/2023			7/11/2023			22/1/2024		0	22/3/2024		0
1	NTRACION ESCOLAR	31/8/2023	11/9/2023	27	0	3	58	0	3	89	45	3	149	45	3
2	L MPAL RDQUE DE LOS RIOS	31/8/2023	20/9/2023	18	0	12	49	0	12	80	45	12	140	45	12
3	COL DPTAL EUCLIDES	31/8/2023	8/9/2023	30	0	0	61	0	0	92	45	0	152	45	0
4	T EDUC DPTAL SAN JUAN	31/8/2023	12/9/2023	26	0	4	57	0	4	88	45	4	148	45	4
5	EM CAMPO MURCIA	31/8/2023	11/9/2023	27	0	3	58	0	3	89	45	3	149	45	3
6	ESCUELA URBANA SAN	31/8/2023	11/9/2023	27	0	3	58	0	3	89	45	3	149	45	3
7	EM PORVENIR	31/8/2023	12/9/2023	26	0	4	57	0	4	88	45	4	148	45	4
8	ESCUELA URBANA LAS	31/8/2023	14/9/2023	24	0	6	55	0	6	86	45	6	146	45	6
FUNDACION				3											
1	CENT EDUC 16 DE JULIO	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
2	ST EDUC DPTAL JHON F.	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
3	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
4	INST FUNDACION	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
5	COL INST COLOMBIA	31/8/2023	13/9/2023	25	0	5	56	0	5	87	45	5	147	45	5
6	COL NZDO FCO DE PAULA	31/8/2023	7/9/2023	31	0	0	62	0	0	93	45	0	153	45	0
7	CENTRO EDUC TERCERA	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
8	IST EDUC DPTAL 23 DE	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
9	NTRO EDUC JOSE ANTONIO	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
10	CENT EDUC LAS PALMAS	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
11	CENT EDUC ARIGUANI	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
12	ACCION COMUNAL PAZ DEL	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
13	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE	31/8/2023	12/9/2023	26	0	4	57	0	4	88	45	4	148	45	4
14	CEN EDUC ROTARIO	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
15	CENT EDUC ADRIANO	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
16	ESC CUARTA MIXTA	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
17	C ACCION COMUNAL LOMA	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
18	NT EDUC HERNAN GOMEZ	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
19	EN EDUC JOSE MARIA	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
20	EN EDUC SAN MARTIN DE	31/8/2023	12/9/2023	26	0	4	57	0	4	88	45	4	148	45	4
21	ESC SEGUNDA MIXTA	31/8/2023	1/9/2023	37	0	0	68	0	0	99	45	0	159	45	0
22	JARDIN INF MUNICIPAL	31/8/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
PIVIJAY															
1	ESC RUR DE VARONES SAN	31/8/2023	23/9/2023	9	0	21	40	0	21	71	45	21	131	45	21
[redacted]															
3	BTO AGROP JOSE MARIA	31/8/2023	23/9/2023	9	0	21	40	0	21	71	45	21	131	45	21
4	OL DPTAL DE BTO LA	31/8/2023	25/8/2023	13	0	17	44	0	17	75	45	17	135	45	17
5	EDUC SAGRADO CORAZON	31/8/2023	25/9/2023	13	0	17	44	0	17	75	45	17	135	45	17
6	INST EDUC DPTAL LICEO	31/8/2023	25/9/2023	13	0	17	44	0	17	75	45	17	135	45	17
7	ESC URB MIX NRO 1	31/8/2023	25/9/2023	13	0	17	44	0	17	75	45	17	135	45	17
8	EUM BEATRIZ COTES	31/8/2023	26/9/2023	12	0	18	43	0	18	74	45	18	134	45	18
9	ESC MIX SIMON BOLIVAR	31/8/2023	25/9/2023	13	0	17	44	0	17	75	45	17	135	45	17
10	OMUNAL VICENTE	31/8/2023	23/9/2023	9	0	21	40	0	21	71	45	21	131	45	21
11	EUM MARIA INMACULADA	31/8/2023	25/9/2023	13	0	17	44	0	17	75	45	17	135	45	17
12	ESC RUR DE NIÑAS EL	31/8/2023	27/9/2023	11	0	19	42	0	19	73	45	19	133	45	19
SALAMIN															
1	COL DPTAL DE	31/8/2023	28/8/2023	10	0	20	41	0	20	72	45	20	132	45	20
2	EU DE VARONES	31/8/2023	28/8/2023	10	0	20	41	0	20	72	45	20	132	45	20
3	SC. COM. MIXTA JOSE	31/8/2023	28/8/2023	10	0	20	41	0	20	72	45	20	132	45	20
		TOTALES		1134	0	310	2498	0	310	3862	1980	310	6502	1980	310
		% CUMPLIMIENTO		72 66			87 53			91 97			95 23		

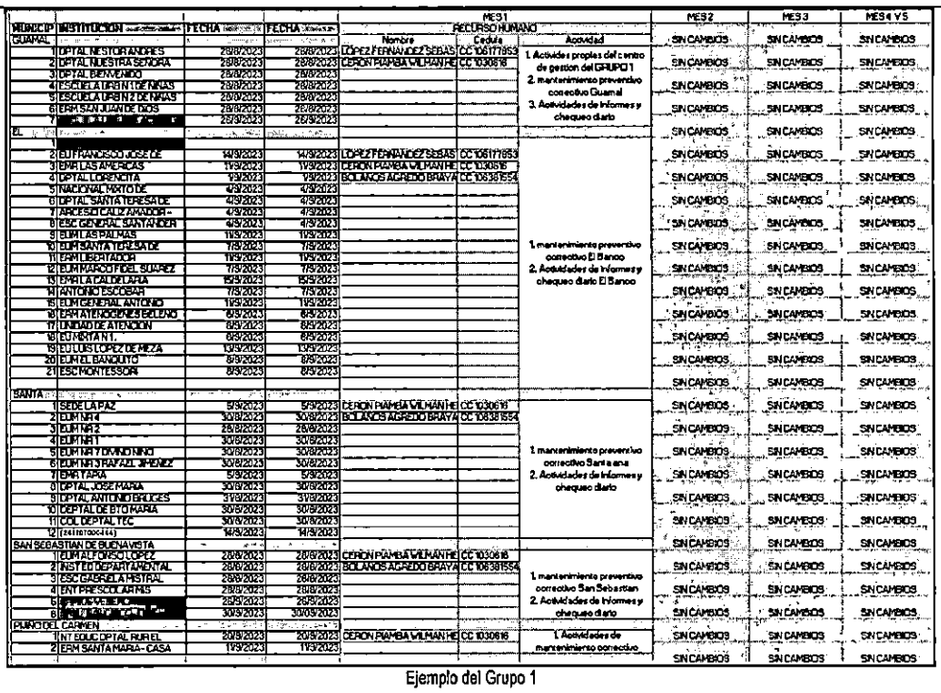
Grupo 3

MUNICIPIO DE	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA INSTALACION	FECHA SERVICIO E	MES 1	30		MES 2	31		MES 3	31		MES 4 Y 5	60	
				dias	Penalizado	Deficit	dias	Penalizado	Deficit	dias	Suspendió	Deficit	dias	Suspendió	Deficit
PLATO				7/10/2023			7/11/2023			22/1/2024		0	22/3/2024		
1	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2	22-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
2	T EDUC MARIA ALFARO DE OSP	22-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
3	ARLOS GALAN SARMIENTO - SE	28-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
4	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.	25-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
5	T EDUC JUANA ARIAS DE BENAV	23-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
6	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	25-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
7	EUM SAN JOSE	25-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
8	UM RODRIGO VIVES DE ANDREI	22-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
9	M HUGO ACERO CACERES NRO	21/9/2023	21/9/2023	17	0	13	48	0	13	79	45	13	139	45	13
10	EUM BUENOS AIRES	18/9/2023	18/9/2023	20	0	10	51	0	10	82	45	10	142	45	10
11	EUM SAN RAFAEL	29-ago-23	29-ago-23	40	0	0	71	0	0	102	45	0	162	45	
12	EUM 7 DE AGOSTO	29-ago-23	29-ago-23	40	0	0	71	0	0	102	45	0	162	45	
13	EUM 11 DE NOVIEMBRE	28-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
14	ESC URB MIX POLICARPA	30-ago-23	30-ago-23	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	
15	CUELA URBANA MIXTA LA VICTO	22-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
16	EUM SAN NICOLAS	31-ago-23	31-ago-23	38	0	0	69	0	0	100	45	0	160	45	
17	EUM FELIX OSPINO MUGNO	31-ago-23	31-ago-23	38	0	0	69	0	0	100	45	0	160	45	
18	LA MAGDALENA	28-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	
TENERIFE															
1	COL DE BTO SIMON BOLIVAR	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	
2	ESC MIX MARIA AUXILIADORA	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	
3	C.E.N. NELSON MIRANDA NRO	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	
4	INSTITUTO CARMELITANO	21/9/2023	21/9/2023	17	0	13	48	0	13	79	45	13	139	45	13
		TOTALES		803	0	50	1464	0	86	2166	990	86	3436	990	86
		% CUMPLIMIENTO		95 51			97 57			98 14			98 97		

(Se presentan como modo de evidencia estos tres, en el anexo 1 se pueden evidenciar todos los grupos del 1 al 15)

2	En el proyecto, el contratista garantizaba que las instituciones educativas tuvieran acceso a Internet de manera confiable y segura. Para ello hubo especial cuidado en considerar todos los aspectos técnicos que garantizaran la calidad del proyecto. La mesa de ayuda servía como el único punto de contacto para cualquier solicitud, problema o asistencia de las instituciones educativas cuando tenían problemas en el servicio, entonces la mesa de ayuda es la herramienta de apoyo para una mejor atención a las instituciones educativas y con el resultado de sus registros realizar el cálculo de los indicadores de gestión. En el Anexo 2 se muestran los cálculos, detalles y resultados de los incidentes, requerimientos y parámetros de la mesa de ayuda, en resumen, el resultado para el periodo presentado es: Gestión soporte usuarios (Incidentes): 100% Gestión requerimientos: 100% Calidad en la solución de solicitudes: 100% Se presentaron 32 eventos de los cuales 7 fueron incidentes y 25 requerimientos todos cerrados en los tiempos exigidos de acuerdo con la prioridad. En total 6 de estos eventos se recibieron por la línea 018000 y los otros 26 en los centros de gestión de grupo. Los cálculos de indicadores se muestran en el Anexo 2
3	Con el fin de asegurar la calidad del servicio el contratista optó por un esquema basado en una supervisión permanente del servicio que garantizaba la calidad de los aliados estratégicos y ejercía una supervisión permanente; estas actividades se coordinaron a través de los grupos como se muestra en el Anexo 3 y que se soporta en tres criterios: 1. Actividades propias del centro de gestión 2. Mantenimiento preventivo correctivo 3. Actividades de informes y chequeo diario Para el periodo comprendido entre el 23 de enero y el 22 de marzo de 2024, se conservaron las mismas condiciones tal como se detalla en el anexo 3

Id	Fecha	Asunto	Clasificación	Prioridad	Estado ans	Fecha Cierre	Ans1 Recibir	Ans1 resolver	Ans1
21	19/02/2024 16:20	E EDUC OPTAL SAN JUAN BAUTI - EL RETEN-PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	19/02/2024 17:10	19/02/2024 16:20	19/02/2024 17:10	24:00
17	28/02/2024 9:00	EUM ALFONSO LOPEZ -SAN SEBASTIAN -PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	28/02/2024 11:35	28/02/2024 9:00	28/02/2024 11:35	24:00
11	26/02/2024 9:00	OSE ALEJANDRINO ISAZATORR -ALGARROBO - PROFESOR	Incidente	Baja	Cerrado	26/02/2024 11:35	26/02/2024 8:00	26/02/2024 11:25	35:00
17	9/02/2024 8:00	FOSSY MARCO MARIA MIX - ARACATACA - COORDINADOR	Incidente	Alta	Cerrado	9/02/2024 11:45	9/02/2024 8:00	9/02/2024 11:45	04:00
28	29/02/2024 19:00	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR - PLATO -PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	29/02/2024 19:30	29/02/2024 19:00	29/02/2024 19:30	24:00
24	2/02/2024 8:00	PREESCOLAR MARIA AUXILIADORA -ZONA BANANERA - PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	2/02/2024 9:00	2/02/2024 8:00	2/02/2024 9:00	24:00
31	5/02/2024 16:00	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAG -SANTA BARBARA DE PINTO -	Incidente	Normal	Cerrado	5/02/2024 17:00	5/02/2024 16:00	5/02/2024 17:00	24:00
1	2/02/2024 14:20	ACCESO WIFI - CORREGIDA Y HABILITADA	Requerimiento	Normal	Cerrado	2/02/2024 16:20	2/02/2024 14:20	2/02/2024 16:20	48:00
9	24/02/2024 19:00	OLVIDO CLAVE - REACTIVACION CLAVE	Requerimiento	Normal	Cerrado	24/02/2024 19:15	24/02/2024 19:00	24/02/2024 19:15	48:00
4	15/02/2024 9:00	CONFIGURACION REPETIDOR - CONFIGURADO	Requerimiento	Alta	Cerrado	15/02/2024 15:40	15/02/2024 9:00	15/02/2024 15:40	08:00
5	26/02/2024 9:00	CAMBIO CONTRASEÑA - REALIZADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	26/02/2024 10:05	26/02/2024 9:00	26/02/2024 10:05	48:00
8	27/02/2024 9:00	PROBLEMAS CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	27/02/2024 10:30	27/02/2024 9:00	27/02/2024 10:30	48:00
6	28/02/2024 8:00	CLAVE FALLA - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	28/02/2024 9:15	28/02/2024 8:00	28/02/2024 9:15	48:00
3	7/02/2024 13:55	PROBLEMAS CLAVE -RESUELTO	Requerimiento	Normal	Cerrado	7/02/2024 14:25	7/02/2024 13:55	7/02/2024 14:25	48:00
10	16/02/2024 10:04	CAMBIO CLAVE - HECCHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	16/02/2024 11:50	16/02/2024 10:04	16/02/2024 11:50	48:00
12	26/02/2024 10:10	CLAVE SIN ACCESO - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	26/02/2024 10:10	26/02/2024 10:10	26/02/2024 10:10	48:00
19	13/02/2024 9:41	CAMBIO CLAVE - HECCHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	13/02/2024 10:40	13/02/2024 9:41	13/02/2024 10:40	48:00
14	4/02/2024 8:00	CONFIGURACION REPETIDOR - REALIZADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	4/02/2024 11:40	4/02/2024 8:00	4/02/2024 11:40	48:00
15	20/02/2024 9:30	CAMBIO CONTRASEÑA - HECHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	20/02/2024 10:05	20/02/2024 9:30	20/02/2024 10:05	48:00
16	6/02/2024 16:36	SOLICITUD CAMBIO CLAVE -HECHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	6/02/2024 17:00	6/02/2024 16:36	6/02/2024 17:00	48:00
18	4/02/2024 10:00	ACCESO WIFI -INSTRUCCIONES PROFESOR	Requerimiento	Normal	Cerrado	4/02/2024 10:50	4/02/2024 10:00	4/02/2024 10:50	48:00
19	13/02/2024 16:20	ACCESO WIFI -INSTRUCCIONES PROFESOR	Requerimiento	Normal	Cerrado	13/02/2024 17:20	13/02/2024 16:20	13/02/2024 17:20	48:00
21	6/02/2024 12:40	OLVIDO CLAVE - REACTIVACION CLAVE	Requerimiento	Normal	Cerrado	6/02/2024 13:40	6/02/2024 12:40	6/02/2024 13:40	48:00
22	6/02/2024 10:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	6/02/2024 11:00	6/02/2024 10:00	6/02/2024 11:00	48:00
23	18/02/2024 9:00	CLAVE NO FUNCIONA -SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	18/02/2024 9:20	18/02/2024 9:00	18/02/2024 9:20	48:00
25	10/02/2024 10:00	RESETEAR CLAVE - REGISTRADA CLAVE	Requerimiento	Normal	Cerrado	10/02/2024 11:00	10/02/2024 10:00	10/02/2024 11:00	48:00
26	3/02/2024 9:00	CAMBIAR CLAVE - CONFIGURACION	Requerimiento	Normal	Cerrado	3/02/2024 9:50	3/02/2024 9:00	3/02/2024 9:50	48:00
27	16/02/2024 9:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	16/02/2024 11:00	16/02/2024 9:00	16/02/2024 11:00	48:00
28	27/02/2024 17:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	27/02/2024 17:50	27/02/2024 17:00	27/02/2024 17:50	48:00
29	12/02/2024 8:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	12/02/2024 9:00	12/02/2024 8:00	12/02/2024 9:00	48:00
30	15/02/2024 17:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	15/02/2024 17:50	15/02/2024 17:00	15/02/2024 17:50	48:00
32	12/02/2024 8:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	12/02/2024 9:00	12/02/2024 8:00	12/02/2024 9:00	48:00

	
4	El contratista garantizó la disponibilidad del servicio y el tráfico a través del sistema de gestión y controlado mediante gráficas de tráfico. En el Anexo 4 se muestran las gráficas de tráfico en el periodo del presente informe donde se puede mostrar el tráfico cursado. La disponibilidad del servicio se muestra en el anexo 2 donde se responde al grado de atención de los 32 eventos presentados y que fueron solucionados de acuerdo con los indicadores propuestos Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones.

MUNICIP	INSTITUCION	FECHA	FECHA	MES1 RECURSO HUMANO Nombre	Cedula	Actividad	MES2	MES3	MES4 Y 5
GUAMAL							SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	1 DPTAL NESTOR ANDRES	28/8/2023	28/8/2023	LOPEZ FERNANDEZ SEBAS	CC 106177853	1. Actividades propias del centro de gestion del GRUPO 1 2. mantenimiento preventivo correctivo Guamal 3. Actividades de Informes y chequeo diario	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	2 DPTAL NUESTRA SEÑORA	28/8/2023	28/8/2023	CERON PIAMBA WILMAN RE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	3 DPTAL BENTANCINO	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	4 ESCUELA TERESITA DE NIÑAS	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	5 ESCUELA URBN 2 DE NIÑAS	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	6 ERM SAN JUAN DE DIOS	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	7 [redacted]	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
EL							SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	2 EUM FRANCISCO JOSE DE	14/9/2023	14/9/2023	LOPEZ FERNANDEZ SEBAS	CC 106177853		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	3 EMR LAS AMERICAS	11/9/2023	11/9/2023	CERON PIAMBA WILMAN RE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	4 DPTAL LORENCITA	1/9/2023	1/9/2023	BOLAÑOS AGREDO BRAYA	CC 1083815541		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	5 NACIONAL MIXTO DE	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	6 DPTAL SANTA TERESA DE	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	7 ARCES DE CALDERADOR-	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	8 ESC GENERAL SANTANDER	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	9 EUM LAS PALMAS	11/9/2023	11/9/2023			1. mantenimiento preventivo correctivo El Banco 2. Actividades de Informes y chequeo diario El Banco	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	10 EUM SANTA TERESA DE	7/9/2023	7/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	11 EMR LIBERTADOR	11/9/2023	11/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	12 EUM MARCO TOBON SUAREZ	7/9/2023	7/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	13 EMR LA CALDERATA	15/9/2023	15/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	14 ANTONIO ESCOBAR	7/9/2023	7/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	15 EUM GENERAL ANTONIO	11/9/2023	11/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	16 EMR ATENCIONES BELENS	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	17 UNIDAD DE ATENCION	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	18 EUM SHAYA T.	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	19 EU LUIS LOPEZ DE MEZA	13/9/2023	13/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	20 EUM EL BANQUITO	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	21 ESC MONTESSORI	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
SANTA							SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	1 SEDE LA PAZ	5/9/2023	5/9/2023	CERON PIAMBA WILMAN RE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	2 EUM NR 4	30/8/2023	30/8/2023	BOLAÑOS AGREDO BRAYA	CC 1083815541		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	3 EUM NR 2	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	4 EUM NR 1	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	5 EUM NR 7 DIVINO NIÑO	30/8/2023	30/8/2023			1. mantenimiento preventivo correctivo Santa ana 2. Actividades de Informes y chequeo diario	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	6 EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	7 EMR TARA	5/9/2023	5/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	8 DPTAL JOSE MARIA	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	9 DPTAL ANTONIO BRUGES	31/8/2023	31/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	10 DEPTAL DE BTO MARIA	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	11 COL DEPTAL TEC	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	12 [redacted]	14/9/2023	14/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA							SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	1 EUM ALFONSO LOPEZ	28/8/2023	28/8/2023	CERON PIAMBA WILMAN RE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	2 INST ED DEPARTAMENTAL	28/8/2023	28/8/2023	BOLAÑOS AGREDO BRAYA	CC 1083815541		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	3 ESC GABRIELA MISTRAL	28/8/2023	28/8/2023			1. mantenimiento preventivo correctivo San Sebastian 2. Actividades de Informes y chequeo diario	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	4 INT PRESCOLAR PES	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	5 [redacted]	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	6 [redacted]	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
PUNTO DEL CARMEN							SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	1 INT EDUC DPTAL RURAL	20/9/2023	20/9/2023	CERON PIAMBA WILMAN RE	CC 1030616	1. Actividades de mantenimiento correctivo	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
	2 ERM SANTA MARIA - CASA	19/9/2023	19/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS

Ejemplo del Grupo 1

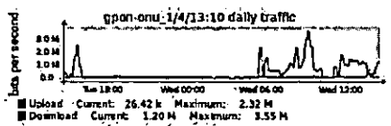
COD. 15066 EUM LAS PALMA

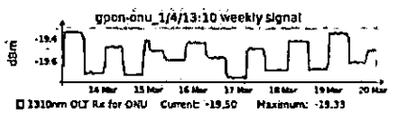
OLT	OLT-DigBANMAG
Board	4
Port	13
ONU	gpon-onu_1/4/13:10
SN	GPON0003F83C
ONU type	XPON
Zone	EL BancoMagda
ODB (Splitter)	None
Name	BC15066 - CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES EUM LAS PALMAS
Address or comment	SOLO INTERNET
Contact	None
Authorization date	17-Jan-2024 08:26:50 History
ONU external ID	GPON0003F83C

Status	Online (5 days ago)
ONU/OLT Rx signal	-19.51 dBm / -19.5 dBm (3405m)
Attached VLANs	100
ONU mode	Routing - WAN vlan: 100
TR069	Inactive
Mgmt IP	Inactive
WAN setup mode	Setup via ONU webpage

Status: Get status | Show running-config | SW info | LIVE!

Traffic/Signal





Speed profiles

Download	Upload	Action
20M	20M	Configure

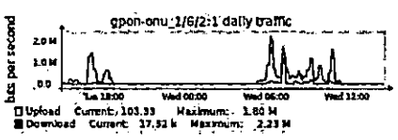
COD. 15063 LAS AMERICAS

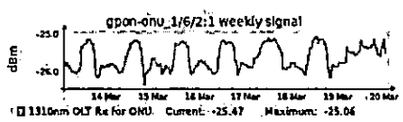
OLT	OLT-DigBANMAG
Board	6
Port	2
ONU	gpon-onu_1/6/2:1
SN	GPON0003A15C
ONU type	XPON
Zone	EL BancoMagda
ODB (Splitter)	None
Name	BC15063 - CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES ERM LAS AMERICAS
Address or comment	SOLO INTERNET
Contact	None
Authorization date	18-Jan-2024 07:32:14 History
ONU external ID	GPON0003A15C

Status	Online (5 days ago)
ONU/OLT Rx signal	-23.98 dBm / -23.92 dBm (2043m)
Attached VLANs	100
ONU mode	Routing - WAN vlan: 100
TR069	Inactive
Mgmt IP	Inactive
WAN setup mode	Setup via ONU webpage

Status: Get status | Show running-config | SW info | LIVE!

Traffic/Signal

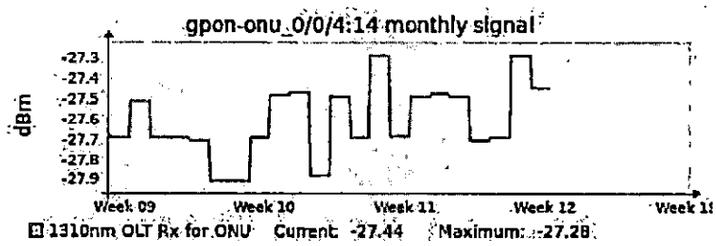


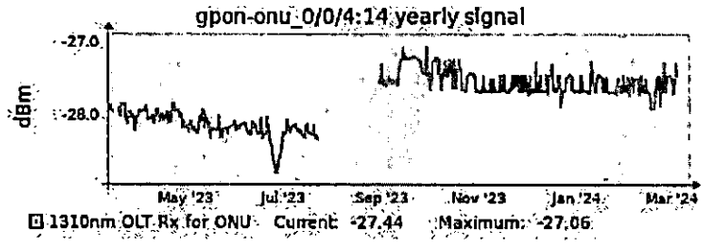


Speed profiles

Download	Upload	Action
20M	20M	Configure

LAS PALMITAS – SANTANA



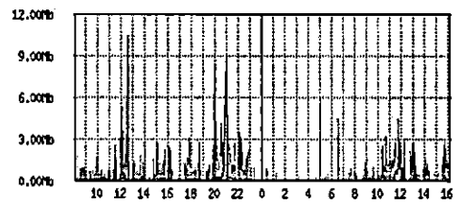


SAN JUAN DE DIOS – GUAMAL

Queue <SAN JUAN DE DIOS - SEDE KM 14> Statistics

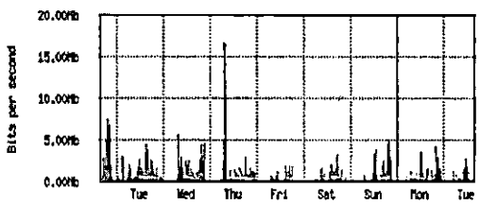
- Source-addresses: 172.26.0.150
- Destination-address: ::/0
- Max-limit: 31.00Mb/31.00Mb (Total: *unlimited*)
- Limit-at: *unlimited*/*unlimited* (Total: *unlimited*)
- Last update: Tue Apr 2 16:05:33 2024

"Daily" Graph (5 Minute Average)



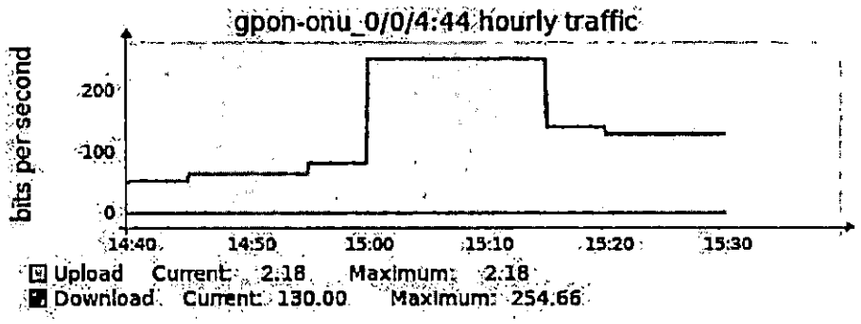
Max In: 10.53Mb (33.9%); Average In: 854.38Kb (2.7%); Current In: 632.40Kb (2.0%);
Max Out: 9.16Mb (29.5%); Average Out: 127.96Kb (0.4%); Current Out: 58.65Kb (0.1%);

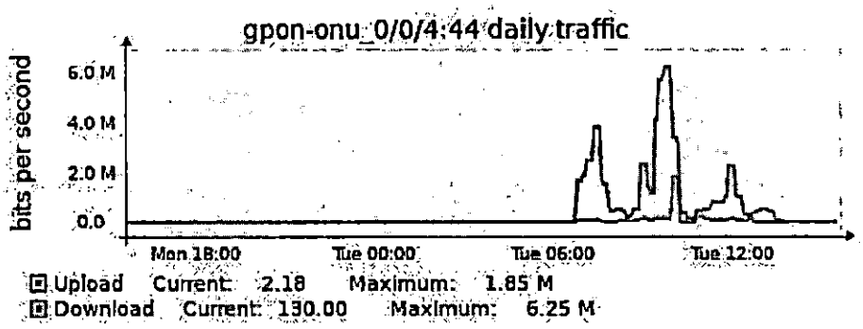
"Weekly" Graph (30 Minute Average)

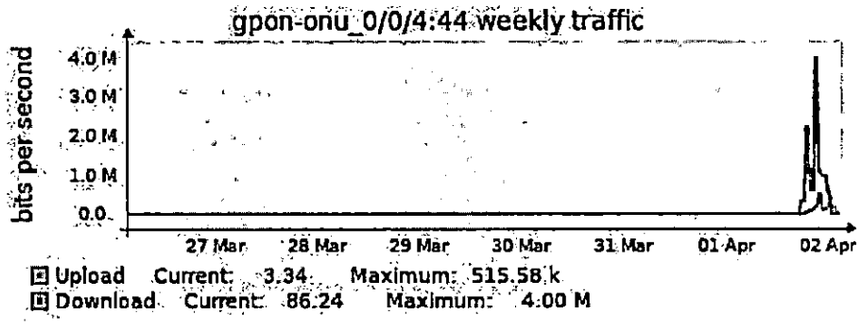


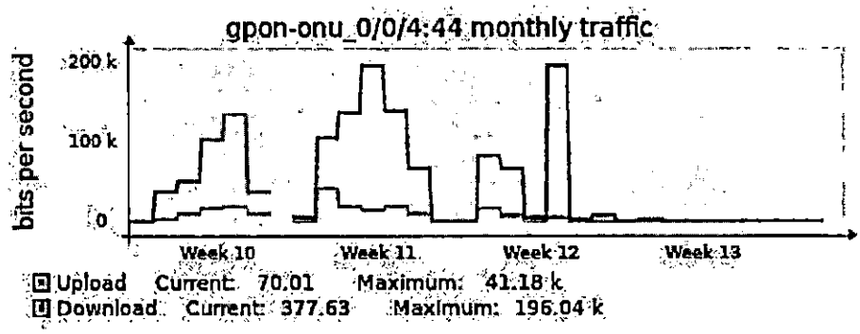
Max In: 16.60Mb (53.5%); Average In: 931.67Kb (3.0%); Current In: 1.86Mb (6.0%);
Max Out: 2.72Mb (8.7%); Average Out: 88.24Kb (0.2%); Current Out: 128.60Kb (0.4%);

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE PRINCIPAL


gpon-onu_0/0/4:44 hourly traffic
bits per second
200
100
0
14:40
14:50
15:00
15:10
15:20
15:30
Upload Current: 2.18 Maximum: 2.18
Download Current: 130.00 Maximum: 254.66


gpon-onu_0/0/4:44 daily traffic
bits per second
6.0 M
4.0 M
2.0 M
0.0
Mon 18:00
Tue 00:00
Tue 06:00
Tue 12:00
Upload Current: 2.18 Maximum: 1.85 M
Download Current: 130.00 Maximum: 6.25 M


gpon-onu_0/0/4:44 weekly traffic
bits per second
4.0 M
3.0 M
2.0 M
1.0 M
0.0
27 Mar
28 Mar
29 Mar
30 Mar
31 Mar
01 Apr
02 Apr
Upload Current: 3.34 Maximum: 515.58 k
Download Current: 86.24 Maximum: 4.00 M


gpon-onu_0/0/4:44 monthly traffic
bits per second
200 k
100 k
0
Week 10
Week 11
Week 12
Week 13
Upload Current: 70.01 Maximum: 41.18 k
Download Current: 377.63 Maximum: 196.04 k

	Todo lo relacionado, se encuentra en el anexo 4 del medio magnético (CD)
5	La medición de calidad de servicio se realizó con una encuesta aplicable a los rectores, coordinadores o responsables de sistemas de las instituciones educativas. Para este periodo se indagaron a 147 representantes de igual número de instituciones educativas con los siguientes resultados: evaluación entre 80 y 100 (90.20) puntos equivalentes a BUENO, máximo puntaje establecido.

RESULTADOS	
(80-100)	BUENO
(60-80)	ACEPTABLE
(40 -60)	REGULAR
(5-40)	DEFICIENTE

CUARTA ENCUESTA		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	29	82
GRUPO 2	25	90,5
GRUPO 3	16	92,8
GRUPO 4	13	89,1
GRUPO 5	8	95,3
GRUPO 6	17	88,7
GRUPO 7	10	90,83
GRUPO 8	6	88,16
GRUPO 9	7	96
GRUPO 10	2	89,5
GRUPO 11	5	87,8
GRUPO 12	3	86,3
GRUPO 13	1	89
GRUPO 14	2	94
GRUPO 15	3	93
Totales	147	1352,99
PROMEDIO MES 4 Y 5		90,20

De igual forma se presenta un resumen de todas las encuestas realizadas durante la ejecución del contrato y prestación del servicio validada por encargados en igual número de sedes educativas, evaluación entre 80 y 100 (87.06) puntos equivalentes a BUENO:

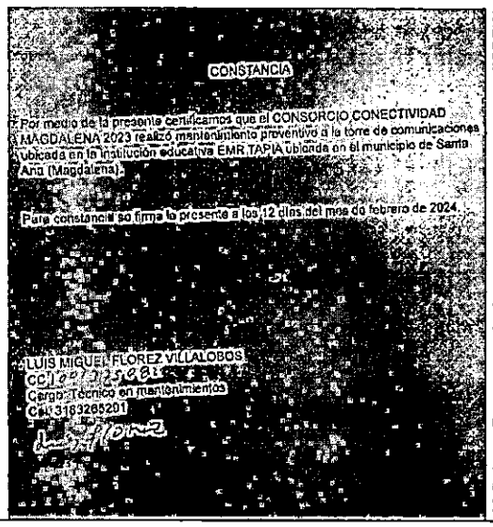
RESULTADOS	
(80-100)	BUENO
(60-80)	ACEPTABLE
(40 -60)	REGULAR
(5-40)	DEFICIENTE

RESUMEN GENERAL CONTRATO		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	100	83.75
GRUPO 2	77	85.78
GRUPO 3	50	92.43
GRUPO 4	31	85.63
GRUPO 5	23	96.47
GRUPO 6	37	82.53
GRUPO 7	28	85.83
GRUPO 8	16	86.87
GRUPO 9	20	89.27
GRUPO 10	6	86.37
GRUPO 11	10	81.83
GRUPO 12	7	83.20
GRUPO 13	3	84.67
GRUPO 14	6	92.00
GRUPO 15	8	89.33
Totales	422	1305.96
PROMEDIO 5 MESES		87.06

En el Anexo 5 del informe se encuentra el detalle.

6	Que debido a la terminación del calendario escolar periodo 2023, MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ, con C.C. N° 1.082.861879, en su calidad de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E) y quien actúa como Supervisor del Contrato No. PS-1035-2023 y por la otra, JAIME CABARCAS GOMEZ, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 19.208.563, actuando como Representante Legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con NIT. 901.744.165-8, acuerdan suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse las respectivas actas de suspensión y reinicio del contrato. •
7	• Que mediante acto administrativo de fecha 9 de enero de 2024 y dando cumplimiento al acta de suspensión 01 de 2023 se firmó entre la secretaria de educación (Betty Cecilia Horta Miranda y el representante legal del consorcio conectividad 2023 (Jaime abarcas Gómez) el acta de reinicio 01, donde se manifiesta: "este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 y daría fin a la suspensión acordada en el acta firmada el 28 de noviembre de 2023"
8	Que mediante acto administrativo de adiciona una prorroga en tiempo para cumplir con el periodo un mes por factor de calidad, del 23 de febrero 2024 al 22 de marzo 2024.
9	Durante este periodo de corte del presente informe, se continuaron los mantenimientos de las torres de comunicaciones ofrecidos dentro del factor de calidad del proceso de contratación y a su vez ofrecido por el contratista. Las actividades se concentraron en la selección de torres, diagnósticos y determinación de actividades de mantenimiento a realizar en cada una de ellas. se realizó el siguiente avance: a. Se realizaron visitas a los 20 sitios seleccionados y se tomó la información necesaria que permitiera determinar las actividades a realizar en cada uno de los sitios. b. Se determinaron las actividades a realizar en cada sitio y se realizó la programación de ejecución, en esta etapa quedaron 2 sitios pendientes para revisar por ubicación de las torres. c. Se continuo con el proceso de ejecución de los trabajos encontrándose a fecha de corte en la siguiente situación de las torres intervenidas como terminadas:

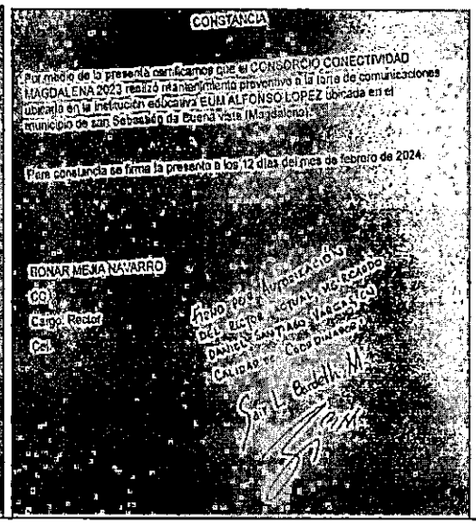
ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COORDENADAS		DIAGNOSTICO	ESTADO MANTENIMIENTO
			LATITUD	LONGITUD		
1	GUAMAL	EUM NESTOR ANDRES RANGEL	9,14552484800	-74221409650	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
2	PUEBLO VIEJO	I.E San Jose #1	10°59'48.00	74°16'45.00	Sin uso en mal estado, se recomienda desmontar	TERMINADA
3	PUEBLO VIEJO	I.E.D.R PALMIRA JOSE FRANCISCO ALTAHONA	10,977098	-74,310788	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
4	ZONA BANANERA	Jose Benito Diaz de Andreis	10,76453	-74,13705	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
5	SAN SEBASTIAN	E.U.M Alfonso lopez	9,243035774	-74,35148134	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
6	SANTA ANA	E.r.m Tapia	9,34372	-74,536009	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
7	CONCORDIA	INSTITUCION EDUCATIVA BASICA DEPARTAMENTAL BASICA Y MEDIA DE CONCORDIA	10,25424839	-74,83337797	verificando, no se encuentra informacion torre	TERMINADA
8	PUEBLO VIEJO	tasajera erm santiago montaño	10,9779199	-74,3280645	Sin uso en mal estado, se recomienda desmontar	TERMINADA
9	ARACATACA	Fossi marcos maria	10,58290842	-74,3280645	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
10	SALAMINA	Departamental de salamina	10,48740772	-74,79090476	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
11	EL RETEN	Departamental Roque de los rios valle	10,61150384	-74,26848293	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
12	PIVIJAY	Departamental sagrado corazon de jesus	10,45728872	-746156272541	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
13	FUNDACION	I.E Departamental fundacion	10,51066658	-74,18204774	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
14	SANTA BARBARA DE PINTO	Institucion educativa tecnica departamental Gilma Rovaro solano	9,433852638	-74,70495561	Señala una torre de un operador celular	TERMINADA
15	PEDRAZA	I.E.D San Pablo	10,18776997	-74,91298779	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
16	TENERIFE	I.E Carmelitano	9,892977053	-74,85681222	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
17	CERRO DE SAN ANTONIO	Col Dptal Bachillerato Cerro san antonio	10,329756	-74,868294	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
18	SANTA ANA	Tec.dep/mental Rafael jimenez Altahona	9,319356799	-74,56770004	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
19	SANTA ANA	Departamental maria auxiliadora	9,320663689	-74,57269444	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
20	SANTA ANA	I.E maria auxiliadora sede 1	9°32 '23"	74°52'45"	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
21	SALAMINA 2	Departamental de salamina 2	10,48740772	-74,79090476	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
22	EL PIÑON	Institución educativa departamental agricola	10,39725	-74,825837	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA


CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa EMR TAPIA ubicada en el municipio de Santa Ana (Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 12 días del mes de febrero de 2024.

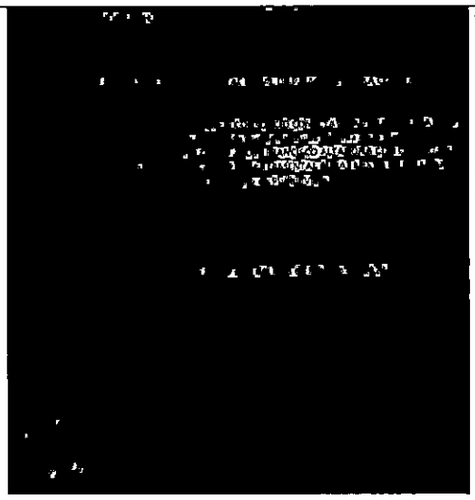
LUIS MIGUEL FLOREZ VILLALOBOS
CC
Cargo: Técnico en mantenimientos
Cel: 3183265201

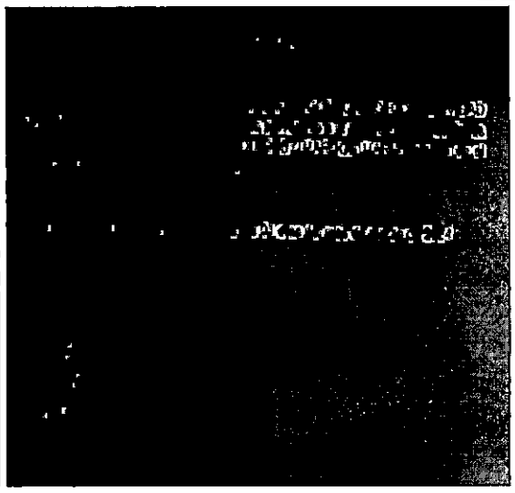

CONSTANCIA

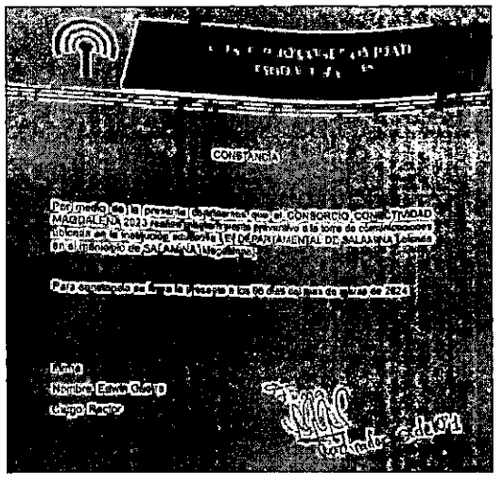
Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa EUM ALFONSO LOPEZ ubicada en el municipio de San Sebastián de Buena vista (Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 12 días del mes de febrero de 2024.

RONAR MEJIA NAVARRO
CC
Cargo: Rector
Cel:









CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó el mantenimiento preventivo de la torre de comunicaciones ubicada en la I.E. INSTITUTO CARMELITANO TENERIFE

ubicada en el municipio de TENERIFE (Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 26 días del mes de marzo de 2024

PEDRO MANUEL JIMENEZ OSPINO.
Rector I.E.T.D María Auxiliadora.



CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó el mantenimiento preventivo de la torre de comunicaciones ubicada en la I.E. INSTITUTO CARMELITANO TENERIFE

ubicada en el municipio de TENERIFE (Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 26 días del mes de marzo de 2024

PEDRO MANUEL JIMENEZ OSPINO.
Rector I.E.T.D María Auxiliadora.



CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizo el mantenimiento preventivo de la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa INSTITUCION EDUCATIVA BASICA DEPARTAMENTAL BASICA Y MEDIA DE CONCORDIA ubicada en el municipio de CONCORDIA(Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 14 días del mes de marzo de 2024

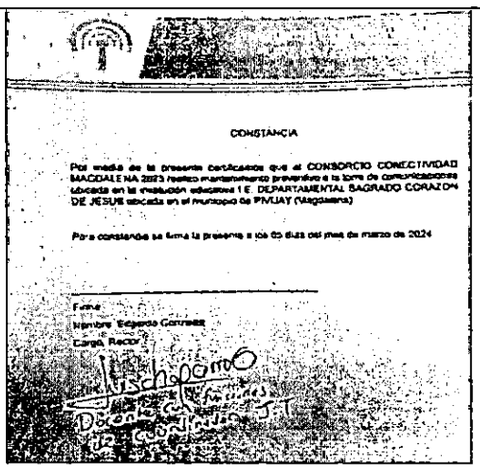
Firma
Nombre: Luis Rafael Jiménez Muñoz
Cargo: Rector

CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, realizo mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DPTAL DE PINTO GILMA ROYERO SOLANOM

Para constancia se firma la presente a los 28 días del mes de febrero del 2024.

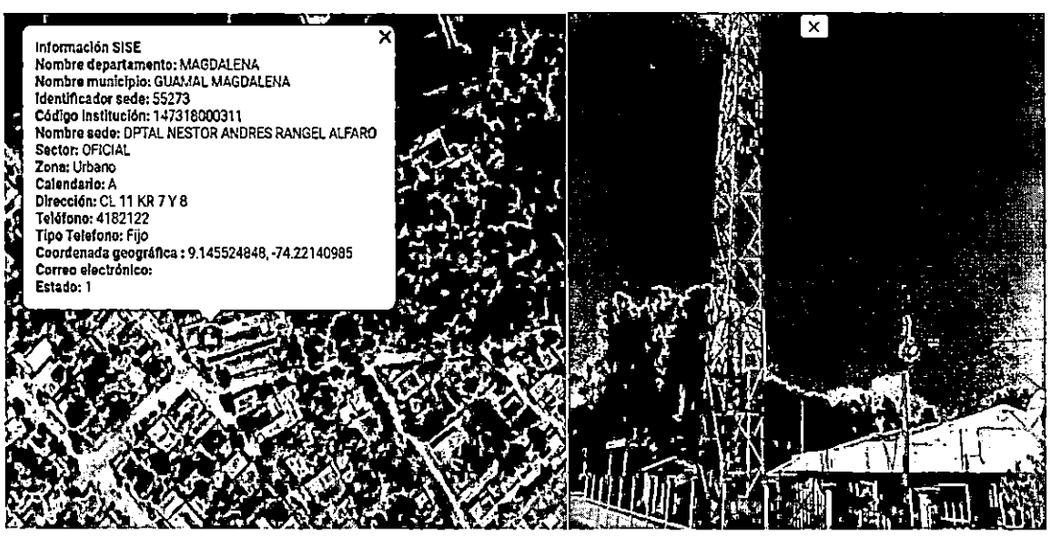
LUIS EDUARDO LARIOS PAYARES
RECTOR
CC Nº 9.139.258
TELEFONO 304 555 8888.

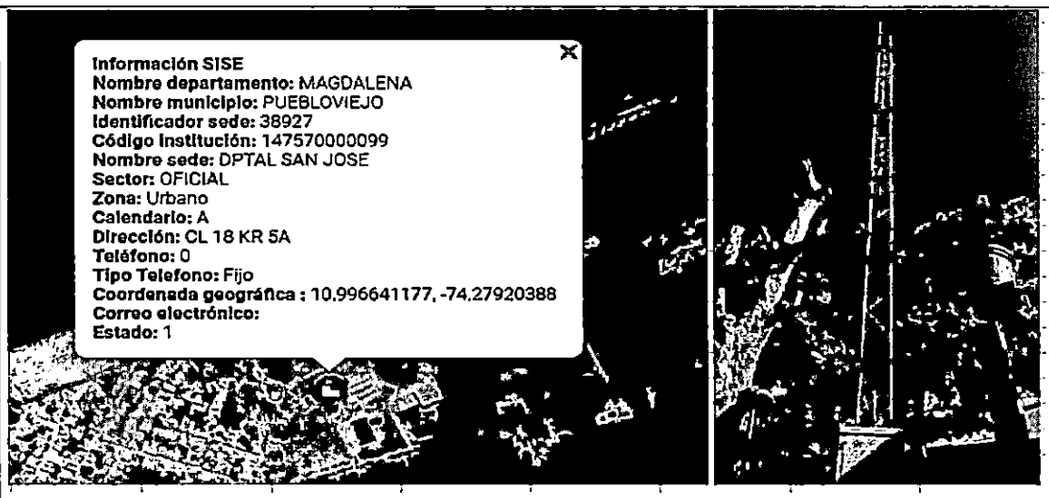

CONSTANCIA

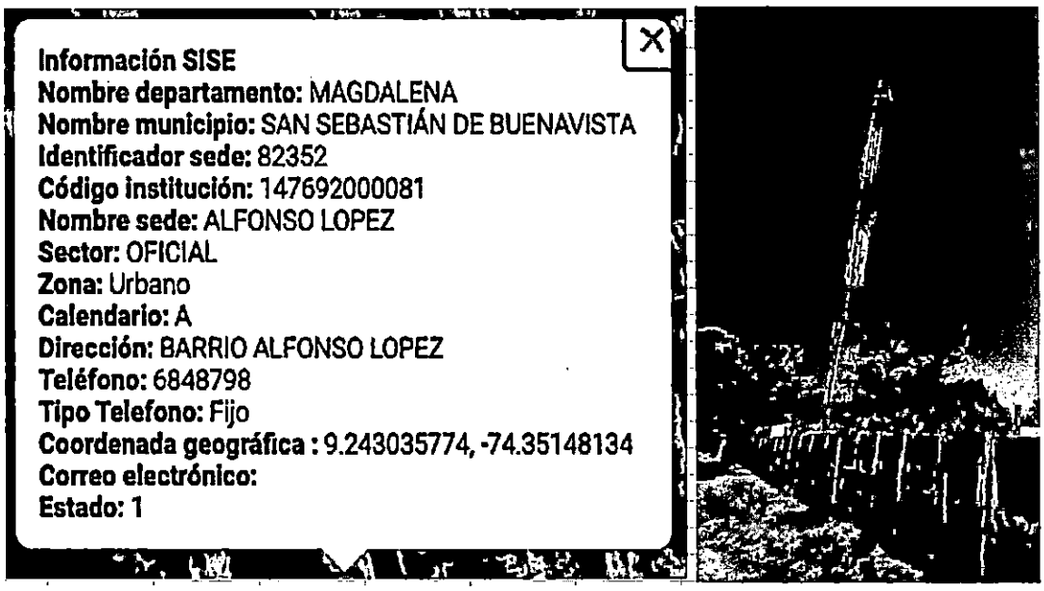
Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizo mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa I E DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZON DE JESUS ubicada en el municipio de PIVIJAY (Magdalena)

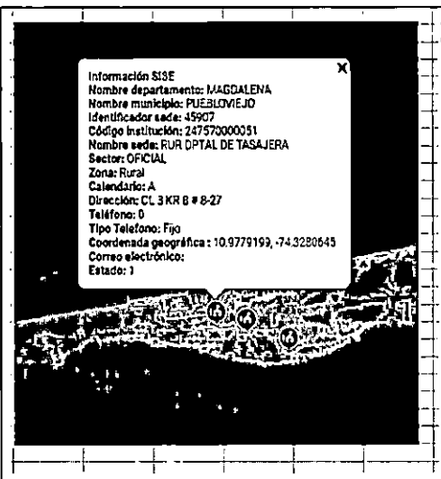
Para constancia se firma la presente a los 05 días del mes de marzo de 2024

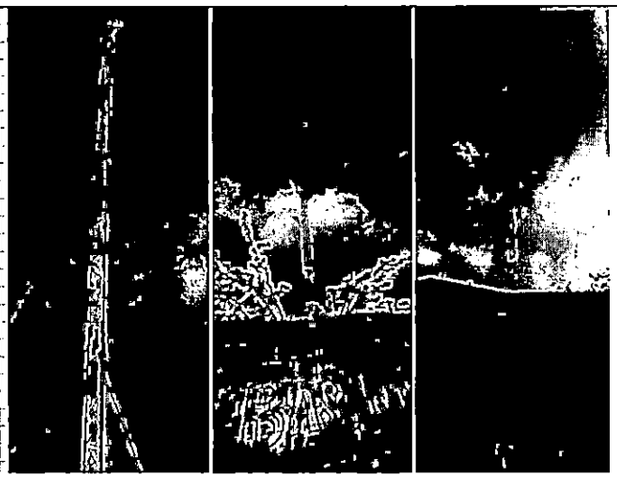
Firma
Nombre Eduardo Carrillo
Cargo Rector




Información SISE
Nombre departamento: MAGDALENA
Nombre municipio: PUEBLOVIEJO
Identificador sede: 38927
Código institución: 147570000099
Nombre sede: DPTAL SAN JOSE
Sector: OFICIAL
Zona: Urbano
Calendario: A
Dirección: CL 18 KR 5A
Teléfono: 0
Tipo Telefono: Fijo
Coordenada geográfica : 10.996641177, -74.27920388
Correo electrónico:
Estado: 1


Información SISE
Nombre departamento: MAGDALENA
Nombre municipio: SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
Identificador sede: 82352
Código institución: 147692000081
Nombre sede: ALFONSO LOPEZ
Sector: OFICIAL
Zona: Urbano
Calendario: A
Dirección: BARRIO ALFONSO LOPEZ
Teléfono: 6848798
Tipo Telefono: Fijo
Coordenada geográfica : 9.243035774, -74.35148134
Correo electrónico:
Estado: 1





Toda la información pertinente al avance del matto de las torres se encuentra en el medio magnético de soporte de anexos en la carpeta \ANEXO 3\informe mantenimiento torres

E. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		
Concepto del pago	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
Salud	Sanitas Compensar Nueva EPS EPS Emssanar	CERTIFICADOS	CERTIFICADOS
Pensión	Protección Porvenir Colfondos Colpensiones	CERTIFICADOS	CERTIFICADOS
Riesgos laborales	Positiva ARL ARL Sura	CERTIFICADOS	CERTIFICADOS

F.

1. Que, a la fecha, he cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.
2. Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, sean descontados por la Secretaría de Hacienda Departamental.
3. Que lo correspondiente a pago por Seguridad Social, está debidamente pagado por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.
4. La presente certificación se expide en el D.T.C e H de Santa Marta el día 30 de abril de 2024.

G. ANEXOS

1. Anexo 1: Cálculo del número de días de servicio prestados primer mes (En medio magnético) 2. Anexo 2: Cálculos, detalles y resultados de la mesa de ayuda (En medio magnético) 3. Anexo 3: Supervisión del servicio e informe mantenimiento de torres(En medio magnético) 4. Anexo 4: Gráficos de tráfico por institución (En medio magnético) 5. Anexo 5: Soportes encuestas medición calidad de servicio (En medio magnético)	
FIRMA CONTRATISTA	Jaime Cabarcas Gómez Representante legal del Consorcio Conectividad Magdalena 2023 Contratista
N°. Identificación	19.208.563 DE BOGOTA

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	28 de agosto 2023
FECHA DE SUSPENSIÓN	01 de diciembre 2023
FECHA DE REINICIO	15 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de marzo de 2024
CDP	440 del 28 marzo de 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	5051 del 26 de agosto de 2023
MODIFICATORIOS	**Prorrogas:** No. de modificación: 1, Tipo de modificación: Prórroga, Tiempo prorrogado: Hasta el 22 de marzo de 2024

Entre los suscritos a saber, **YESID GONZÁLEZ PERDOMO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número **80.218.680** de **BOGOTÁ**, en su calidad de **SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL**, quien actúa como Supervisor del contrato **No. PS-1035-2023**, y por otra parte **JAIME CABARCAS GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.208.563, en calidad de representante de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023. NIT 901.744.165-8, en su condición de contratista se reunieron para firmar acta de finalización de contrato.

CONCEPTOS	VALOR
Valor del contrato	$1.729.553.694.72
Valor ejecutado del contrato	$1.729.553.694.72
Valor pagado por el Departamento	$1.470.120.640,72
Porcentaje ejecutado	100%
Valor a favor del contratista*	$259.433.054

Por último, las partes declaran estar a paz y salvo con todo concepto respecto de las obligaciones mutuas pactadas en el contrato prestación de servicios en referencia.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta a los 22 días del mes de marzo de 2024.

YESID GONZÁLEZ PERDOMO
CC: 80.218.680
Supervisor

JAIME CABARCAS GOMEZ
CC: 19.208.563
Representante Legal

Proyectó: Franklin E. Suarez Jurado – PU
Revisó: María Lucía Grubert – Asesora Jurídica

ACTA FINAL DEL CONTRATO No. PS-1035-2023

NÚMERO DEL CONTRATO	PS-1035-2023
NOMBRE DEL CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.
NÚMERO DE IDENTIDAD	901.744.165-8
OBJETO DEL CONTRATO	INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATÉGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694.72)
FORMA DE PAGO	La Gobernación del Departamento del Magdalena realizará cuatro (5) pagos durante la ejecución del Contrato, de la siguiente manera: a) ***Un primer pago***, correspondiente al 25% del valor total del contrato se cancelará una vez se haya realizado la instalación en las redes y haber iniciado la prestación efectiva del servicio, precedido de la aprobación de póliza y la expedición del Registro Presupuestal cumplidos los requisitos de ejecución, el cual se justifica ya que existe la necesidad de garantizar la instalación y configuración del servicio en cada sede educativa beneficiada y el desplazamiento del personal del operador a las sedes ubicadas en los Municipios beneficiados del Departamento del Magdalena, donde se realizará la entrega del servicio. b) ***Segundo pago***, correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista del primer mes de servicio. c) ***Tercer pago***, correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista del segundo mes de servicio. d) ***Cuarto pago***, correspondiente al 20% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, del informe mensual del contratista tercer mes de servicio. ***Pago Final*** correspondiente al 15% del valor del contrato, contra entrega y aprobación por parte del Supervisor del contrato, de los informes del servicio restantes del contratista y aprobación por parte del Supervisor del contrato del informe final del Contratista, y el Informe de Cumplimiento del Supervisor que certifique la ejecución del 100% del contrato.

CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a la evaluación variables calidad de servicio correspondiente entre el 23/01/2024 y el 22/03/2024 y certifica los días de servicio del periodo, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte de la orden de pago 05 y finalización

FORMATO GENERAL RESUMEN VARIABLES DE SERVICIO PERIODO 23/01/2024 A 22/03/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 CONTRATO: PS-1035 2023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

1. TIEMPO DE SERVICIO A LAS IE PERIODO 23/01/2024 A 22/03/2024

FECHA DE CORTE 22/03/2024	NÚMERO TOTAL DE DÍAS PARA 202 INSTITUCIONES	30704
	NÚMERO DE DÍAS DE SERVICIO PRESTADOS A LAS I.E	30808

RESUMEN DE CALCULO | Ver Anexo 1, (2 archivos). Detalles de los cálculos por institucion

RESUMEN RELACION DE DIAS OPERADOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIOS	Grupo	Días Teóricos	Suspensión	Prestados	Total I.E
Guamal, El Banco, Santa ana, san sebastián, Pijiño	GRUPO 1	7144	2115	7259	47
Fundación, El retén, Pivijay, Salamina	GRUPO 2	6688	1980	6502	44
Plato, Tenerife	GRUPO 3	3344	990	3486	22
Aracataca, Zona Bananera 1	GRUPO 4	2432	720	2515	16
Chibolo	GRUPO 5	1368	405	1419	9

Pedraza, Concordia, Cerro de san antonio, el piñon	GRUPO 6	2584	630	2503	17
Algarrobo, Zapayan	GRUPO 7	1672	495	1725	11
Ariguani	GRUPO 8	1216	360	1271	8
Pueblo Viejo	GRUPO 9	1368	405	1431	9
Santa barbara de pinto	GRUPO 10	456	135	425	3
Zona bananera 2	GRUPO 11	912	270	884	6
Sitio nuevo	GRUPO 12	456	135	396	3
San Zenon	GRUPO 13	152	45	155	1
Sabanas san angel, Pivijay 1	GRUPO 14	304	90	285	2
Nueva Granada	GRUPO 15	608	180	552	4
		30704	8955	30808	202

2. RESULTADO EVALUACION VARIABLES TECNICAS PERIODO 23/01/2024 A 22/03/2024

Las gráficas de tráfico, determinan el trafico y el ancho de banda. La latencia con incidentes y pruebas de sistema generales, mínimas de 5 días en cada nodo. En el Anexo 4 archivo de gráficas

TRAFICO (S/N)	LATENCIA <20 MS (S/N)	ANCHO DE BANDA (>=20 Mb) (S/N)

Usuarios sin trafico	Usuarios con latencia > 20 ms	usuarios a. banda < 20 M
0	0	0

OBSERVACIONES

Para el presente periodo 23/01/2024 A 22/03/2024 se presentaron 0 usuarios sin trafico

Los usuarios que presentaron latencia superior a 20 ms fueron:0

Todos los usuarios disponen de un ancho de banda mínimo de 20 Mb

En el archivo resumen CALIDAD DE VARIABLES PERIODO 23/01/2024 A 22/03/2024, se muestra el detalle de las variables de calidad de servicio y las variables tecnicas ubicado en el Anexo 5

3. RESULTADO EVALUACION VARIABLES CALIDAD DE SERVICIO

En el archivo resumen CALIDAD DE VARIABLES PERIODO 23/01/2024 A 22/03/2024, se muestra el detalle de las variables de calidad de servicio y las variables tecnicas ubicado en el Anexo 5

El periodo correspondiente desde el 22/01/2024 correspondiente a la gestión de servicio detallada en el anexo 2, se dividio en 2 etapas

MESA DE AYUDA 23/01/2024 A 22/02/2024

	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	32	32	0
INCIDENTES	7	7	0
REQUERIMIEN	25	25	0

Gestión usuarios (Incidentes): 100%
Gestión requerimientos: 100%
Calidad en solución de solicitudes: 100%

Calculo de los ANS con herramienta excel

Etiquetas de fila	Cuenta de T	%	A	TS	TE	TR	FOS	EA	PO (PGO)
Incidente	7	21.88%	22:51	01:40	00:00	01:40	182%	700%	[redacted]
Alta	1	3.13%	04:00	03:45	00:00	03:45	106%	100%	100%
Baja	1	3.13%	36:00	02:25	00:00	02:25	193%	100%	100%
Normal	5	15.63%	24:00	01:07	00:00	01:07	195%	500%	100%
Requerimiento	25	78.13%	46:24	01:00	00:00	01:00	195%	2500%	[redacted]
Alta	1	3.13%	08:00	06:40	00:00	06:40	117%	100%	100%
Normal	24	75.00%	48:00	00:46	00:00	00:46	198%	2400%	100%
Total general	32	100.00%	41:15	01:09	00:00	01:09	192%	3200%	100%

MESA DE AYUDA 23/02/2024 A 22/03/2024

	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	27	27	0
INCIDENTES	4	4	0
REQUERIMIEN	23	23	0

Gestión usuarios (Incidentes): 100%
Gestión requerimientos: 100%
Calidad en solución de solicitudes: 100%

Calculo de los ANS con herramienta excel

Etiquetas de fila	Cuenta de T	%	A	TS	TE	TR	FOS	EA	PO (PGO)
Incidente	4	14.81%	22:00	00:59	00:00	00:59	191%	400%	[redacted]
Alta	1	3.70%	04:00	01:00	00:00	01:00	175%	100%	100%
Baja	1	3.70%	36:00	00:45	00:00	00:45	198%	100%	100%
Normal	2	7.41%	24:00	01:05	00:00	01:05	195%	200%	100%
Requerimiento	23	85.19%	46:15	01:27	00:00	01:27	196%	2300%	[redacted]
Alta	1	3.70%	08:00	02:00	00:00	02:00	175%	100%	100%
Normal	22	81.48%	48:00	01:25	00:00	01:25	197%	2200%	100%
Total general	27	100.00%	42:40	01:23	00:00	01:23	196%	2700%	100%

OBSERVACIONES

1. En los dos subperiodos el grado de servicio referente a la atención de incidentes y requerimientos fue del 100%
2. La calidad en la solución de eventos, que mide el tiempo de respuesta entre la petición y la respuesta siempre fue inferior a 15 minutos

ENCUESTAS CALIDAD DE SERVICIO PERIODO 23/01/2024 A 22/03/2024

CUARTA ENCUESTA		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	29	82
GRUPO 2	25	90,2
GRUPO 3	16	92,8
GRUPO 4	13	89,3
GRUPO 5	8	95,3
GRUPO 6	17	88,7
GRUPO 7	10	90,83
GRUPO 8	6	88,16
GRUPO 9	7	96
GRUPO 10	2	89,5
GRUPO 11	5	88,8
GRUPO 12	3	86,3
GRUPO 13	1	89
GRUPO 14	2	94
GRUPO 15	3	93
Totales	147	1353,89
PROMEDIO MES 4 Y 5		90,26

El resultado de la encuesta realizada a 139 instituciones en este periodo fue de 90,26% según nuestra encuesta resultado Bueno

En el anexo 5 se encuentra el detalle institución por institución

El presente resumen se avala por el representante legal y director técnico del proyecto

para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de marzo del 2024

JAIME CABARCAS GOMEZ
19.208.563 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a la evaluación variables calidad de servicio correspondiente entre el 28/08/2023 y el 22/03/2024 y certifica los días de servicio del periodo, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte de la orden de pago 05 y liquidación final del contrato

FORMATO GENERAL RESUMEN VARIABLES DE SERVICIO PERIODO 28/08/2023 A 22/03/2024
CONTRATISTA: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 CONTRATO: PS-1035 2023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

1. TIEMPO DE SERVICIO DEL CONTRATO - PERIODO 28/08/2023 A 22/03/2024

FECHA DE CORTE 22/03/2024	NÚMERO TOTAL DE DIAS PARA 202 INSTITUCIONES	30704
	NUMERO DE DÍAS DE SERVICIO PRESTADOS A LAS I.E	30808

RESUMEN DE CALCULO Ver Anexo 1, (2 archivos). Detalles de los calculos por institucion

RESUMEN RELACION DE DIAS OPERADOS POR MUNICIPIO

MUNICIPIOS	Grupo	Días Teóricos	Suspensión	Prestados	Total I.E
Guamal, El Banco, Santa ana, san sebastian, Pijiño	GRUPO 1	7144	2115	7259	47
Fundación, El reten, Pivijay, Salmina	GRUPO 2	6688	1980	6502	44
Plato, Tenerife	GRUPO 3	3344	990	3486	22
Aracataca, Zona Bananera 1	GRUPO 4	2432	720	2515	16
Chibolo	GRUPO 5	1368	405	1419	9

Pedraza, Concordia, Cerro de san antonio, el piñon	GRUPO 6	2584	630	2503	17
Algarrobo, Zapayan	GRUPO 7	1672	495	1725	11
Ariguani	GRUPO 8	1216	360	1271	8
Pueblo Viejo	GRUPO 9	1368	405	1431	9
Santa barbara de pinto	GRUPO 10	456	135	425	3
Zona bananera 2	GRUPO 11	912	270	884	6
Sitio nuevo	GRUPO 12	456	135	396	3
San Zenon	GRUPO 13	152	45	155	1
Sabanas san angel, Pivijay 1	GRUPO 14	304	90	285	2
Nueva Granada	GRUPO 15	608	180	552	4
		30704	8955	30808	202

2. RESULTADO EVALUACION VARIABLES TECNICAS PERIODO 28/08/2023 A 22/03/2024

Las gráficas de tráfico, determinan el tráfico y el ancho banda. La latencia con incidentes y pruebas de sistema generales, mínimas de 5 días en cada nodo.

TRAFICO (S/N)	LATENCIA <20 MS (S/N)	ANCHO DE BANDA (>=20 Mb) (S/N)

Usuarios sin trafico	Usuarios con latencia > 20 ms	usuaros a. banda < 20 M
0	0	0

OBSERVACIONES

Para el presente periodo 23/01/2024 A 22/03/2024 se presentaron 0 usuarios sin trafico

Los usuarios que presentaron latencia superior a 20 ms fueron:0

Todos los usuarios disponen de un ancho de banda mínimo de 20 Mb

En el archivo resumen CALIDAD DE VARIABLES PERIODO en cada uno de los informes presentados (5) se encuentran en el Anexo 5 los gráficos y detalles

3. RESULTADO EVALUACION VARIABLES CALIDAD DE SERVICIO

En el anexo 2 de cada uno de los informes se detalla la información suministrada por la mesa de ayuda, nos permitimos hacer un resumen durante el periodo 28/08/2023 A 22/03/2024, los resultados se detallan a continuación

MESA DE AYUDA		23/01/2024 A 22/02/2024	
	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	32	32	0
INCIDENTES	7	7	0
REQUERIMIENTOS	25	25	0
MESA DE AYUDA		23/02/2024 A 22/03/2024	
	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	27	27	0
INCIDENTES	4	4	0
REQUERIMIENTOS	23	23	0
MESA DE AYUDA		PERIODO 08/11/2023 A 22/01/2024	
	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	29	29	0
INCIDENTES	8	8	0
REQUERIMIENTOS	21	21	0
MESA DE AYUDA		PERIODO 08/10/2023 A 07/11/2023	
	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	24	24	0
INCIDENTES	8	8	0
REQUERIMIENTOS	16	16	0
MESA DE AYUDA		PERIODO 08/10/2023 A 07/10/2023	
	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	17	17	0
INCIDENTES	4	4	0
REQUERIMIENTOS	13	13	0
MESA DE AYUDA		PERIODO TOTAL CONTRATO	
	TOTALES	RESUELTOS	PENDIENTES
EVENTOS	129	129	0
INCIDENTES	31	31	0
REQUERIMIENTOS	98	98	0

OBSERVACIONES

1. En TODO EL PERIODO DEL CONTRATO el grado de servicio referente a la atención de incidentes y requerimientos fue del 100%
2. La calidad en la solución de eventos, que mide el tiempo de respuesta entre la petición y la respuesta siempre fue inferior a 15 minutos

ENCUESTAS CALIDAD DE SERVICIO PERIODO 28/08/2023 A 22/03/2024

CUARTA ENCUESTA		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	100	83,8
GRUPO 2	77	85,8
GRUPO 3	50	92,4
GRUPO 4	31	85,6
GRUPO 5	23	96,5
GRUPO 6	37	82,5
GRUPO 7	28	85,8
GRUPO 8	16	86,9
GRUPO 9	20	89,3
GRUPO 10	6	86,4
GRUPO 11	10	81,8
GRUPO 12	7	83,2
GRUPO 13	3	84,7
GRUPO 14	6	92,0
GRUPO 15	8	89,3
Totales	422	1305,955
PROMEDIO MES 4 Y 5		87,06

El resultado de la encuestas realizadas a 202 instituciones en el periodo de ejecución del contrato fue de 422, con un valor promedio de 87,06, según nuestra encuesta resultado Bueno

El presente resumen se avala por el representante legal y director técnico del proyecto

para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de marzo del 2024

JAIME CABARCAS GOMEZ
19.208.563 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a los días de servicio correspondiente entre el 23/01/2024 al 22 03/2024 y certifica los días de servicio del periodo y el acumulado total del servicio durante el contrato, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte de la orden de pago 05 y liquidación contrato

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS SEDES CONECTADAS									
No.	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA (URBANA/ RURAL)	MUNICIPIO	Tecnología Última Milla (Cobre – Fibra – HFC – Radio – Satelital – Móvil – Inalámbrica)	ANCHO DE BANDA (Mbps)	MESES DE SERVICIO (Dias)	FECHA INICIO SERVICIO	FECHA FIN SERVICIO
1	147318000311	DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
2	147318000019	DPTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
3	147318000027	DPTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
4	147318000043	ESCUELA URB N 1 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
5	147318000051	ESCUELA URB N 2 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
6	247318000498	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
7	147318000035	ESCUELA URBANA ACEVEDO Y GOMEZ	Urbana	Guamal	Fibra Óptica	20 MB	134	26/9/2023	22/03/2024
8	147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
9	147692000057	INST ED DEPARTAMENTAL EXTERNO	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
10	147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024

11	147692000553	ENT PRESCOLAR MIS AMIGUITOS	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
12	247692000281	ERM DE VENERO	Urbana	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	134	26/9/2023	22/03/2024
13	247692000264	ERM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Rural	San sebastián de buenavista	Fibra Óptica	20 MB	130	30/09/2023	22/03/2024
14	147707800004	SEDE LA PAZ	RURAL	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	155	5/9/2023	22/03/2024
15	147707000016	EUM NR 4	RURAL	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	161	30/8/2023	22/03/2024
16	147707000113	EUM NR 2	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	163	28/8/2023	22/03/2024
17	147707000105	EUM NR 1	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	161	30/8/2023	22/03/2024
18	147707001811	EUM NR 7 DIVINO NIÑO	RURAL	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	161	30/8/2023	22/03/2024
19	147707001705	EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	161	30/8/2023	22/03/2024
20	247707000657	EMR TAPIA	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	155	5/9/2023	22/03/2024
21	147707000016	DPTAL JOSE MARIA BENAVIDES	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	161	30/8/2023	22/03/2024
22	147707000113	DPTAL ANTONIO BRUGES	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	160	31/8/2023	22/03/2024
23	147707000105	DEPTAL DE BTO MARIA AUXILIADORA	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	161	30/8/2023	22/03/2024
24	147707001705	COL DEPTAL TEC AGROPECUARIO	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	161	30/8/2023	22/03/2024
25	147707800004	ERM LAS PALMITAS (247707000444)	URBANA	Santa ana	Fibra Óptica	20 MB	146	14/9/2023	22/03/2024
26	247245001555	EU FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	146	14/9/2023	22/03/2024
27	147245001976	EMR LAS AMERICAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
28	147245000252	DPTAL LORENCITA VILLEGAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
29	147245000261	NACIONAL MIXTO DE BACHILLERATO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
30	147245001232	DPTAL SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
31	147245001941	ARCESIO CALIZ AMADOR - SEDE PRINCIPAL	Rural	El banco	Fibra Óptica	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
32	147245000333	ESC GENERAL SANTANDER	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
33	147245001500	EUM LAS PALMAS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
34	147245001241	EUM SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024
35	147245001844	ERM LIBERTADOR	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
36	147245000015	EUM MARCO FIDEL SUAREZ	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024



37	147245000279	EMR LA CANDELARIA	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	145	15/9/2023	22/03/2024
38	147245000023	ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024
39	147245050276	EUM GENERAL ANTONIO NARIÑO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
40	147245000775	ERM ATENOGENES BELENO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	152	8/9/2023	22/03/2024
41	147245050233	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	152	8/9/2023	22/03/2024
42	147245000287	EU MIXTA N 1 .	Rural	El banco	Fibra Óptica	20 MB	152	8/9/2023	22/03/2024
43	147245000350	EU LUIS LOPEZ DE MEZA	Rural	El banco	Fibra Óptica	20 MB	147	13/9/2023	22/03/2024
44	147245000805	EUM EL BANQUITO	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	152	8/9/2023	22/03/2024
45	147245000368	ESC MONTESSORI	Urbana	El banco	Fibra Óptica	20 MB	152	8/9/2023	22/03/2024
46	247545001701	NT EDUC DPTAL RUR EL BRILLA	Rural	Pijiño	Radio	20 MB	140	20/9/2023	22/03/2024
47	147707001616	ERM SANTA MARIA	Rural	Pijiño	Radio	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
48	247053000105	NTRACION ESCOLAR GENERAL	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
49	247268002052	L MPAL ROQUE DE LOS RIOS VA	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	140	20/9/2023	22/03/2024
50	147268002040	COL DPTAL EUCLIDES LIZARAZO	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	152	8/9/2023	22/03/2024
51	247053000474	T EDUC DPTAL SAN JUAN BAUTI	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	148	12/9/2023	22/03/2024
52	247053000661	EM CAMPO MURCIA	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
53	147268002104	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
54	247268000068	EM PORVENIR	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	148	12/9/2023	22/03/2024
55	147268002112	ESCUELA URBANA LAS PALMAS	Urbana	El Reten	Fibra Óptica	20 MB	146	14/9/2023	22/03/2024
56	347288000891	CENT EDUC 16 DE JULIO	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
57	147288000094	ST EDUC DPTAL JHON F. KENNE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
58	147288000949	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
59	147288010391	INST FUNDACION	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
60	347288000352	COL INST COLOMBIA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	147	13/9/2023	22/03/2024
61	147288000264	COL NZDO FCO DE PAULA STDE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024
62	147288000141	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
63	147288000833	NST EDUC DPTAL 23 DE FEBRER	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
64	147288000853	NTRO EDUC JOSE ANTONIO GAL	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
65	147288010308	CENT EDUC LAS PALMAS	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
66	147288001511	CENT EDUC ARIGUANI	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
67	147288000108	ACCION COMUNAL PAZ DEL RIO	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
68	147288010430	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	148	12/9/2023	22/03/2024
69	347288000841	CEN EDUC ROTARIO MONTERRE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
70	147288000183	CENT EDUC ADRIANO PUENTES	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024

71	147288000159	ESC CUARTA MIXTA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
72	347288000816	C ACCION COMUNAL LOMA FRE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
73	147288001678	NT EDUC HERNAN GOMEZ PELE	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
74	147288000019	EN EDUC JOSE MARIA CORDOB	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
75	147288000761	EN EDUC SAN MARTIN DE PORR	Urbana	Fundación	Radio	20 MB	148	12/9/2023	22/03/2024
76	147288000345	ESC SEGUNDA MIXTA	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
77	147288000027	JARDIN INF MUNICIPAL	Urbana	Fundación	Fibra Óptica	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
78	147551000045	ESC RUR DE VARONES SAN JOS	Rural	Pivijay	Radio	20 MB	131	29/9/2023	22/03/2024
79	247551000325	BTO AGROP JOSE MARIA HERR	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	131	29/9/2023	22/03/2024
80	347551000052	OL DPTAL DE BTO LA INMACULA	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	135	25/9/2023	22/03/2024
81	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	135	25/9/2023	22/03/2024
82	147551000410	INST EDUC DPTAL LICEO PIVIJA	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	135	25/9/2023	22/03/2024
83	147551000231	ESC URB MIX NRO 1	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	135	25/9/2023	22/03/2024
84	147551000193	EUM BEATRIZ COTES	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	134	26/9/2023	22/03/2024
85	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	135	25/9/2023	22/03/2024
86	147551000037	OMUNAL.VICENTE CABALLERO	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	131	29/9/2023	22/03/2024
87	147551000215	EUM MARIA INMACULADA	Urbano	Pivijay	Fibra Óptica	20 MB	135	25/9/2023	22/03/2024
88	247551000244	ESC RUR.DE NIÑAS EL SOCORR	Rural	Pivijay	Radio	20 MB	133	27/9/2023	22/03/2024
89	147675000060	COL DPTAL DE BACHILLERATO	Urbano	Salamina	Radio	20 MB	132	28/9/2023	22/03/2024
90	147675000019	EU DE VARONES	Urbano	Salamina	Radio	20 MB	132	28/9/2023	22/03/2024
91	147288001032	SC. COM. MIXTA JOSE FRANCIS	Urbano	Salamina	Radio	20 MB	132	28/9/2023	22/03/2024
92	147555002395	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
93	147555000091	T EDUC MARIA ALFARO DE OSP	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
94	247555000001	ARLOS GALAN SARMIENTO - SE	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
95	147555000627	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
96	147555000295	T EDUC JUANA ARIAS DE BENAV	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
97	147555000171	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
98	147555000040	EUM SAN JOSE	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
99	147555027584	UM RODRIGO VIVES DE ANDREI	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
100	147555000112	M HUGO ACERO CACERES NRO	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	139	21/9/2023	22/03/2024
101	347555001576	EUM BUENOS AIRES	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	142	18/9/2023	22/03/2024
102	147555000015	EUM SAN RAFAEL	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	162	29-ago-23	22/03/2024
103	147555000139	EUM 7 DE AGOSTO	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	162	29-ago-23	22/03/2024
104	147555001054	EUM 11 DE NOVIEMBRE	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
105	147555027941	ESC URB MIX POLICARPA	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	161	30-ago-23	22/03/2024

106	147555027886	CUELA URBANA MIXTA LA VICTO	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
107	147555001046	EUM SAN NICOLAS	URBANA	Plato	Fibra Óptica	20 MB	160	31-ago-23	22/03/2024
108	147555027614	EUM FELIX OSPINO MUGNO	URBANA	Plato	Radio	20 MB	160	31-ago-23	22/03/2024
109	147555000601	LA MAGDALENA	URBANA	Plato	Radio	20 MB	163	28-ago-23	22/03/2024
110	147798000099	COL DE BTO SIMON BOLIVAR	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
111	147798000081	ESC MIX MARIA AUXILIADORA	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
112	147798000013	C.E.N. NELSON MIRANDA NRO	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	156	4/9/2023	22/03/2024
113	247798000557	INSTITUTO CARMELITANO	URBANA	Tenerife	Radio	20 MB	139	21/9/2023	22/03/2024
114	147053000089	ESC. MIX. LAS DELICIAS	URBANA	Aracataca	Radio	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
115	147053001743	FOSSY MARCO MARIA MIX	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
116	147053001913	FOSSY MARCOMARIA PRINC	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
117	147053000151	COL BTO DE ARACATACA	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
118	147053000488	COL JOHN F KENNEDY	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
119	147053000046	ESC. ELVIA VIZCAINO DE TOD	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
120	147053001867	ESC. LUIS CARLOS GALAN	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
121	147053000071	ESC. TERCERA DE NIÑAS	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
122	147053000712	ESC. SIMON BOLIVAR	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
123	147053000691	ESC. URB. MIX EL PRADITO	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
124	247053000628	ESC. MIXT. LA ESPERANZA	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
125	147053000356	ESC. N3 PARA BARONES	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
126	247053000130	SAN JOSE TEHOBROMINA	RURAL	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
127	147053000488	IED JHON F KENNEDY- NUEVO SAN JOSE	URBANA	Aracataca	Fibra Óptica	20 MB	130	30/09/2023	22/03/2024
128	247980800020	SEDE NUEVA ESPERANZA	RURAL	Zona bananera	Radio	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
129	247980000104	INST. EDUC. TUCURINCA	RURAL	Zona bananera	Radio	20 MB	159	01/09/2023	22/03/2024
130	247170000159	ERM LOS 3 ANGELES	Rural	Chibolo	Radio	20 MB	155	5/9/2023	22/03/2024
131	147170000723	TRO AGROPECUARIO EL PROGR	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
132	147170000014	COL DPTAL LICEO SANTANDER	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
133	147170000022	INST EDUC SAN JUDAS TADEO	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
134	147170000308	CENT EDUC EL PROGRESO	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
135	147170000405	CENT EDUC 23 DE ABRIL	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
136	147170800118	SEDE 20 DE JULIO	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
137	147170000049	CENT EDUC MARIA AUXILIADOR	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
138	247170000345	ERM SANTA CATALINA	Urbano	Chibolo	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
139	247541000360	ST EDUC SAN PABLO DE PEDRA	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	145	15/09/2023	22/03/2024

140	247541000475	ST EDUC ECOLOGICA JOSE DAD	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	132	28/09/2023	22/03/2024
141	247541000114	SC RUR DE VARONES DE HERED	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	132	28/09/2023	22/03/2024
142	147541000021	U PARA NIÑAS ANTONIA SANTO	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	145	15/09/2023	22/03/2024
143	247541000092	ESC RUR DENIÑAS DE HEREDIA	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	132	28/09/2023	22/03/2024
144	147541000039	PARA VARONES ANTONIO NARI	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	145	15/09/2023	22/03/2024
145	147541000438	REESCOLAR MI PRIMERA ILUSIO	Urbano	Pedraza	Fibra Óptica	20 MB	145	15/09/2023	22/03/2024
146	247541000483	T DE EDUC BAS AMPLIADA Y M	Rural	Pedraza	Radio	20 MB	132	28/09/2023	22/03/2024
147	247161000197	IVA DEPARTAMENTAL BASICA Y	Urbano	Concordia	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
148	247161000189	EU DE VARONES SAN ISIDRO	Urbano	Concordia	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
149	247161000057	EUN POLICARPA SALAVARRIETA	Urbano	Concordia	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
150	147161000109	COL DPTAL DE BTO CERRO	Urbano	Cerro de San antonio	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
151	147161000133	EUM NRO. 1	Urbano	Cerro de San antonio	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
152	147161000320	EUM LAS FLORES	Urbano	Cerro de San antonio	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
153	147258000146	INST EDUC DPTAL AGRICOLA	Urbano	El piñon	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
154	147258000031	ESC URB DE NIÑAS	Urbano	El piñon	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
155	147258000324	ESC URB MIXTA	Urbano	El piñon	Fibra Óptica	20 MB	155	05/09/2023	22/03/2024
156	147030010532	EL CARMEN DE ALGARROBO	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
157	247288000200	N EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
158	247288000641	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
159	147030010524	OSE ALEJANDRINO ISAZA TORR	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
160	247288000218	CENT EDUC Mª AUXILIADORA	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
161	447288000039	CENT EDUC 26 DE JULIO	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
162	247288000757	CENT EDUC MIRAFLORES	Urbano	Algarrobo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
163	247541000271	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL L	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024
164	247541000076	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024
165	247541000025	ANTL MUNICIPAL CASTILLO DE	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024
166	247541000149	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6	Urbano	Zapayan	Fibra Óptica	20 MB	153	7/9/2023	22/03/2024
167	147058000419	EUM EL RETIRO	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
168	147058000044	EUM COMUNAL	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
169	147058000851	EUM EL CONGO	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024

170	147058000168	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LI	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
171	147058000036	EU DE NIÑAS	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
172	147058000087	EU DE VARONES	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
173	147058000303	EUM JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	158	2/9/2023	22/03/2024
174	347058000426	CONCENTRACIÓN SIMON BOLÍVAR	Urbano	Ariguani	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
175	247570800031	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RU	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
176	147570000099	DUC DPTAL SAN JOSE DE PUEBL	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
177	247570000051	NT DE EDUC BAS RURAL TASAJE	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
178	147570000013	ESC URB PARA VARONES	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
179	247570000387	ERM SANTIAGO MONTAÑO	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
180	147570000048	CENTRO URBANO DE NIÑAS	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
181	247570000271	ERM LA GLORIA	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
182	247570000085	JARDIN RONDA DE LOS NIÑOS	Rural	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
183	347570000136	JARDIN INFANTIL CHIQUILLADA	Urbano	Pueblo viejo	Fibra Óptica	20 MB	159	1/9/2023	22/03/2024
184	247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAG	Rural	Santa barbara de pinto	Radio	20 MB	135	25/9/2023	22/03/2024
185	247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA	Rural	Santa barbara de pinto	Radio	20 MB	145	15/9/2023	22/03/2024
186	247707001424	CATIVA DEPATAMENTAL GILMA	Urbano	Santa barbara de pinto	Fibra Óptica	20 MB	145	15/9/2023	22/03/2024
187	247189001911	TAL DE BRO RODRIGO VIVES DE	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
188	247189000877	PREESCOLAR MARIA AUXILIASORA	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
189	247189001008	ERM LUIS M RUDOLF	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	142	18/9/2023	22/03/2024
190	247189000923	ERM LA AGUSTINA	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	146	14/9/2023	22/03/2024
191	247189000958	ER DE VARONES JAIME ROOCK	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
192	247189001547	ANDO ESTRADA FLORES - SEDE	Rural	Zona bananera	Fibra Óptica	20 MB	149	11/9/2023	22/03/2024
193	147745000437	STITUCION EDUC DPTAL SAN J	Urbano	Sitio nuevo	Fibra Óptica	20 MB	133	27/9/2023	22/03/2024
194	247745000181	INST EDUC DPTAL RUR PALERM	Rural	Sitio nuevo	Radio	20 MB	130	30/9/2023	22/03/2024
195	147745000046	ESC URB DE VARONES NRO. 2	Urbano	Sitio nuevo	Fibra Óptica	20 MB	133	27/09/2023	22/03/2024

196	247703000130	COLEGIO DPTAL DE BTO GERARDO VALENCIA	Urbano	San Zenon	Fibra Óptica	20 MB	155	5/9/2023	22/03/2024
197	247660001812	CENTRO EDUC ETTE ENNAKA	Rural	Sabanas de san angel	Satelital	20 MB	155	5/9/2023	22/03/2024
198	247551000325	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Pivijay	Satelital	20 MB	130	30/9/2023	22/03/2024
199	247460000249	DEPARTAMENTAL TECNICA AG	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	138	22/9/2023	22/03/2024
200	247555002471	T EDUC DPTAL DE NUEVA GRAN	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	138	22/9/2023	22/03/2024
201	147460800081	CONCEPCION SANTANA PEREZ	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	138	22/9/2023	22/03/2024
202	147555800232	VICENTE TREJOS HINCAPIE	Urbano	Nueva granada	Fibra Óptica	20 MB	138	22/9/2023	22/03/2024
							30808		

Para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de marzo del 2024

JAIME CABARCAS GOMEZ
19.208.563 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a las variables calidad de servicio correspondiente entre el 28/08/2023 al 22/03/2024 y certifica los días de servicio del periodo, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte del informe final

ANALISIS DE VARIABLES DEL SERVICIO											
No.	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA (URBANA/ RURAL)	MUNICIPIO	CALIDAD DEL SERVICIO				VARIABLES TECNICAS		
					INCIDENTES	REQUERIMIENTOS	DISPONIBILIDAD	ENCUESTA SATISFACCION	TRAFICO (S/N)	LATENCIA <20 MS (S7N)	ANCHO DE BANDA (>=20 Mb)
1	147318000311	DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO	Urbana	Guamal	0	2	99,96	83,67	S	S	20
2	147318000019	DPTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Urbana	Guamal	0	0	99,96	90,00	S	S	20
3	147318000027	DPTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	Urbana	Guamal	2	0	99,96	100,00	S	S	20
4	147318000043	ESCUELA URB N 1 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	0	1	99,96	85,00	S	S	20
5	147318000051	ESCUELA URB N 2 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	1	1	99,96	85,00	S	S	20
6	247318000498	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Guamal	0	0	99,96	80,50	S	S	20
7	147318000035	ESCUELA URBANA ACEVEDO Y GOMEZ	Urbana	Guamal	0	0	99,96	82,75	S	S	20
8	147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ	Urbana	San sebastián de buenavista	1	0	99,96	77,33	S	S	20

9	147692000057	INST ED DEPARTAMENTAL EXTERNO	Urbana	San sebastián de buenavista	0	2	99,96	77,50	S	S	20
10	147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL	Urbana	San sebastián de buenavista	0	1	99,96	77,33	S	S	20
11	147692000553	ENT PRESCOLAR MIS AMIGUITOS	Urbana	San sebastián de buenavista	0	0	99,96	77,33	S	S	20
12	247692000281	ERM DE VENERO	Urbana	San sebastián de buenavista	0	0	99,96	87,50	S	S	20
13	247692000264	ERM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Rural	San sebastián de buenavista	0	0	99,96	80,00	S	S	20
14	147707800004	SEDE LA PAZ	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	90,00	S	S	20
15	147707000016	EUM NR 4	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	95,00	S	S	20
16	147707000113	EUM NR 2	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	95,00	S	S	20
17	147707000105	EUM NR 1	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	100,00	S	S	20
18	147707001811	EUM NR 7 DIVINO NIÑO	RURAL	Santa ana	0	1	99,96	90,00	S	S	20
19	147707001705	EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ	URBANA	Santa ana	0	1	99,96	90,00	S	S	20
20	247707000657	EMR TAPIA	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	92,50	S	S	20
21	147707000016	DPTAL JOSE MARIA BENAVIDES	URBANA	Santa ana	1	0	99,96	90,00	S	S	20
22	147707000113	DPTAL ANTONIO BRUGES	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	95,00	S	S	20
23	147707000105	DEPTAL DE BTO MARIA AUXILIADORA	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	100,00	S	S	20
24	147707001705	COL DEPTAL TEC AGROPECUARIO	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90,00	S	S	20
25	147707800004	ERM LAS PALMITAS (247707000444)	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90,00	S	S	20
26	247245001555	EU FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	85,00	S	S	20
27	147245001976	EMR LAS AMERICAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	86,67	S	S	20
28	147245000252	DPTAL LORENCITA VILLEGAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	91,00	S	S	20
29	147245000261	NACIONAL MIXTO DE BACHILLERATO	Urbana	El banco	0	1	99,96	77,33	S	S	20
30	147245001232	DPTAL SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	0	1	99,96	90,00	S	S	20
31	147245001941	ARCESIO CALIZ AMADOR - SEDE PRINCIPAL	Rural	El banco	1	0	99,96	80,00	S	S	20
32	147245000333	ESC GENERAL SANTANDER	Urbana	El banco	0	0	99,96	78,67	S	S	20
33	147245001500	EUM LAS PALMAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	92,00	S	S	20
34	147245001241	EUM SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	0	0	99,96	81,33	S	S	20

35	147245001844	ERM LIBERTADOR	Urbana	El banco	0	1	99,96	91,00	S	S	20
36	147245000015	EUM MARCO FIDEL SUAREZ	Urbana	El banco	0	2	99,96	86,00	S	S	20
37	147245000279	EMR LA CALDELARIA	Urbana	El banco	0	1	99,96	84,00	S	S	20
38	147245000023	ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	Urbana	El banco	0	1	99,96	80,00	S	S	20
39	147245050276	EUM GENERAL ANTONIO NARIÑO	Urbana	El banco	0	0	99,96	100,00	S	S	20
40	147245000775	ERM ATENOGENES BELENO	Urbana	El banco	0	0	99,96	77,33	S	S	20
41	147245050233	UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	Urbana	El banco	0	0	99,96	100,00	S	S	20
42	147245000287	EU MIXTA N 1 .	Rural	El banco	0	0	99,96	81,00	S	S	20
43	147245000350	EU LUIS LOPEZ DE MEZA	Rural	El banco	0	0	99,96	80,00	S	S	20
44	147245000805	EUM EL BANQUITO	Urbana	El banco	0	0	99,96	85,00	S	S	20
45	147245000368	ESC MONTESSORI	Urbana	El banco	0	0	99,96	90,00	S	S	20
46	247545001701	NT EDUC DPTAL RUR EL BRILLA	Rural	Pijiño	1	1	99,96	75,00	S	S	20
47	147707001616	ERM SANTA MARIA	Rural	Pijiño	0	0	99,96	75,00	S	S	20
48	247053000105	NTRACION ESCOLAR GENERAL	Urbana	El Reten	0	0	99,96	99,33	S	S	20
49	247268002052	L MPAL ROQUE DE LOS RIOS VA	Urbana	El Reten	0	0	99,96	99,33	S	S	20
50	147268002040	COL DPTAL EUCLIDES LIZARAZO	Urbana	El Reten	0	0	99,96	75,00	S	S	20
51	247053000474	T EDUC DPTAL SAN JUAN BAUTI	Urbana	El Reten	1	1	99,96	80,00	S	S	20
52	247053000661	EM CAMPO MURCIA	Urbana	El Reten	1	0	99,96	82,00	S	S	20
53	147268002104	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL	Urbana	El Reten	0	0	99,96	84,00	S	S	20
54	247268000068	EM PORVENIR	Urbana	El Reten	1	0	99,96	81,67	S	S	20
55	147268002112	ESCUELA URBANA LAS PALMAS	Urbana	El Reten	0	0	99,96	80,00	S	S	20
56	347288000891	CENT EDUC 16 DE JULIO	Urbana	Fundación	0	0	99,96	75,00	S	S	20
57	147288000094	ST EDUC DPTAL JHON F. KENNE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	80,00	S	S	20
58	147288000949	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	Urbana	Fundación	0	0	99,96	84,00	S	S	20
59	147288010391	INST FUNDACION	Urbana	Fundación	0	0	99,96	80,00	S	S	20
60	347288000352	COL INST COLOMBIA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90,00	S	S	20
61	147288000264	COL NZDO FCO DE PAULA STDE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90,00	S	S	20
62	147288000141	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	Urbana	Fundación	1	2	99,96	92,50	S	S	20
63	147288000833	NST EDUC DPTAL 23 DE FEBRER	Urbana	Fundación	0	1	99,96	90,00	S	S	20
64	147288000853	NTRO EDUC JOSE ANTONIO GAL	Urbana	Fundación	0	1	99,96	92,50	S	S	20
65	147288010308	CENT EDUC LAS PALMAS	Urbana	Fundación	0	2	99,96	92,50	S	S	20

66	147288001511	CENT EDUC ARIGUANI	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90,00	S	S	20
67	147288000108	ACCION COMUNAL PAZ DEL RIO	Urbana	Fundación	0	0	99,96	92,50	S	S	20
68	147288010430	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE	Urbana	Fundación	1	1	99,96	84,00	S	S	20
69	347288000841	CEN EDUC ROTARIO MONTERRE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90,00	S	S	20
70	147288000183	CENT EDUC ADRIANO PUENTES	Urbana	Fundación	0	2	99,96	92,50	S	S	20
71	147288000159	ESC CUARTA MIXTA	Urbana	Fundación	0	1	99,96	80,00	S	S	20
72	347288000816	C ACCION COMUNAL LOMA FRE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	80,00	S	S	20
73	147288001678	NT EDUC HERNAN GOMEZ PELE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	80,00	S	S	20
74	147288000019	EN EDUC JOSE MARIA CORDOB	Urbana	Fundación	0	0	99,96	84,50	S	S	20
75	147288000761	EN EDUC SAN MARTIN DE PORR	Urbana	Fundación	0	0	99,96	75,00	S	S	20
76	147288000345	ESC SEGUNDA MIXTA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	84,50	S	S	20
77	147288000027	JARDIN INF MUNICIPAL	Urbana	Fundación	0	0	99,96	80,00	S	S	20
78	147551000045	ESC RUR DE VARONES SAN JOS	Rural	Pivijay	0	0	99,96	79,50	S	S	20
79	247551000325	BTO AGROP JOSE MARIA HERR	Urbana	Pivijay	0	0	99,96	80,00	S	S	20
80	347551000052	OL DPTAL DE BTO LA INMACULA	Urbana	Pivijay	0	0	99,96	85,00	S	S	20
81	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE	Urbana	Pivijay	0	0	99,96	86,33	S	S	20
82	147551000410	INST EDUC DPTAL LICEO PIVIJA	Urbana	Pivijay	1	0	99,96	95,00	S	S	20
83	147551000231	ESC URB MIX NRO 1	Urbana	Pivijay	0	1	99,96	88,67	S	S	20
84	147551000193	EUM BEATRIZ COTES	Urbana	Pivijay	1	0	99,96	95,00	S	S	20
85	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR	Urbana	Pivijay	0	0	99,96	87,33	S	S	20
86	147551000037	OMUNAL.VICENTE CABALLERO	Urbana	Pivijay	0	1	99,96	93,00	S	S	20
87	147551000215	EUM MARIA INMACULADA	Urbana	Pivijay	0	0	99,96	80,00	S	S	20
88	247551000244	ESC RUR.DE NIÑAS EL SOCORR	Rural	Pivijay	0	0	99,96	80,00	S	S	20
89	147675000060	COL DPTAL DE BACHILLERATO	Urbana	Salamina	0	1	99,96	85,67	S	S	20
90	147675000019	EU DE VARONES	Urbana	Salamina	1	0	99,96	88,50	S	S	20
91	147288001032	SC. COM. MIXTA JOSE FRANCIS	Urbana	Salamina	0	1	99,96	89,00	S	S	20
92	147555002395	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2	Urbana	Plato	0	0	99,96	98,00	S	S	20
93	147555000091	T EDUC MARIA ALFARO DE OSP	Urbana	Plato	1	2	99,96	97,50	S	S	20
94	247555000001	ARLOS GALAN SARMIENTO - SE	Urbana	Plato	0	0	99,96	94,50	S	S	20
95	147555000627	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.	Urbana	Plato	0	0	99,96	94,00	S	S	20
96	147555000295	T EDUC JUANA ARIAS DE BENAV	Urbana	Plato	0	1	99,96	90,00	S	S	20

97	147555000171	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	Urbana	Plato	1	0	99,96	86,50	S	S	20
98	147555000040	EUM SAN JOSE	Urbana	Plato	0	1	99,96	91,50	S	S	20
99	147555027584	UM RODRIGO VIVES DE ANDREI	Urbana	Plato	0	1	99,96	90,00	S	S	20
100	147555000112	M HUGO ACERO CACERES NRO	Urbana	Plato	0	1	99,96	95,00	S	S	20
101	347555001576	EUM BUENOS AIRES	Urbana	Plato	0	0	99,96	96,50	S	S	20
102	147555000015	EUM SAN RAFAEL	Urbana	Plato	0	0	99,96	95,00	S	S	20
103	147555000139	EUM 7 DE AGOSTO	Urbana	Plato	0	2	99,96	97,00	S	S	20
104	147555001054	EUM 11 DE NOVIEMBRE	Urbana	Plato	0	1	99,96	96,00	S	S	20
105	147555027941	ESC URB MIX POLICARPA	Urbana	Plato	1	0	99,96	95,00	S	S	20
106	147555027886	CUELA URBANA MIXTA LA VICTO	Urbana	Plato	0	0	99,96	97,00	S	S	20
107	147555001046	EUM SAN NICOLAS	Urbana	Plato	0	0	99,96	95,50	S	S	20
108	147555027614	EUM FELIX OSPINO MUGNO	Urbana	Plato	0	0	99,96	94,50	S	S	20
109	147555000601	LA MAGDALENA	Urbana	Plato	0	0	99,96	99,00	S	S	20
110	147798000099	COL DE BTO SIMON BOLIVAR	Urbana	Tenerife	0	0	99,96	87,50	S	S	20
111	147798000081	ESC MIX MARIA AUXILIADORA	Urbana	Tenerife	0	1	99,96	89,00	S	S	20
112	147798000013	C.E.N. NELSON MIRANDA NRO	Urbana	Tenerife	0	0	99,96	90,00	S	S	20
113	247798000557	INSTITUTO CARMELITANO	Urbana	Tenerife	0	0	99,96	88,00	S	S	20
114	147053000089	ESC. MIX. LAS DELICIAS	Urbana	Aracataca	0	1	99,96	87,00	S	S	20
115	147053001743	FOSSY MARCO MARIA MIX	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	87,00	S	S	20
116	147053001913	FOSSY MARCOMARIA PRINC	Urbana	Aracataca	1	0	99,96	87,50	S	S	20
117	147053000151	COL BTO DE ARACATACA	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	89,00	S	S	20
118	147053000488	COL JOHN F KENNEDY	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	83,67	S	S	20
119	147053000046	ESC. ELVIA VIZCAINO DE TOD	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	98,50	S	S	20
120	147053001867	ESC. LUIS CARLOS GALAN	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	82,50	S	S	20
121	147053000071	ESC. TERCERA DE NIÑAS	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	84,00	S	S	20
122	147053000712	ESC. SIMON BOLIVAR	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	83,50	S	S	20
123	147053000691	ESC. URB. MIX EL PRADITO	Urbana	Aracataca	0	1	99,96	100,00	S	S	20
124	247053000628	ESC. MIXT. LA ESPERANZA	Urbana	Aracataca	0	2	99,96	85,00	S	S	20
125	147053000356	ESC. N3 PARA BARONES	Urbana	Aracataca	1	1	99,96	81,00	S	S	20
126	247053000130	SAN JOSE TEHOBROMINA	Rural	Aracataca	0	1	99,96	85,00	S	S	20
127	147053000488	IED JHON F KENNEDY- NUEVO SAN JOSE	Urbana	Aracataca	0	0	99,96	87,50	S	S	20

128	247980800020	SEDE NUEVA ESPERANZA	Rural	Zona bananera	1	0	99,96	80,00	S	S	20
129	247980000104	INST. EDUC. TUCURINCA	Rural	Zona bananera	0	0	99,96	85,00	S	S	20
130	247170000159	ERM LOS 3 ANGELES	Rural	Chibolo	0	0	99,96	100,00	S	S	20
131	147170000723	TRO AGROPECUARIO EL PROGR	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	100,00	S	S	20
132	147170000014	COL DPTAL LICEO SANTANDER	Urbano	Chibolo	0	2	99,96	95,00	S	S	20
133	147170000022	INST EDUC SAN JUDAS TADEO	Urbano	Chibolo	0	1	99,96	96,00	S	S	20
134	147170000308	CENT EDUC EL PROGRESO	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	93,00	S	S	20
135	147170000405	CENT EDUC 23 DE ABRIL	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	96,67	S	S	20
136	147170800118	SEDE 20 DE JULIO	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	97,50	S	S	20
137	147170000049	CENT EDUC MARIA AUXILIADOR	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	94,00	S	S	20
138	247170000345	ERM SANTA CATALINA	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	95,00	S	S	20
139	247541000360	ST EDUC SAN PABLO DE PEDRA	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	83,33	S	S	20
140	247541000475	ST EDUC ECOLOGICA JOSE DAD	Rural	Pedraza	1	0	99,96	84,00	S	S	20
141	247541000114	SC RUR DE VARONES DE HERED	Rural	Pedraza	0	2	99,96	84,00	S	S	20
142	147541000021	U PARA NIÑAS ANTONIA SANTO	Urbano	Pedraza	0	2	99,96	82,67	S	S	20
143	247541000092	ESC RUR DENIÑAS DE HEREDIA	Rural	Pedraza	1	0	99,96	84,00	S	S	20
144	147541000039	PARA VARONES ANTONIO NARI	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	83,67	S	S	20
145	147541000438	REESCOLAR MI PRIMERA ILUSIO	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	82,67	S	S	20
146	247541000483	T DE EDUC BAS AMPLIADA Y M	Rural	Pedraza	0	0	99,96	82,33	S	S	20
147	247161000197	IVA DEPARTAMENTAL BASICA Y	Urbano	Concordia	0	1	99,96	85,00	S	S	20
148	247161000189	EU DE VARONES SAN ISIDRO	Urbano	Concordia	0	0	99,96	81,50	S	S	20
149	247161000057	EUN POLICARPA SALAVARRIETA	Urbano	Concordia	0	0	99,96	81,67	S	S	20
150	147161000109	COL DPTAL DE BTO CERRO	Urbano	Cerro de San antonio	2	1	99,96	78,33	S	S	20
151	147161000133	EUM NRO. 1	Urbano	Cerro de San antonio	0	0	99,96	80,00	S	S	20
152	147161000320	EUM LAS FLORES	Urbano	Cerro de San antonio	0	1	99,96	82,50	S	S	20
153	147258000146	INST EDUC DPTAL AGRICOLA	Urbano	El piñon	0	0	99,96	87,50	S	S	20
154	147258000031	ESC URB DE NIÑAS	Urbano	El piñon	0	1	99,96	87,50	S	S	20
155	147258000324	ESC URB MIXTA	Urbano	El piñon	1	0	99,96	90,00	S	S	20
156	147030010532	EL CARMEN DE ALGARROBO	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	88,00	S	S	20

157	247288000200	N EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	87,67	S	S	20
158	247288000641	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	81,50	S	S	20
159	147030010524	OSE ALEJANDRINO ISAZA TORR	Urbano	Algarrobo	1	1	99,96	80,00	S	S	20
160	247288000218	CENT EDUC Mª AUXILIADORA	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	87,33	S	S	20
161	447288000039	CENT EDUC 26 DE JULIO	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	88,00	S	S	20
162	247288000757	CENT EDUC MIRAFLORES	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	89,00	S	S	20
163	247541000271	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL L	Urbano	Zapayan	0	0	99,96	100,00	S	S	20
164	247541000076	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7	Urbano	Zapayan	0	2	99,96	86,67	S	S	20
165	247541000025	ANTL MUNICIPAL CASTILLO DE	Urbano	Zapayan	0	1	99,96	85,50	S	S	20
166	247541000149	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6	Urbano	Zapayan	0	1	99,96	82,33	S	S	20
167	147058000419	EUM EL RETIRO	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	87,50	S	S	20
168	147058000044	EUM COMUNAL	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	84,33	S	S	20
169	147058000851	EUM EL CONGO	Urbano	Ariguani	0	2	99,96	90,50	S	S	20
170	147058000168	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LI	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	90,50	S	S	20
171	147058000036	EU DE NIÑAS	Urbano	Ariguani	0	2	99,96	88,00	S	S	20
172	147058000087	EU DE VARONES	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	88,00	S	S	20
173	147058000303	EUM JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	86,00	S	S	20
174	347058000426	CONCENTRACIÓN SIMÓN BOLÍVAR	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	88,00	S	S	20
175	247570800031	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RU	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	90,50	S	S	20
176	147570000099	DUC DPTAL SAN JOSE DE PUEBL	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	88,67	S	S	20
177	247570000051	NT DE EDUC BAS RURAL TASAJE	Rural	Pueblo viejo	0	1	99,96	95,00	S	S	20
178	147570000013	ESC URB PARA VARONES	Urbano	Pueblo viejo	0	1	99,96	90,00	S	S	20
179	247570000387	ERM SANTIAGO MONTAÑO	Rural	Pueblo viejo	0	3	99,96	95,00	S	S	20
180	147570000048	CENTRO URBANO DE NIÑAS	Urbano	Pueblo viejo	0	1	99,96	83,00	S	S	20
181	247570000271	ERM LA GLORIA	Rural	Pueblo viejo	0	1	99,96	91,00	S	S	20
182	247570000085	JARDIN RONDA DE LOS NIÑOS	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	91,00	S	S	20
183	347570000136	JARDIN INFANTIL CHIQUILLADA	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	88,00	S	S	20
184	247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAG	Rural	Santa barbara de pinto	1	0	99,96	88,00	S	S	20

185	247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA	Rural	Santa barbara de pinto	0	1	99,96	86,00	S	S	20
186	247707001424	CATIVA DEPATAMENTAL GILMA	Urbano	Santa barbara de pinto	0	1	99,96	89,00	S	S	20
187	247189001911	TAL DE BRO RODRIGO VIVES DE	Rural	Zona bananera	1	0	99,96	84,00	S	S	20
188	247189000877	PREESCOLAR MARIA AUXILIASORA	Rural	Zona bananera	0	1	99,96	89,00	S	S	20
189	247189001008	ERM LUIS M RUDOLF	Rural	Zona bananera	1	1	99,96	84,00	S	S	20
190	247189000923	ERM LA AGUSTINA	Rural	Zona bananera	0	1	99,96	84,00	S	S	20
191	247189000958	ER DE VARONES JAIME ROOCK	Rural	Zona bananera	0	1	99,96	75,00	S	S	20
192	247189001547	ANDO ESTRADA FLORES - SEDE	Rural	Zona bananera	1	0	99,96	81,67	S	S	20
193	147745000437	INSTITUCION EDUC DPTAL SAN J	Urbano	Sitio nuevo	0	1	99,96	82,50	S	S	20
194	247745000181	INST EDUC DPTAL RUR PALERMO	Rural	Sitio nuevo	0	1	99,96	84,00	S	S	20
195	147745000046	ESC URB DE VARONES NRO. 2	Urbano	Sitio nuevo	0	1	99,96	85,33	S	S	20
196	247703000130	COLEGIO DPTAL DE BTO GERARDO VALENCIA	Urbano	San Zenón	0	0	99,96	84,67	S	S	20
197	247660001812	CENTRO EDUC ETTE ENNAKA	Rural	Sabanas de san angel	0	0	99,96	90,00	S	S	20
198	247551000325	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Pivijay	0	1	99,96	94,75	S	S	20
199	247460000249	DEPARTAMENTAL TECNICA AG	Urbano	Nueva granada	0	1	99,96	91,50	S	S	20
200	247555002471	T EDUC DPTAL DE NUEVA GRAN	Urbano	Nueva granada	0	3	99,96	92,00	S	S	20
201	147460800081	CONCEPCION SANTANA PÉREZ	Urbano	Nueva granada	0	2	99,96	91,00	S	S	20
202	147555800232	VICENTE TREJOS HINCAPIE	Urbano	Nueva granada	0	0	99,96	87,50	S	S	20
					31	99					

El presente resumen se avala por el representante legal y director técnico del proyecto
Para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de marzo del 2024

JAIME CABARCAS GOMEZ
19.208.563 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONTRATO No PS-10352023

"INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"

CERTIFICA

Que los datos suministrados corresponden a las variables calidad de servicio correspondiente entre el 23/01/2024 al 22/03/2024 y certifica los días de servicio del periodo, así como los datos básicos de operación del servicio. Esta información se soporta con los anexos del 1 al 5 que hacen parte de la orden de pago 05

No.	CODIGO DANE SEDE	NOMBRE SEDE EDUCATIVA	ZONA (URBANA/ RURAL)	MUNICIPIO	CALIDAD DEL SERVICIO				VARIABLES TÉCNICAS		
					INCIDENTES	REQUERIMIENTOS	DISPONIBILIDAD	ENCUESTA SATISFACCION	TRAFICO (S/N)	LATENCIA <20 MS (S7N)	ANCHO DE BANDA (>=20 Mb)
1	147318000311	DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO	Urbana	Guamal	0	0	99,96	80	S	S	20
2	147318000019	DPTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	Urbana	Guamal	0	0	99,96	0	S	S	20
3	147318000027	DPTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ	Urbana	Guamal	0	0	99,96	100	S	S	20
4	147318000043	ESCUELA URB N 1 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	0	1	99,96	0	S	S	20
5	147318000051	ESCUELA URB N 2 DE NIÑAS	Urbana	Guamal	0	1	99,96	80	S	S	20
6	247318000498	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Guamal	0	0	99,96	0	S	S	20
7	147318000035	ESCUELA URBANA ACEVEDO Y GOMEZ	Urbana	Guamal	0	0	99,96	80	S	S	20
8	147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ	Urbana	San sebastián de	1	0	99,96	0	S	S	20

				buenavista							
9	147692000057	INST ED DEPARTAMENTAL EXTERNO	Urbana	San sebastián de buenavista	0	1	99,96	75	S	S	20
10	147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL	Urbana	San sebastián de buenavista	0	0	99,96	0	S	S	20
11	147692000553	ENT PRESCOLAR MIS AMIGUITOS	Urbana	San sebastián de buenavista	0	0	99,96	0	S	S	20
12	247692000281	ERM DE VENERO	Urbana	San sebastián de buenavista	0	0	99,96	80	S	S	20
13	247692000264	ERM FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Rural	San sebastián de buenavista	0	0	99,96	80	S	S	20
14	147707800004	SEDE LA PAZ	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20
15	147707000016	EUM NR 4	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20
16	147707000113	EUM NR 2	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20
17	147707000105	EUM NR 1	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
18	147707001811	EUM NR 7 DIVINO NIÑO	RURAL	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20
19	147707001705	EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20
20	247707000657	EMR TAPIA	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
21	147707000016	DPTAL JOSE MARIA BENAVIDES	URBANA	Santa ana	1	0	99,96	90	S	S	20
22	147707000113	DPTAL ANTONIO BRUGES	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
23	147707000105	DEPTAL DE BTO MARIA AUXILIADORA	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
24	147707001705	COL DEPTAL TEC AGROPECUARIO	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	90	S	S	20

25	147707800004	ERM LAS PALMITAS (247707000444)	URBANA	Santa ana	0	0	99,96	0	S	S	20
26	247245001555	EU FRANCISCO JOSE DE CALDAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	90	S	S	20
27	147245001976	EMR LAS AMERICAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	80	S	S	20
28	147245000252	DPTAL LORENCITA VILLEGAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
29	147245000261	NACIONAL MIXTO DE BACHILLERATO	Urbana	El banco	0	0	99,96	70	S	S	20
30	147245001232	DPTAL SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	0	0	99,96	90	S	S	20
31	147245001941	ARCESIO CALIZ AMADOR - SEDE PRINCIPAL	Rural	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
32	147245000333	ESC GENERAL SANTANDER	Urbana	El banco	0	0	99,96	76	S	S	20
33	147245001500	EUM LAS PALMAS	Urbana	El banco	0	0	99,96	84	S	S	20
34	147245001241	EUM SANTA TERESA DE JESUS	Urbana	El banco	0	0	99,96	82	S	S	20
35	147245001844	ERM LIBERTADOR	Urbana	El banco	0	1	99,96	82	S	S	20
36	147245000015	EUM MARCO FIDEL SUAREZ	Urbana	El banco	0	1	99,96	90	S	S	20
37	147245000279	EMR LA CANDELARIA	Urbana	El banco	0	1	99,96	70	S	S	20
38	147245000023	ANTONIO ESCOBAR CAMARGO	Urbana	El banco	0	1	99,96	0	S	S	20
39	147245050276	EUM GENERAL ANTONIO NARIÑO	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
40	147245000775	ERM ATENOGENES BELENO	Urbana	El banco	0	0	99,96	70	S	S	20
41	147245050233	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL	Urbana	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
42	147245000287	EU MIXTA N 1 .	Rural	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
43	147245000350	EU LUIS LOPEZ DE MEZA	Rural	El banco	0	0	99,96	0	S	S	20
44	147245000805	EUM EL BANQUITO	Urbana	El banco	0	0	99,96	90	S	S	20
45	147245000368	ESC MONTESSORI	Urbana	El banco	0	0	99,96	90	S	S	20
46	247545001701	NT EDUC DPTAL RUR EL BRILLA	Rural	Pijiño	0	0	99,96	75	S	S	20
47	147707001616	ERM SANTA MARIA	Rural	Pijiño	0	0	99,96	75	S	S	20
48	247053000105	NTRACION ESCOLAR GENERAL	Urbana	El Reten	0	0	99,96	98	S	S	20
49	247268002052	L MPAL ROQUE DE LOS RIOS VA	Urbana	El Reten	0	0	99,96	98	S	S	20
50	147268002040	COL DPTAL EUCLIDES LIZARAZO	Urbana	El Reten	0	0	99,96	0	S	S	20
51	247053000474	T EDUC DPTAL SAN JUAN	Urbana	El Reten	1	0	99,96	0	S	S	20

		BAUTI									
52	247053000661	EM CAMPO MURCIA	Urbana	El Reten	0	0	99,96	86	S	S	20
53	147268002104	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL	Urbana	El Reten	0	0	99,96	0	S	S	20
54	247268000068	EM PORVENIR	Urbana	El Reten	0	0	99,96	85	S	S	20
55	147268002112	ESCUELA URBANA LAS PALMAS	Urbana	El Reten	0	0	99,96	0	S	S	20
56	347288000891	CENT EDUC 16 DE JULIO	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
57	147288000094	ST EDUC DPTAL JHON F. KENNE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90	S	S	20
58	147288000949	CEN EDUC SIMON BOLIVAR	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
59	147288010391	INST FUNDACION	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
60	347288000352	COL INST COLOMBIA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90	S	S	20
61	147288000264	COL NZDO FCO DE PAULA STDE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
62	147288000141	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	95	S	S	20
63	147288000833	NST EDUC DPTAL 23 DE FEBRER	Urbana	Fundación	0	1	99,96	0	S	S	20
64	147288000853	NTRO EDUC JOSE ANTONIO GAL	Urbana	Fundación	0	0	99,96	95	S	S	20
65	147288010308	CENT EDUC LAS PALMAS	Urbana	Fundación	0	0	99,96	95	S	S	20
66	147288001511	CENT EDUC ARIGUANI	Urbana	Fundación	0	0	99,96	90	S	S	20
67	147288000108	ACCION COMUNAL PAZ DEL RIO	Urbana	Fundación	0	0	99,96	95	S	S	20
68	147288010430	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
69	347288000841	CEN EDUC ROTARIO MONTERRE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
70	147288000183	CENT EDUC ADRIANO PUENTES	Urbana	Fundación	0	1	99,96	95	S	S	20
71	147288000159	ESC CUARTA MIXTA	Urbana	Fundación	0	1	99,96	0	S	S	20
72	347288000816	C ACCION COMUNAL LOMA FRE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
73	147288001678	NT EDUC HERNAN GOMEZ PELE	Urbana	Fundación	0	0	99,96	85	S	S	20
74	147288000019	EN EDUC JOSE MARIA CORDOB	Urbana	Fundación	0	0	99,96	89	S	S	20
75	147288000761	EN EDUC SAN MARTIN DE PORR	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20

76	147288000345	ESC SEGUNDA MIXTA	Urbana	Fundación	0	0	99,96	89	S	S	20
77	147288000027	JARDIN INF MUNICIPAL	Urbana	Fundación	0	0	99,96	0	S	S	20
78	147551000045	ESC RUR DE VARONES SAN JOS	Rural	Pivijay	0	0	99,96	84	S	S	20
79	247551000325	BTO AGROP JOSE MARIA HERR	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	S	S	20
80	347551000052	OL DPTAL DE BTO LA INMACULA	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	S	S	20
81	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	89	S	S	20
82	147551000410	INST EDUC DPTAL LICEO PIVIJA	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	S	S	20
83	147551000231	ESC URB MIX NRO 1	Urbano	Pivijay	0	1	99,96	96	S	S	20
84	147551000193	EUM BEATRIZ COTES	Urbano	Pivijay	1	0	99,96	0	S	S	20
85	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	92	S	S	20
86	147551000037	OMUNAL.VICENTE CABALLERO	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	91	S	S	20
87	147551000215	EUM MARIA INMACULADA	Urbano	Pivijay	0	0	99,96	0	S	S	20
88	247551000244	ESC RUR.DE NIÑAS EL SOCORR	Rural	Pivijay	0	0	99,96	0	S	S	20
89	147675000060	COL DPTAL DE BACHILLERATO	Urbano	Salamina	0	1	99,96	88	S	S	20
90	147675000019	EU DE VARONES	Urbano	Salamina	0	0	99,96	86	S	S	20
91	147288001032	SC. COM. MIXTA JOSE FRANCIS	Urbano	Salamina	0	0	99,96	0	S	S	20
92	147555002395	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2	URBANA	Plato	0	0	99,96	97	S	S	20
93	147555000091	T EDUC MARIA ALFARO DE OSP	URBANA	Plato	0	1	99,96	96	S	S	20
94	247555000001	ARLOS GALAN SARMIENTO - SE	URBANA	Plato	0	0	99,96	91	S	S	20
95	147555000627	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.	URBANA	Plato	0	0	99,96	93	S	S	20
96	147555000295	T EDUC JUANA ARIAS DE BENAV	URBANA	Plato	0	1	99,96	0	S	S	20
97	147555000171	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	URBANA	Plato	1	0	99,96	89	S	S	20
98	147555000040	EUM SAN JOSE	URBANA	Plato	0	1	99,96	93	S	S	20
99	147555027584	UM RODRIGO VIVES DE ANDREI	URBANA	Plato	0	1	99,96	90	S	S	20
100	147555000112	M HUGO ACERO CACERES NRO	URBANA	Plato	0	1	99,96	95	S	S	20
101	347555001576	EUM BUENOS AIRES	URBANA	Plato	0	0	99,96	95	S	S	20
102	147555000015	EUM SAN RAFAEL	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20

103	147555000139	EUM 7 DE AGOSTO	URBANA	Plato	0	0	99,96	96	S	S	20
104	147555001054	EUM 11 DE NOVIEMBRE	URBANA	Plato	0	0	99,96	94	S	S	20
105	147555027941	ESC URB MIX POLICARPA	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
106	147555027886	CUELA URBANA MIXTA LA VICTO	URBANA	Plato	0	0	99,96	95	S	S	20
107	147555001046	EUM SAN NICOLAS	URBANA	Plato	0	0	99,96	93	S	S	20
108	147555027614	EUM FELIX OSPINO MUGNO	URBANA	Plato	0	0	99,96	94	S	S	20
109	147555000601	LA MAGDALENA	URBANA	Plato	0	0	99,96	0	S	S	20
110	147798000099	COL DE BTO SIMON BOLIVAR	URBANA	Tenerife	0	0	99,96	0	S	S	20
111	147798000081	ESC MIX MARIA AUXILIADORA	URBANA	Tenerife	0	0	99,96	93	S	S	20
112	147798000013	C.E.N. NELSON MIRANDA NRO	URBANA	Tenerife	0	0	99,96	0	S	S	20
113	247798000557	INSTITUTO CARMELITANO	URBANA	Tenerife	0	0	99,96	91	S	S	20
114	147053000089	ESC. MIX. LAS DELICIAS	URBANA	Aracataca	0	1	99,96	91	S	S	20
115	147053001743	FOSSY MARCO MARIA MIX	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	89	S	S	20
116	147053001913	FOSSY MARCOMARIA PRINC	URBANA	Aracataca	1	0	99,96	90	S	S	20
117	147053000151	COL BTO DE ARACATACA	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	93	S	S	20
118	147053000488	COL JOHN F KENNEDY	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	86	S	S	20
119	147053000046	ESC. ELVIA VIZCAINO DE TOD	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	97	S	S	20
120	147053001867	ESC. LUIS CARLOS GALAN	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	85	S	S	20
121	147053000071	ESC. TERCERA DE NIÑAS	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
122	147053000712	ESC. SIMON BOLIVAR	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	84	S	S	20
123	147053000691	ESC. URB. MIX EL PRADITO	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	0	S	S	20
124	247053000628	ESC. MIXT. LA ESPERANZA	URBANA	Aracataca	0	1	99,96	0	S	S	20
125	147053000356	ESC. N3 PARA BARONES	URBANA	Aracataca	0	1	99,96	84	S	S	20
126	247053000130	SAN JOSE TEHOBROMINA	RURAL	Aracataca	0	0	99,96	85	S	S	20
127	147053000488	IED JHON F KENNEDY- NUEVO SAN JOSE	URBANA	Aracataca	0	0	99,96	90	S	S	20
128	247980800020	SEDE NUEVA ESPERANZA	RURAL	Zona bananera	1	0	99,96	0	S	S	20
129	247980000104	INST. EDUC. TUCURINCA	RURAL	Zona bananera	0	0	99,96	90	S	S	20
130	247170000159	ERM LOS 3 ANGELES	Rural	Chibolo	0	0	99,96	100	S	S	20
131	147170000723	TRO AGROPECUARIO EL PROGR	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	100	S	S	20
132	147170000014	COL DPTAL LICEO SANTANDER	Urbano	Chibolo	0	1	99,96	95	S	S	20
133	147170000022	INST EDUC SAN JUDAS TADEO	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	93	S	S	20

134	147170000308	CENT EDUC EL PROGRESO	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	91	S	S	20
135	147170000405	CENT EDUC 23 DE ABRIL	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	95	S	S	20
136	147170800118	SEDE 20 DE JULIO	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	0	S	S	20
137	147170000049	CENT EDUC MARIA AUXILIADOR	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	93	S	S	20
138	247170000345	ERM SANTA CATALINA	Urbano	Chibolo	0	0	99,96	95	S	S	20
139	247541000360	ST EDUC SAN PABLO DE PEDRA	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	85	S	S	20
140	247541000475	ST EDUC ECOLOGICA JOSE DAD	Rural	Pedraza	0	0	99,96	0	S	S	20
141	247541000114	SC RUR DE VARONES DE HERED	Rural	Pedraza	0	1	99,96	0	S	S	20
142	147541000021	U PARA NIÑAS ANTONIA SANTO	Urbano	Pedraza	0	1	99,96	83	S	S	20
143	247541000092	ESC RUR DENIÑAS DE HEREDIA	Rural	Pedraza	1	0	99,96	0	S	S	20
144	147541000039	PARA VARONES ANTONIO NARI	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	86	S	S	20
145	147541000438	REESCOLAR MI PRIMERA ILUSIO	Urbano	Pedraza	0	0	99,96	83	S	S	20
146	247541000483	T DE EDUC BAS AMPLIADA Y M	Rural	Pedraza	0	0	99,96	82	S	S	20
147	247161000197	IVA DEPARTAMENTAL BASICA Y	Urbano	Concordia	0	1	99,96	90	S	S	20
148	247161000189	EU DE VARONES SAN ISIDRO	Urbano	Concordia	0	0	99,96	88	S	S	20
149	247161000057	EUN POLICARPA SALAVARRIETA	Urbano	Concordia	0	0	99,96	90	S	S	20
150	147161000109	COL DPTAL DE BTO CERRO	Urbano	Cerro de San antonio	0	0	99,96	80	S	S	20
151	147161000133	EUM NRO. 1	Urbano	Cerro de San antonio	0	0	99,96	80	S	S	20
152	147161000320	EUM LAS FLORES	Urbano	Cerro de San antonio	0	1	99,96	85	S	S	20
153	147258000146	INST EDUC DPTAL AGRICOLA	Urbano	El piñon	0	0	99,96	100	S	S	20
154	147258000031	ESC URB DE NIÑAS	Urbano	El piñon	0	0	99,96	100	S	S	20
155	147258000324	ESC URB MIXTA	Urbano	El piñon	0	0	99,96	100	S	S	20

156	147030010532	EL CARMEN DE ALGARROBO	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	94	S	S	20
157	247288000200	N EDUCATIVA DEPARTAMENTAL	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	93	S	S	20
158	247288000641	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	83	S	S	20
159	147030010524	OSE ALEJANDRINO ISAZA TORR	Urbano	Algarrobo	1	0	99,96	0	S	S	20
160	247288000218	CENT EDUC Mª AUXILIADORA	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	92	S	S	20
161	447288000039	CENT EDUC 26 DE JULIO	Urbano	Algarrobo	0	0	99,96	94	S	S	20
162	247288000757	CENT EDUC MIRAFLORES	Urbano	Algarrobo	0	1	99,96	97	S	S	20
163	247541000271	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL L	Urbano	Zapayan	0	0	99,96	100	S	S	20
164	247541000076	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7	Urbano	Zapayan	0	1	99,96	85	S	S	20
165	247541000025	ANTL MUNICIPAL CASTILLO DE	Urbano	Zapayan	0	0	99,96	86	S	S	20
166	247541000149	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6	Urbano	Zapayan	0	1	99,96	87	S	S	20
167	147058000419	EUM EL RETIRO	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	89	S	S	20
168	147058000044	EUM COMUNAL	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	83	S	S	20
169	147058000851	EUM EL CONGO	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	92	S	S	20
170	147058000168	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LI	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	92	S	S	20
171	147058000036	EU DE NIÑAS	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	90	S	S	20
172	147058000087	EU DE VARONES	Urbano	Ariguani	0	1	99,96	88	S	S	20
173	147058000303	EUM JORGE ELIECER GAITAN	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	0	S	S	20
174	347058000426	ONCENTRACION SIMON BOLIVA	Urbano	Ariguani	0	0	99,96	87	S	S	20
175	247570800031	DUCATIVA DEPARTAMENTAL RU	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	93	S	S	20
176	147570000099	DUC DPTAL SAN JOSE DE PUEBL	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	90	S	S	20
177	247570000051	NT DE EDUC BAS RURAL TASAJE	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	100	S	S	20
178	147570000013	ESC URB PARA VARONES	Urbano	Pueblo viejo	0	1	99,96	92	S	S	20
179	247570000387	ERM SANTIAGO MONTAÑO	Rural	Pueblo viejo	0	1	99,96	100	S	S	20
180	147570000048	CENTRO URBANO DE NIÑAS	Urbano	Pueblo	0	1	99,96	0	S	S	20

				viejo							
181	247570000271	ERM LA GLORIA	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	100	S	S	20
182	247570000085	JARDIN RONDA DE LOS NIÑOS	Rural	Pueblo viejo	0	0	99,96	100	S	S	20
183	347570000136	JARDIN INFANTIL CHIQUILLADA	Urbano	Pueblo viejo	0	0	99,96	0	S	S	20
184	247707000908	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAG	Rural	Santa barbara de pinto	1	0	99,96	0	S	S	20
185	247720000011	CATIVO RURAL SAGRADO CORA	Rural	Santa barbara de pinto	0	1	99,96	89	S	S	20
186	247707001424	CATIVA DEPATAMENTAL GILMA	Urbano	Santa barbara de pinto	0	1	99,96	90	S	S	20
187	247189001911	TAL DE BRO RODRIGO VIVES DE	Rural	Zona bananera	0	0	99,96	88	S	S	20
188	247189000877	PREESCOLAR MARIA AUXILIASORA	Rural	Zona bananera	0	1	99,96	89	S	S	20
189	247189001008	ERM LUIS M RUDOLF	Rural	Zona bananera	1	1	99,96	84	S	S	20
190	247189000923	ERM LA AGUSTINA	Rural	Zona bananera	0	1	99,96	88	S	S	20
191	247189000958	ER DE VARONES JAIME ROOCK	Rural	Zona bananera	0	0	99,96	0	S	S	20
192	247189001547	ANDO ESTRADA FLORES - SEDE	Rural	Zona bananera	0	0	99,96	90	S	S	20
193	147745000437	STITUCION EDUC DPTAL SAN J	Urbano	Sitio nuevo	0	1	99,96	85	S	S	20
194	247745000181	INST EDUC DPTAL RUR PALERM	Rural	Sitio nuevo	0	1	99,96	88	S	S	20
195	147745000046	ESC URB DE VARONES NRO. 2	Urbano	Sitio nuevo	0	1	99,96	86	S	S	20
196	247703000130	COLEGIO DPTAL DE BTO GERARDO VALENCIA	Urbano	San Zenon	0	0	99,96	89	S	S	20

197	247660001812	CENTRO EDUC ETTE ENNAKA	Rural	Sabanas de san angel	0	0	99,96	92	S	S	20
198	247551000325	ERM SAN JUAN DE DIOS	Rural	Pivijay	0	0	99,96	96	S	S	20
199	247460000249	DEPARTAMENTAL TECNICA AG	Urbano	Nueva granada	0	0	99,96	93	S	S	20
200	247555002471	T EDUC DPTAL DE NUEVA GRAN	Urbano	Nueva granada	0	1	99,96	94	S	S	20
201	147460800081	CONCEPCION SANTANA PEREZ	Urbano	Nueva granada	0	2	99,96	92	S	S	20
202	147555800232	VICENTE TREJOS HINCAPIE	Urbano	Nueva granada	0	0	99,96	0	S	S	20
					11	48					

El presente resumen se avala por el representante legal y director técnico del proyecto

Para constancia se firma la presente a los treinta (30) días del mes de marzo del 2024

JAIME CABARCAS GOMEZ
19.208.563 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA



INFORME DE EJECUCIÓN

Programa de Conectividad Escolar

Contrato de prestación de servicios N.º PS-1035-2023

Objeto contractual: Instalación y prestación de servicio de conectividad a internet en sedes educativas oficiales para el año 2023, en el marco del programa estrategia de conectividad escolar Magdalena

PERIODO ENERO 23 – MARZO 22 DE 2024

INFORME FINAL

Table of Contents

INTRODUCCIÓN 3

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO 4
 - 1.1. Garantías 5
 - 1.2. Personal de trabajo 6
 - 1.3. Seguridad social 6
2. ASPECTO TÉCNICO 6
 - 2.1. Operación efectiva del servicio 7
 - 2.2. Sistema de mesa de ayuda 9
 - 2.3. Operación y mantenimiento 11
 - 2.3.1. Gestión para garantizar la disponibilidad del servicio 11
 - 2.3.2. Disponibilidad y tráfico 12
 - 2.3.3. Medición de calidad de servicio 12
 - 2.4. Mantenimiento preventivo y correctivo de las torres de comunicación 13
 - 2.5. Mayor cantidad de prestación efectiva de tiempo de servicio 15
3. ASPECTO FINANCIERO 15
4. ANEXOS 15

INTRODUCCIÓN

El presente informe es el quinto y último presentado en desarrollo del contrato de prestación de servicios N.º PS-1035-2023 correspondiente a la prestación de servicio de internet en el periodo entre el 23 de enero y el 22 de marzo de 2024 y que a su vez da por finalizado el contrato.

Durante este periodo se asegura que el servicio se encuentra en condiciones técnicas y funcionales para su uso según los requerimientos establecidos, tomando en consideración todos los elementos propios de una operación. El alcance de este informe corresponde al corte del 23 de enero del 2024 al 22 de marzo del 2024; en este periodo se acumulan un total de 30808 días de servicio para las 202 instituciones educativas, cumpliendo con el tiempo de servicio acordado en el contrato de 5 meses, equivalente a 30704 días

Durante este periodo de tiempo el contratista garantizó el cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas en el contrato aplicando las políticas de calidad de servicio, entre otras:

- Brindar el servicio de MESA DE AYUDA para la asistencia y soporte técnico a los requerimientos de los usuarios sobre la prestación del servicio, así como para atender los reportes de falla y para la recepción de Peticiones Quejas y Reclamos
- Brindar el monitoreo de los servicios requeridos para controlar el funcionamiento continuo del servicio de conectividad.
- Cumplimiento de los niveles de servicio definidos
- Establecer, aplicar y mantener políticas de seguridad de red, relativas a la utilización de filtrado de contenido, firewall, y las demás aplicables al servicio de internet

En calidad de entidad adjudicataria en el proceso competitivo de selección llevado a cabo por la entidad contratante, el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, conformado por las empresas DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERÍA SAS y GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA SAS, tiene la intención de relatar la ejecución del contrato de prestación de servicios N.º PS-1035-2023 durante el periodo y actividad correspondiente. (23 de enero 2024 -22 de marzo 2024)

1. ASPECTO ADMINISTRATIVO

A través de este quinto y último informe de gestión, el CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 se complace en poner en conocimiento de la supervisión encargada del contrato de prestación de servicios Nº PS-1035-2023, un detallado registro de las actividades llevadas a cabo durante el período declarado de ejecución del contrato. Teniendo en cuenta que en el cuarto informe se detallaron actividades hasta el 22 de enero de 2024 de la etapa de prestación efectiva del servicio; en este informe, que coincide con la finalización del contrato, se encuentra el periodo entre el 23 de enero y el 22 de marzo de 2024 y un resumen general de lo ejecutado durante la ejecución del mismo.

Durante este tiempo, nuestro consorcio ha estado firmemente comprometido con el cumplimiento de las condiciones de desembolso, como se estipula en la cláusula cuarta del contrato. Para alcanzar este objetivo, hemos desarrollado una serie de acciones que incluyen, pero no se limitan a:

- **Planificación Detallada:** Se llevó a cabo una planificación minuciosa de cada etapa del proyecto, asegurando que se cumplieran los plazos y los hitos definidos en el contrato.

- **Recursos y Personal Calificado:** Nos aseguramos de contar con los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, y un equipo altamente calificado para llevar a cabo las tareas requeridas de manera eficiente.

- **Control de Calidad:** Implementamos rigurosos procesos de control de calidad en todas las fases del proyecto, garantizando que los resultados estén en línea con los estándares establecidos.

- **Seguimiento Continuo:** Realizamos un seguimiento constante del progreso y del cumplimiento de los objetivos del contrato, lo que nos permitió tomar medidas oportunas en caso de desviaciones.

- **Comunicación Efectiva:** Mantuvimos una comunicación fluida y efectiva con todas las partes interesadas, incluyendo a la supervisión, para mantenerlos informados sobre el estado del proyecto.

En resumen, a lo largo de este período de ejecución, el CONSORCIO DE CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 ha trabajado de manera diligente y comprometida para asegurar que se cumplan todas las condiciones de desembolso establecidas en el contrato. Este informe proporciona un detallado panorama de nuestras acciones y logros, y estamos disponibles para cualquier consulta adicional o verificación que la supervisión considere necesaria.

1.1. Garantías

El contratista debe establecer amparos con el fin de garantizar plenamente el cumplimiento del objeto del contrato y las obligaciones correspondientes. En este sentido, el consorcio ha proporcionado a la entidad las siguientes garantías:

Tomador	Consorcio Conectividad Magdalena 2023			
Beneficiario	Gobernación del Magdalena			
Tipo de garantía	Póliza que contiene contrato de seguro			
Aseguradora	Amparo	N.º Póliza	Vigencia	Valor Asegurado
Seguros del Estado S.A	**Cumplimiento de contrato**	57-44-101004168	Desde 25-ago-2023 hasta 30-jun-2024	$ 172,955,369.50
	modificacion anexo 5		Desde 25-ago-2023 hasta 21-ago-2024	
	modificacion anexo 6		Desde 25-ago-2023 hasta 30-oct-2024	
	Calidad del servicio		Desde 25-ago-2023 hasta 30-jun-2024	$ 172,955,369.50
	modificacion anexo 5		Desde 25-ago-2023 hasta 04-jul-2027	
	modificacion anexo 6		Desde 25-ago-2023 hasta 30-oct-2024	
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		Desde 25-ago-2023 hasta 31-dic-2026	$ 86,477,684.75
	modificacion anexo 5		Desde 25-ago-2023 hasta 11-04-2027	
	modificacion anexo 6		Desde 25-ago-2023 hasta 11-may-2027	
	Responsabilidad civil extracontractual - riesgo y prestacion de servicio	57-40-101001895	Desde 25-ago-2023 hasta 31-dic-2023	$ 348,000,000
	modificacion anexo 3		Desde 28-ago-2023 hasta 20-feb-2024	
	modificacion anexo 4		Desde 28-ago-2023 hasta 29-feb-2024	
	modificacion anexo 5		Desde 28-ago-2023 hasta 29-feb-2024	$390,000,000
	modificacion anexo 6		Desde 28-ago-2023 hasta 29-abr-2024	

La garantía presentada por el consorcio cumple con las disposiciones de la entidad estatal, pues fue aprobada como se evidencia en el módulo 2 (condiciones) del expediente digital del contrato en la plataforma transaccional SECOP II.

Mediante acto administrativo de fecha noviembre 28 de 2023, la secretaría de educación (Milenis Gonzales Jiménez) y el representante legal del consorcio conectividad magdalena 2023 firmaron el acta de suspensión 01 donde se recomienda: "suspender el contrato a partir del día

01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse la respectiva acta de reinicio del contrato".

Que mediante acto administrativo de fecha 9 de enero de 2024 y dando cumplimiento al acta de suspensión 01 de 2023 se firmó entre la secretaría de educación (Betty Cecilia Horta Miranda y el representante legal del consorcio conectividad 2023 (Jaime abarcas Gómez) el acta de reinicio 01 , donde se manifiesta: "este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 y daría fin a la suspensión acordada en el acta firmada el 28 de noviembre de 2023" . Que cumpliendo con lo determinado en los dos actos administrativos el consorcio conectividad magdalena 2023 realizó la actualización de las pólizas de cumplimiento 5744101004168 / y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 5740101001895 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A. y cuyo beneficiario es el Departamento del Magdalena.
Por último dado que dentro del contrato, dentro del factor de calidad el contratista ofreció un mes adicional de servicio, fue necesario la prórroga del contrato quedando la nueva fecha de terminación para el día 22 de marzo 2023, la cual fue aprobada mediante la MODIFICACIÓN N°. 1 AL CONTRATO N° PS-1035-2023, por parte del contratante.

1.2. Personal de trabajo

De conformidad con la propuesta del consorcio en el proceso de contratación, hemos venido desarrollando las actividades con el equipo de trabajo idóneo para el cumplimiento total de las acciones que nos llevaron al cumplimiento total del objeto del contrato.

1.3. Seguridad social

El CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 ha mantenido un cumplimiento puntual y riguroso con la obligación de estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. En este sentido, adjuntamos los certificados correspondientes de las empresas que conforman el consorcio, así como los respectivos soportes de pagos de las planillas.

Estamos a disposición para cualquier consulta o verificación adicional que se requiera en este asunto. Además, se anexan los soportes de manera detallada para su revisión y verificación correspondiente.

2. ASPECTO TÉCNICO

En primer lugar, se da cuenta que la ejecución del contrato de prestación de servicios Nº PS-1035-2023 tiene como antecedentes las directrices planteadas por la Gobernación del Magdalena, que en las bases del proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) definió los criterios que deben cumplir las sedes o instituciones objeto de intervención en la fase operación efectiva del servicio, los cuales se citan a continuación:

a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico.
b) Garantizar la administración, monitoreo y operación de los servicios que hacen parte del contrato
c) Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo
de los servicios
d) Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS
e) Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías implementadas para el servicio de conectividad.
f) Disponibilidad de recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en Internet.
g) Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones.
h) Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad, incluida la medición de los indicadores establecidos en el presente documento.

Como habíamos mencionado en el informe de instalación las 202 instituciones educativas, se distribuyeron en 15 grupos, está estrategia se conserva para la etapa de prestación efectiva del servicio.

2.1. Operación efectiva del servicio

En el periodo 23 de enero a 22 de marzo 2024 la cantidad de días de servicio efectivo teórico de todas las instituciones debieron ser 30704 días (152 días de servicio, 202 instituciones); para este periodo el tiempo real de servicio, fueron 30808 días. Cumpliendo con lo estipulado en el contrato de 4 meses de servicio más 1 mes de servicio ofrecido por el contratista como factor de calidad

En las tablas comparativas se pueden observar los cálculos y en el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Presentamos el resumen de análisis acumulado de los 5 meses de servicio. Durante la ejecución del contrato se presentó una suspensión del servicio entre el 30 de noviembre 2023 y el 14 de enero 2024

22/03/2024	EJECUCION PRESTACION SERVICIO INTERNET MES 4 Y 5 SEPT., OCTUBRE Y NOVIEMBRE ACUMULADOS			152
NUMERO TOTAL DE DIAS PARA 202 INSTITUCIONES				30704
NUMERO DE DIAS DE SERVICIO PRESTADOS A LAS I.E				30808
Grupo	Dias Teoricos	Suspension	Prestados	
GRUPO 1	7144	2115	7259	
GRUPO 2	6688	1980	6502	
GRUPO 3	3344	990	3486	
GRUPO 4	2432	720	2515	
GRUPO 5	1368	405	1419	
GRUPO 6	2584	630	2503	
GRUPO 7	1672	495	1725	
GRUPO 8	1216	360	1271	
GRUPO 9	1368	405	1431	
GRUPO 10	456	135	425	
GRUPO 11	912	270	884	
GRUPO 12	456	135	396	
GRUPO 13	152	45	155	
GRUPO 14	304	90	285	
GRUPO 15	608	180	552	
	30704	8955	30808	

En el proyecto se garantiza que las instituciones educativas tengan acceso a Internet de manera confiable y segura. Para ello hubo especial cuidado en considerar todos los aspectos técnicos que garantizaran la calidad del proyecto, entre otros:

1. Infraestructura de Red: En unión con los aliados estratégicos se dispone de enrutadores, sistemas de radio, repetidores, etc., que nos garantizan las tres tecnologías de funcionamiento más utilizadas en internet: Fibra óptica, Radioenlaces y satélite

2. Ancho de Banda: El ancho de banda utilizado hace parte de las especificaciones técnicas y es de 20 Mbps simétrico

3. Aliados estratégicos (ISP): Totalmente confiables que proporcionan el ancho de banda necesario y garantizan calidad y disponibilidad en el servicio.

4. Seguridad de la Red: La seguridad está garantizada con la colocación de firewalls, sistemas de detección de intrusiones y políticas de acceso, para proteger la red de posibles amenazas y ataques cibernéticos.

5. Redes Cableadas e Inalámbricas: En el proyecto se contemplan estas 2 soluciones para las instituciones, el suministro del servicio es cableado para los dispositivos conectados a la LAN del colegio e inalámbrico (wifi) para espacio abierto.

6. Filtrado de Contenido: Con el apoyo de los aliados estratégicos se establece el filtrado de contenido para bloquear el acceso a sitios web no educativos.

8. Monitoreo y Mantenimiento: disposición de un sistema de monitoreo en funcionamiento para supervisar y solucionar problemas de manera proactiva. Mantenimiento regular de la infraestructura para garantizar su funcionamiento óptimo.

En resumen, en el proyecto se realizó la planificación, implementación y gestión de una infraestructura de red sólida y segura para proporcionar acceso a Internet confiable a las instituciones educativas

2.2. Sistema de mesa de ayuda

En el proyecto se garantiza que las instituciones educativas tengan acceso a Internet de manera confiable y segura. La mesa de ayuda en este caso ofrece diversos servicios. Por lo general, la mesa de ayuda sirve como el único punto de contacto para cualquier solicitud, problema o asistencia de las instituciones educativas cuando tienen problemas para acceder a internet. En el proyecto y dada la conformación de grupos de operación y gestión ofrecemos dos vías de acceso:

- La línea 018000 de carácter nacional permite el acceso de cualquier usuario que desee informar un incidente en el servicio, un requerimiento de cualquier tipo o presentar una queja
- Línea telefónica de un aliado estratégico en cada municipio quien puede informar a los centros de gestión de grupo incidentes o requerimientos relacionados directamente con el servicio de internet

La función principal de la mesa de ayuda es ser la herramienta de apoyo para una mejor atención a las instituciones educativas y con el resultado de sus registros realizar el cálculo de los indicadores de gestión

Para el presente proyecto, se han categorizado los parámetros y cálculos de indicadores de acuerdo con las recomendaciones de mintic y teniendo en cuenta los horarios de trabajo en las instituciones educativas, para ello se tienen los siguientes parámetros:

REQUERIMIENTO		
Inmediato	Alta	08:00 Horas
Intermedio	Normal	48:00 Horas
Complejo	Baja	72:00 Horas

INCIDENTES	
Alta	04:00 Horas
Normal	24:00 Horas
Baja	36:00 Horas

Para la priorización se tiene en cuenta:

INCIDENTES: Prioridad ALTA cuando el incidente afecta a más de tres instituciones educativas de un mismo municipio. NORMAL cuando una institución es afectada con fuera de servicio y BAJA cuando hay degradación del servicio en una institución

REQUERIMIENTOS: BAJA: Cambio de clave o acción sobre el servicio. NORMAL: Realizar alguna acción de mantenimiento o limpieza sobre equipos. ALTA: Algún tipo de traslado interno de equipos o reubicación de estos

En general para la medición de los ANS nos acogemos a los manuales de ANS del proveedor de MINTIC donde se admite una disponibilidad de 99,6%, Gestión Soporte Usuarios (incidentes) de 98% Gestión Requerimientos de 98% y Calidad en la Solución de solicitudes (tiempo que transcurre entre el recibo del reclamo y el inicio de la atención no mayor a 15 minutos) de 99%

En el Anexo 2 se muestran los cálculos, detalles y resultados de los incidentes, requerimientos y parámetros de la mesa de ayuda en el periodo del 23 de enero y el 22 de marzo 2024, el resultado para el periodo se presenta en dos periodos asociados a los meses de febrero y marzo (23 de enero – 22 febrero y 23 febrero -22 de marzo):

Periodo 23 de enero a 22 de febrero 2024

Gestión soporte usuarios (Incidentes): 100%
Gestión requerimientos: 100%
Calidad en la solución de solicitudes: 100%

Estado actual	Cerrado
Ajuste solucion	(Todas)

Etiquetas de fila	Cuenta de T	%	A	TS	TE	TR	FOS	EA	PO (PGO)
⊖Incidente	7	21.88%	22:51	01:40	00:00	01:40	182%	700%	100%
⊕Alta	1	3.13%	04:00	03:45	00:00	03:45	106%	100%	100%
⊕Baja	1	3.13%	36:00	02:25	00:00	02:25	193%	100%	100%
⊕Normal	5	15.63%	24:00	01:07	00:00	01:07	195%	500%	100%
⊖Requerimiento	25	78.13%	46:24	01:00	00:00	01:00	195%	2500%	100%
⊕Alta	1	3.13%	08:00	06:40	00:00	06:40	117%	100%	100%
⊕Normal	24	75.00%	48:00	00:46	00:00	00:46	198%	2400%	100%
Total general	32	100.00%	41:15	01:09	00:00	01:09	192%	3200%	100%

Se presentaron 32 eventos de los cuales 7 fueron incidentes y 25 requerimientos todos cerrados en los tiempos exigidos de acuerdo con la prioridad. En total 2 de estos eventos se recibieron por la línea 018000 y los otros 30 en los centros de gestión de grupo.

Periodo 23 de febrero a 22 de marzo 2024

Gestión soporte usuarios (Incidentes): 100%
Gestión requerimientos: 100%
Calidad en la solución de solicitudes: 100%

Estado actual	Cerrado
Ajuste solucion	(Todas)

Etiquetas de fila	Cuenta de T	%	A	TS	TE	TR	FOS	EA	PO (PGO)
⊖Incidente	4	14.81%	22:00	00:59	00:00	00:59	191%	400%	100%
⊕Alta	1	3.70%	04:00	01:00	00:00	01:00	175%	100%	100%
⊕Baja	1	3.70%	36:00	00:45	00:00	00:45	198%	100%	100%
⊕Normal	2	7.41%	24:00	01:05	00:00	01:05	195%	200%	100%
⊖Requerimiento	23	85.19%	46:15	01:27	00:00	01:27	196%	2300%	100%
⊕Alta	1	3.70%	08:00	02:00	00:00	02:00	175%	100%	100%
⊕Normal	22	81.48%	48:00	01:25	00:00	01:25	197%	2200%	100%
Total general	27	100.00%	42:40	01:23	00:00	01:23	195%	2700%	100%

Se presentaron 27 eventos de los cuales 4 fueron incidentes y 23 requerimientos todos cerrados en los tiempos exigidos de acuerdo con la prioridad. En total 3 de estos eventos se recibieron por la línea 018000 y los otros 24 en los centros de gestión de grupo.

Con estos resultados, la mesa de ayuda garantiza la asistencia y la resolución de problemas de manera oportuna.

2.3. Operación y mantenimiento

La operación y mantenimiento se realiza bajo el mismo concepto de los grupos creados, cada uno de ellos tiene autonomía, pero reportan a la gestión central con esto garantizamos que la atención esté lo más cerca posible a las instituciones educativas
Para lograr estos objetivos en conjunto con nuestros aliados estratégicos armamos por grupos acciones en mejora de la calidad del servicio

2.3.1. Gestión para garantizar la disponibilidad del servicio

Continuamos asegurando la calidad del servicio con el esquema detallado en el informe 2 basado en una supervisión permanente del servicio que garantice la calidad de los aliados estratégicos y ejerza una supervisión permanente; estas actividades se coordinan a través de los grupos como se muestra en el Anexo 3 (a la fecha no presentan cambios) y que se soporta en tres criterios:

1. Actividades propias del centro de gestión
2. Mantenimiento preventivo correctivo

3. Actividades de informes y chequeo diario

Bajo estos criterios se garantiza un chequeo permanente del servicio, se logra que el soporte en sitio con personal técnico se encuentre cerca a las instituciones educativas, la disponibilidad de recursos de conectividad necesarios, monitoreo y gestión de integrada del servicio (disponibilidad, trafico, respuesta de mesa de ayuda, etc.) y la generación de reportes y datos que mejoren la administración y operación de los servicios de conectividad

2.3.2. Disponibilidad y tráfico

Garantizar la disponibilidad del servicio y el tráfico a través del sistema de gestión y controlado mediante gráficas de tráfico. En el Anexo 4 se muestran las gráficas de tráfico en el periodo del presente informe donde se puede mostrar el tráfico cursado.

La disponibilidad del servicio se muestra en el anexo 2 donde se responde al grado de atención de los 32 eventos presentados en el periodo (23 de enero – 22 de febrero) y 27 en el periodo (23 de febrero – 22 de marzo) que fueron solucionados de acuerdo con los indicadores propuestos

2.3.3. Medición de calidad de servicio

-La medición de calidad de servicio se continúa realizando de igual forma: con una encuesta aplicable a los rectores, coordinadores o responsables de sistemas de las instituciones educativas donde les indagamos con 5 preguntas.

CUESTIONARIO DE PREGUNTAS		
I	PREGUNTAS	EVALUACION
1	La atención en caso de incidentes, requerimientos o consultas sobre e servicio, la considera buena?	
2	Recibe quejas de los profesores o estudiantes sobre el servicio de internet?	
3	Tiene información adecuada por parte del operador sobre el servicio de internet?	
4	Ha tenido fallas graves en el servicio de internet?	
5	En general como califica el servicio?	

RESULTADOS	
(80-100)	BUENO
(60-80)	ACEPTABLE
(40 -60)	REGULAR
(5-40)	DEFICIENTE

Para este periodo (23 de enero – 22 de marzo) se indagaron a 139 representantes de igual número de instituciones educativas con los siguientes resultados:

La calificación quedó en el rango de 80 a 100 puntos la cual se cataloga como buena
En el Anexo 5, se encuentran los detalles de los encuestados
El resumen de la calificación final se muestra en el siguiente cuadro:

RESUMEN GENERAL CONTRATO		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	100	83.75
GRUPO 2	77	85.78
GRUPO 3	50	92.43
GRUPO 4	31	85.63
GRUPO 5	23	96.47
GRUPO 6	37	82.53
GRUPO 7	28	85.83
GRUPO 8	16	86.87
GRUPO 9	20	89.27
GRUPO 10	6	86.37
GRUPO 11	10	81.83
GRUPO 12	7	83.20
GRUPO 13	3	84.67
GRUPO 14	6	92.00
GRUPO 15	8	89.33
Totales	422	1305.96
PROMEDIO 5 MESES		87.06

La calificación quedó en el rango de 80 a 100 puntos la cual se cataloga como buen, se realizaron 414 encuestas durante el periodo del contrato

2.4. Mantenimiento preventivo y correctivo de las torres de comunicación

Para el periodo presente se cumplió con la meta del mantenimiento preventivo de 20 torres de comunicaciones ofrecidas como factor de calidad dentro del proyecto:

a. Se realizaron mantenimiento preventivo a 20 torres seleccionadas, sobre las cuales se realizaron las actividades pertinentes y se registraron las actas y evidencias respectivas
b. Se desmontaron 2 torres, que de acuerdo con el diagnóstico previo realizado no se encontraban en condiciones de operar

En el Anexo 3 se detalla la información y en el siguiente cuadro muestra los resultados:

ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COORDENADAS		DIAGNOSTICO	ESTADO MANTENIMIENTO
			LATITUD	LONGITUD		
1	GUAMAL	EUM NESTOR ANDRES P	9.14552484800	-74221409850	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
2	PUEBLO VIEJO	I.E San Jose #1	10°59'48.00	74°16'45.00	Sin uso en mal estado, se desmontó	TERMINADA
3	PUEBLO VIEJO	I.E.D.R PALMIRA JOSE FRANCISCO ALTAHONA	10.977098	-74.310788	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
4	ZONA BANANERA	Jose Benito Diaz de Andreis	10.76453	-74.13705	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
5	SAN SEBASTIAN	E.U.M Alfonso lopez	9.243035774	-74.35148134	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
6	SANTA ANA	E.r.m Tapia	9.34372	-74.536009	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
7	CONCORDIA	INSTITUCION EDUCATIVA BASICA DEPARTAMENTAL BASICA Y MEDIA DE CONCORDIA	10.25424839	-74.83337797	verificando, no se encuentra informacion torre	TERMINADA
8	PUEBLO VIEJO	tasajera erm santiago montaño	10.9779199	-74.3280645	Sin uso en mal estado, se desmontó	TERMINADA
9	ARACATACA	Fossi marcos maria	10.58290842	-74.3280645	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
10	SALAMINA	Departamental de salamina	10.48740772	-74.79090476	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
11	EL RETEN	Departamental Roque de los rios valle	10.61150384	-74.26848293	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
12	PIVIJAY	Departamental sagrado corazon de jesus	10.45728872	-746156272541	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
13	FUNDACION	I.E Departamental fundacion	10.51066658	-74.18204774	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
14	SANTA BARBARA DE PINTO	Institución educativa tecnica departamental Gilma Royero solano	9.433852636	-74.70495561	Señala una torre de un operador celular	TERMINADA
15	PEDRAZA	I.E.D San Pablo	10.18776997	-74.91298779	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
16	TENERIFE	I.E Carmelitano	9.892977053	-74.85681222	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
17	CERRO DE SAN ANTONIO	Col Dptal Bachillerato Cerro san antonio	10.329756	-74.868294	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
18	SANTA ANA	Tec.dep/mental Rafael jimenez Altahona	9.319356799	-74.56770004	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
19	SANTA ANA	Departamental maria auxiliadora	9.320663889	-74.57269444	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
20	SANTA ANA	I.E maria auxiliadora sede 1	9°32'23"	74°52'45"	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
21	SALAMINA 2	Departamental de salamina 2	10.48740772	-74.79090476	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
22	EL PIÑON	Institución educativa departamental agricola	10.39725	-74.825837	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA

2.5. Mayor cantidad de prestación efectiva de tiempo de servicio

Para este periodo de este informe no está previsto el tiempo adicional de servicio ofrecido

3. ASPECTO FINANCIERO

Los gastos del proyecto se realizaron de conformidad a lo contemplado en la oferta económica del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 y su ejecución permitió la instalación de las 202 instituciones educativas y la prestación del primer mes de servicio.

Adjunto al presente informe también se anexa la factura correspondiente al quinto pago.

4. ANEXOS

Anexo 1: Cálculo del número de días de servicio prestados en el periodo (En medio magnético)
Anexo 2: Cálculos, detalles y resultados de la mesa de ayuda (En medio magnético)
Anexo 3: Supervisión del servicio y mantenimiento torres (En medio magnético)
Anexo 4: Gráficos de tráfico por institución (En medio magnético)
Anexo 5: Soportes encuestas medición calidad de servicio (En medio magnético)

Atentamente,

JAIME CABARCAS GOMEZ
Director del proyecto
19208563

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISOR	
A. INFORMACIÓN GENERAL	
Contrato N°	N°PS-1035-2023 DE 2023
Nombre del Contratista	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023,
N° de identificación	901744165-8
Objeto del Contrato	"INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA"
Valor total del Contrato	MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ($1.729.553.694,72) M/CTE.
Valor de honorarios periodo	$259.433.054 - INCLUIDO IMPUESTOS
N° Pago / N° de informe:	QUINTO PAGO 15%
N° CDP	No 440 DEL 28 DE MARZO DE 2023
N° CRP	No 5051 DEL 26 DE AGOSTO DE 2023
Plazo del Contrato	El plazo inicial estimado para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos y condiciones previstas en el Pliego de Condiciones y documentos anexos.
Fecha del Acta de Inicio	28 DE AGOSTO 2023
Fecha de suspensión	De acuerdo al acta No 1 de fecha 28 de noviembre de 2023 de la secretaria de Educación, se autoriza la suspensión del contrato desde el 01 de diciembre 2023 hasta el 14 de enero 2024.
Fecha de reinicio	Según acta 01 del 09 de enero 2024 se autoriza la reactivación del contrato a partir del 15 de enero 2024.
N° de planilla de pago de Seguridad social	Certificado de aportes
Nombre y cargo del supervisor del contrato	YESID GONZALEZ PERDOMO Secretaria de Educación Departamental del Magdalena
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
N° de modificación	**01**
Tipo de modificación (adición – prórroga)	**Prórroga**
Valor adicionado	**N/A**
CDP de la adición	**N/A**
CRP de la adición	**N/A**
Tiempo prorrogado	**Hasta el 22 de marzo de 2024**
C. POLIZAS	
N° de póliza	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO NRO.: 57-44-101004168** **PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL, EXTRACONTRACTUAL NRO.: 57-40-101001895**
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de la póliza	26-AGOSTO-2023 03-ENERO-2024 23-FEBRERO-2024 07-MARZO-2024 18-ABRIL-2024
Acto Administrativo de Aprobación	28-AGOSTO 2023 26-FEBRERO-2024 07-MARZO-2024 22-ABRIL-2024

D. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS		
ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO *(Relación de las actividades descritas por el contratista en su informe)*	VERIFICADO *(Establecer si cumple o no)*

Prestación del servicio de internet en el periodo comprendido entre el 23 de enero y el 22 de marzo de 2024, que a su vez corresponde al último periodo de prestación del servicio de internet en las sedes educativas. Con fecha de corte 22 de marzo 2024, la cantidad de días de servicio efectivo de todas las instituciones debieron ser 30808 días (152 días de servicio, 202 instituciones).

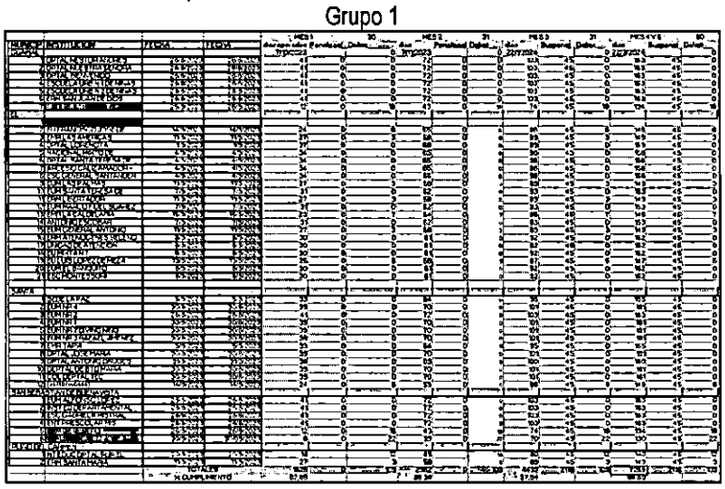
En el Anexo 1 se puede observar en detalle el servicio en días institución por institución, pudiendo identificar claramente los días trabajados por institución con las fechas de corte propuestas. Para este caso, presentamos el resumen de análisis acumulado de los meses de servicio.

Basados en el proceso de selección LP-010-2023 (Documento técnico del proyecto, Pág. 24) donde están definidos los criterios que deben cumplirse para la operación del servicio de internet en las instituciones en la fase operación efectiva del servicio, se aplicaron, entre otros los siguientes:

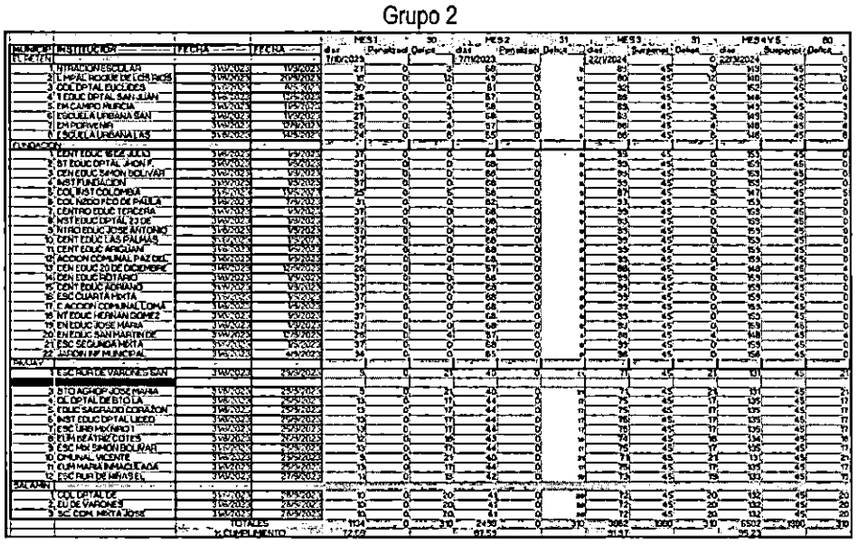
a) Disponibilidad del servicio durante la operación y administración, con los niveles de servicio establecidos en el presente Lineamiento Técnico.
b) Garantizar la administración, monitoreo y operación de los servicios que hacen parte del contrato.
c) Garantizar el monitoreo y alerta automatizada para controlar el funcionamiento continuo de los servicios.
d) Contar con una herramienta y procesos necesarios para el seguimiento de los ANS
e) Garantizar soporte en sitio con personal técnico con experiencia en las diferentes tecnologías implementadas para el servicio de conectividad.
f) Disponibilidad de recursos de conectividad necesarios (canales, equipos, otros) que garanticen la comunicación entre las sedes educativas y la comunidad en Internet.
g) Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones.
h) Generar reportes mensuales de la administración y operación de los servicios de conectividad, incluida la medición de los indicadores establecidos en el presente documento.

Se relacionan días de servicios prestados a cada sede con fecha de corte a 22-Marzo-2024:

Grupo 1



Grupo 2



1.

Si cumple

Grupo 3

	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA INSTALACION	FECHA SERVICIO	MES 1 dias	30 Penalizacio	Deficit	MES 2 dias	31 Penalizacio	Deficit	MES 3 dias	31 Suspensió	Deficit	MES 4 Y 5 dias	60 Suspensió	Deficit
					7/10/2023			7/11/2023			22/1/2024			22/3/2024		
	PLATO															
1		EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2	22-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
2		T EDUC MARIA ALFARO DE OSP	22-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
3		ARLOS GALAN SARMIENTO - SE	25-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
4		COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.	25-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
5		F EDUC JUANA ARIAS DE BENAV	23-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
6		ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	25-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
7		EUM SAN JOSE	25-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
8		UM RODRIGO VIVES DE ANDREI	23-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
9		M HUGO ACERO CACERES NRO	21/9/2023	21/9/2023	17	0	13	48	0	13	79	45	13	139	45	13
10		EUM BUENOS AIRES	18/9/2023	18/9/2023	20	0	10	53	0	10	82	45	10	142	45	10
11		EUM SAN RAFAEL	29-ago-23	29-ago-23	40	0	0	71	0	0	102	45	0	162	45	0
12		EUM 7 DE AGOSTO	29-ago-23	29-ago-23	40	0	0	71	0	0	102	45	0	162	45	0
13		EUM 11 DE NOVIEMBRE	28-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
14		ESC URB MIX POLICARPA	30-ago-23	30-ago-23	39	0	0	70	0	0	101	45	0	161	45	0
15		CUELA URBANA MIXTA LA VICTO	22-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
16		EUM SAN NICOLAS	31-ago-23	31-ago-23	38	0	0	69	0	0	100	45	0	160	45	0
17		EUM FELIX OSPINO MUGNO	31-ago-23	31-ago-23	38	0	0	69	0	0	100	45	0	160	45	0
18		LA MAGDALENA	28-ago-23	28-ago-23	41	0	0	72	0	0	103	45	0	163	45	0
	TENERIFE															
1		COL DE BTO SIMON BOLIVAR	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
2		ESC MIX MARIA AUXILIADORA	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
3		C.E.N. NELSON MIRANDA NRO	4/9/2023	4/9/2023	34	0	0	65	0	0	96	45	0	156	45	0
4		INSTITUTO CARMELITANO	21/9/2023	21/9/2023	17	0	13	48	0	13	79	45	13	139	45	13
		TOTALES			802	0	36	1434	0	36	2186	990	36	3456	990	36
		% CUMPLIMIENTO			95,51			97,57			98,34			98,97		

(Se presentan como modo de evidencia estos tres, en el anexo 1 se pueden evidenciar todos los grupos del 1 al 15)

2.

En el proyecto, el contratista garantizaba que las instituciones educativas tuvieran acceso a Internet de manera confiable y segura. Para ello hubo especial cuidado en considerar todos los aspectos técnicos que garantizaran la calidad del proyecto. La mesa de ayuda servía como el único punto de contacto para cualquier solicitud, problema o asistencia de las instituciones educativas cuando tenían problemas en el servicio, entonces la mesa de ayuda es la herramienta de apoyo para una mejor atención a las instituciones educativas y con el resultado de sus registros realizar el cálculo de los indicadores de gestión. En el Anexo 2 se muestran los cálculos, detalles y resultados de los incidentes, requerimientos y parámetros de la mesa de ayuda, en resumen, el resultado para el periodo presentado es:

Gestión soporte usuarios (Incidentes): 100%
Gestión requerimientos: 100%
Calidad en la solución de solicitudes: 100%

Se presentaron 32 eventos de los cuales 7 fueron incidentes y 25 requerimientos todos cerrados en los tiempos exigidos de acuerdo con la prioridad. En total 6 de estos eventos se recibieron por la línea 018000 y los otros 26 en los centros de gestión de grupo.
Los cálculos de indicadores se muestran en el Anexo 2

	Fecha	Descripción	Categoría	Prioridad	Estado	Fecha Cierre	Acuerdo Inicial	Acuerdo Solución	ANS
2	13/02/2024 16:20	T EDUC OPTAL SAN JUAN BAUTI - EL RETEN-PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	13/02/2024 17:30	13/02/2024 16:20	13/02/2024 17:20	24:00
7	28/02/2024 9:00	EUM ALFONSO LOPEZ -SAN SEBASTIAN -PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	28/02/2024 11:15	28/02/2024 9:00	28/02/2024 11:15	24:00
11	26/02/2024 9:00	OSE ALEJANDRINO ISAZA TORR -ALGARROBO - PROFESOR	Incidente	Baja	Cerrado	26/02/2024 11:25	26/02/2024 9:00	26/02/2024 11:25	26:00
17	9/02/2024 8:00	FOSSY MARCO MARIA MIX - ARACATACA - COORDINADOR	Incidente	Alta	Cerrado	9/02/2024 11:45	9/02/2024 8:00	9/02/2024 11:45	04:00
20	23/02/2024 19:00	ATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR - PLATO -PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	23/02/2024 19:30	23/02/2024 19:00	23/02/2024 19:30	24:00
24	2/02/2024 8:00	PREESCOLAR MARIA AUXILIASORA -ZONA BANANERA - PROFESOR	Incidente	Normal	Cerrado	2/02/2024 9:00	2/02/2024 8:00	2/02/2024 9:00	24:00
31	5/02/2024 16:00	TRO EDUCATIVO RURAL CIENAG -SANTA BARBARA DE PINTO -	Incidente	Normal	Cerrado	5/02/2024 17:00	5/02/2024 16:00	5/02/2024 17:00	24:00
1	2/02/2024 14:20	ACCESO WIFI - CORREGIDA Y HABILITADA	Requerimiento	Normal	Cerrado	2/02/2024 15:20	2/02/2024 14:20	2/02/2024 15:20	48:00
3	24/02/2024 19:00	OLVIDO CLAVE - REACTIVACION CLAVE	Requerimiento	Normal	Cerrado	24/02/2024 19:15	24/02/2024 19:00	24/02/2024 19:15	48:00
4	15/02/2024 9:00	CONFIGURACIÓN REPETIDOR - CONFIGURADO	Requerimiento	Alta	Cerrado	15/02/2024 15:40	15/02/2024 9:00	15/02/2024 15:40	08:00
5	26/02/2024 9:00	CAMBIO CONTRASEÑA - REALIZADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	26/02/2024 10:05	26/02/2024 9:00	26/02/2024 10:05	48:00
6	27/02/2024 9:00	PROBLEMAS CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	27/02/2024 10:30	27/02/2024 9:00	27/02/2024 10:30	48:00
8	28/02/2024 8:00	CLAVE FALLA - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	28/01/2024 9:15	28/02/2024 8:00	28/02/2024 9:15	48:00
9	7/02/2024 13:55	PROBLEMAS CLAVE -RESUELTO	Requerimiento	Normal	Cerrado	7/02/2024 14:25	7/02/2024 13:55	7/02/2024 14:25	48:00
10	16/02/2024 10:04	CAMBIO CLAVE - HECCHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	16/02/2024 11:50	16/02/2024 10:04	16/02/2024 11:50	48:00
12	26/02/2024 10:10	CLAVE SIN ACCESO - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	26/02/2024 10:10	26/02/2024 10:10	26/02/2024 10:10	48:00
13	13/02/2024 9:41	CAMBIO CLAVE - HECCHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	13/02/2024 10:40	13/02/2024 9:41	13/02/2024 10:40	48:00
14	4/02/2024 8:00	CONFIGURACION REPETIDOR - REALIZADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	4/02/2024 11:40	4/02/2024 8:00	4/02/2024 11:40	48:00
15	20/02/2024 9:30	CAMBIO CONTRASEÑA - HECHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	20/02/2024 10:05	20/02/2024 9:30	20/02/2024 10:05	48:00
16	6/02/2024 16:36	SOLICITUD CAMBIO CLAVE -HECHO	Requerimiento	Normal	Cerrado	6/02/2024 17:00	6/02/2024 16:36	6/02/2024 17:00	48:00
18	4/02/2024 10:00	ACCESO WIFI -INSTRUCCIONES PROFESOR	Requerimiento	Normal	Cerrado	4/02/2024 10:30	4/02/2024 10:00	4/02/2024 10:30	48:00
19	15/02/2024 16:20	ACCESO WIFI -INSTRUCCIONES PROFESOR	Requerimiento	Normal	Cerrado	15/02/2024 17:20	15/02/2024 16:20	15/02/2024 17:20	48:00
21	6/02/2024 12:40	OLVIDO CLAVE - REACTIVACION CLAVE	Requerimiento	Normal	Cerrado	6/02/2024 13:40	6/02/2024 12:40	6/02/2024 13:40	48:00
22	6/02/2024 10:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	6/02/2024 11:00	6/02/2024 10:00	6/02/2024 11:00	48:00
23	18/02/2024 9:00	CLAVE NO FUNCIONA -SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	18/02/2024 9:20	18/02/2024 9:00	18/02/2024 9:20	48:00
25	10/02/2024 10:00	RESETEAR CLAVE - REGISTRADA CLAVE	Requerimiento	Normal	Cerrado	10/02/2024 11:00	10/02/2024 10:00	10/02/2024 11:00	48:00
26	3/02/2024 9:00	CAMBIAR CLAVE - CONFIGURACION	Requerimiento	Normal	Cerrado	3/02/2024 9:50	3/02/2024 9:00	3/02/2024 9:50	48:00
27	16/02/2024 9:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	16/02/2024 11:00	16/02/2024 9:00	16/02/2024 11:00	48:00
28	27/02/2024 17:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	27/02/2024 17:50	27/02/2024 17:00	27/02/2024 17:50	48:00
29	12/02/2024 8:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	12/02/2024 9:00	12/02/2024 8:00	12/02/2024 9:00	48:00
30	15/02/2024 17:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	15/02/2024 17:50	15/02/2024 17:00	15/02/2024 17:50	48:00
32	12/02/2024 8:00	CAMBIO CLAVE - SOLUCIONADO	Requerimiento	Normal	Cerrado	12/02/2024 9:00	12/02/2024 8:00	12/02/2024 9:00	48:00

Si Cumple

3.

Con el fin de asegurar la calidad del servicio el contratista optó por un esquema basado en una supervisión permanente del servicio que garantizaba la calidad de los aliados estratégicos y ejercía una supervisión permanente; estas actividades se coordinaron a través de los grupos como se muestra en el Anexo 3 y que se soporta en tres criterios:

1. Actividades propias del centro de gestión
2. Mantenimiento preventivo correctivo
3. Actividades de informes y chequeo diario

Si Cumple

Para el periodo comprendido entre el 23 de enero y el 22 de marzo de 2024, se conservaron las mismas condiciones tal como se detalla en el anexo 3

				MES1 RECURSO HUMANO			MES2	MES3	MES4 Y 5
MUNICIP	INSTITUCION	FECHA	FECHA	Nombre	Cedula	Actividad			
GUAMAL									
1	DPTAL NESTOR ANDRES	28/8/2023	28/8/2023	LOPEZ FERNANDEZ SEBAS	CC 1061778531	1. Activides propias del centro de gestion del GRUPO 1 2. mantenimiento preventivo correctivo Guamal 3. Actividades de Informes y chequeo diario	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
2	DPTAL NUESTRA SEÑORA	28/8/2023	28/8/2023	CERON PIAMBA WILMAN HE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
3	DPTAL BIENVENIDO	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
4	ESCUELA URBN 1 DE NIÑAS	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
5	ESCUELA URBN 2 DE NIÑAS	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
6	ERM SAN JUAN DE DIOS	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
7	ESC OLA URBN MIXTA EL VERO	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
EL [redacted]									
1	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
2	EU FRANCISCO JOSE DE	14/9/2023	14/9/2023	LOPEZ FERNANDEZ SEBAS	CC 1061778531		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
3	ERM LAS AMERICAS	11/9/2023	11/9/2023	CERON PIAMBA WILMAN HE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
4	DPTAL LORENCITA	4/9/2023	4/9/2023	BOLAÑOS AGREDO BRAYA	CC 1063815554		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
5	MADONAL NMTO DE	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
6	DPTAL SANTA TERESA DE	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
7	ARDESIO CALIZ AMADOR -	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
8	ESC GENERAL SANTANDER	4/9/2023	4/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
9	EUM LAS PALMAS	11/9/2023	11/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
10	EUM SANTA TERESA DE	7/9/2023	7/9/2023			1. mantenimiento preventivo correctivo El Banco 2. Actividades de informes y chequeo diario El Banco	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
11	ERM LIBERTADOR	11/9/2023	11/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
12	EUM MARCO TULIO DEL SUAREZ	7/9/2023	7/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
13	ERM LA CALDERARIA	15/9/2023	15/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
14	ANTONIO ESCOBAR	7/9/2023	7/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
15	EUM GENERAL ANTONIO	11/9/2023	11/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
16	ERM ATENDIDOS DE BELEN O	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
17	UNIDAD DE ATENCION	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
18	EU MERITA N 1	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
19	EU LUIS LOPEZ DE MEZA	13/9/2023	13/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
20	DINEL BANCO LITO	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
21	ESC MONTESORI	8/9/2023	8/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
SANTA [redacted]									
1	SEDE LA PAZ	5/9/2023	5/9/2023	CERON PIAMBA WILMAN HE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
2	EUM NRA 4	30/8/2023	30/8/2023	BOLAÑOS AGREDO BRAYA	CC 1063815554		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
3	EUM NRA 2	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
4	EUM NRA 1	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
5	EUM NRA 1 ANEXO NRO	30/8/2023	30/8/2023			1. mantenimiento preventivo correctivo Santa ana 2. Actividades de Informes y chequeo diario	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
6	EUM NRA 3 RAFAEL JARAMILLO	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
7	EMM TAPIA	5/9/2023	5/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
8	DPTAL JOSE MARIA	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
9	DPTAL ANTONIO BRUGES	31/8/2023	31/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
10	DEPTAL DE BTO MARIA	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
11	COD DEPTAL TEC	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
12	[redacted]	14/9/2023	14/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA									
1	EUM ALFONSO LOPEZ	28/8/2023	28/8/2023	CERON PIAMBA WILMAN HE	CC 1030616		SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
2	INST ED DEPARTAMENTAL	28/8/2023	28/8/2023	BOLAÑOS AGREDO BRAYA	CC 1063815554	1. mantenimiento preventivo correctivo San Sebastian 2. Actividades de Informes y chequeo diario	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
3	ESC GABRIELA MISTRAL	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
4	EUM TRES ESCUELAS	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
5	ERM [redacted]	28/8/2023	28/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
6	ERM FRANCISCO JO	30/8/2023	30/8/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
PUNTO DEL CARMEN									
1	NT EDUC DPTAL RURAL	20/9/2023	20/9/2023	CERON PIAMBA WILMAN HE	CC 1030616	1 Actividades de mantenimiento correctivo	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS
2	ERM SANTA MARIA - CASA	11/9/2023	11/9/2023				SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS	SIN CAMBIOS

Ejemplo del Grupo 1

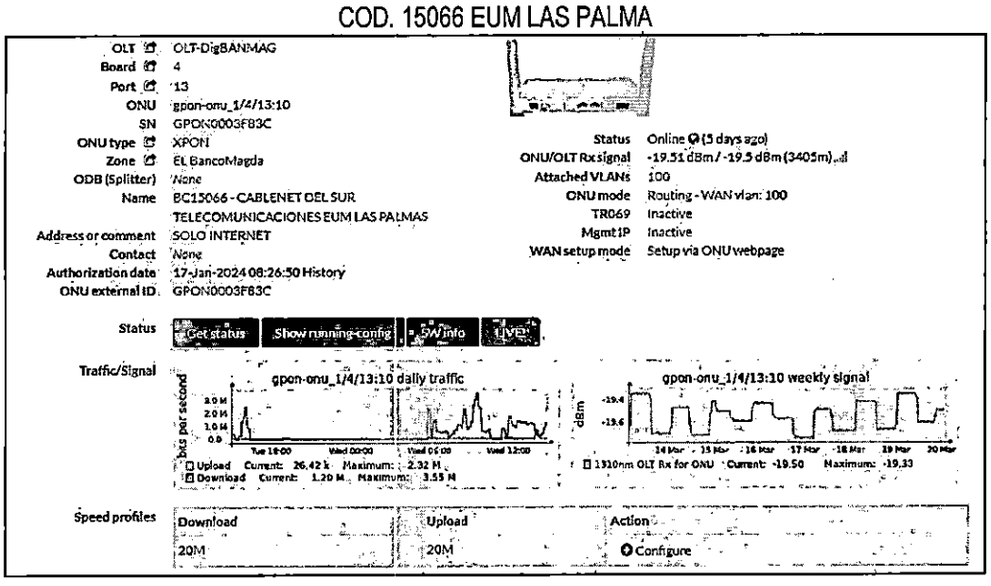
4.

El contratista garantizó la disponibilidad del servicio y el tráfico a través del sistema de gestión y controlado mediante gráficas de tráfico. En el Anexo 4 se muestran las gráficas de tráfico en el periodo del presente informe donde se puede mostrar el tráfico cursado.

La disponibilidad del servicio se muestra en el anexo 2 donde se responde al grado de atención de los 32 eventos presentados y que fueron solucionados de acuerdo con los indicadores propuestos

Monitoreo y gestión de ancho de banda en los enlaces de comunicaciones.

COD. 15066 EUM LAS PALMA



Si Cumple

COD. 15063 LAS AMERICAS

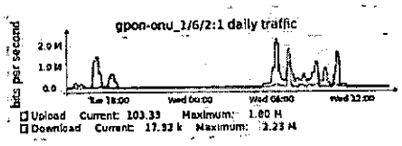
OLT	OLT-DigBANMAG
Board	6
Port	2
ONU	gpon-onu_1/6/2:1
SN	GPON0003A15C
ONU type	XPON
Zone	EL BancoMagda
ODB (Splitter)	None
Name	BC15063 - CABLENET DEL SUR TELECOMUNICACIONES ERM LAS AMERICAS
Address or comment	SOLO INTERNET
Contact	None
Authorization date	18-Jan-2024 07:32:14 History
ONU external ID	GPON0003A15C

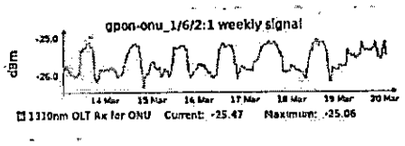


Status	Online (5 days ago)
ONU/OLT Rx signal	-23.98 dBm / -25.92 dBm (2043m)
Attached VLANs	100
ONU mode	Routing - WAN vlan: 100
TR069	Inactive
Mgmt IP	Inactive
WAN setup mode	Setup via ONU webpage

Status: Get status | Show running config | SW info | LIVE!

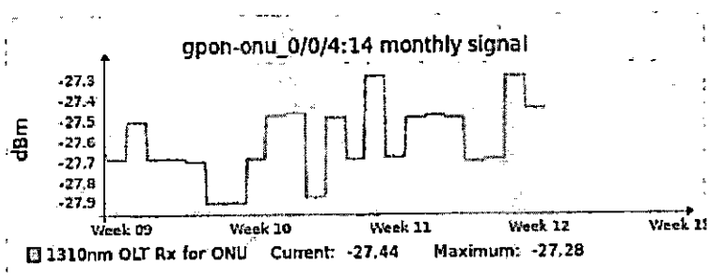
Traffic/Signal

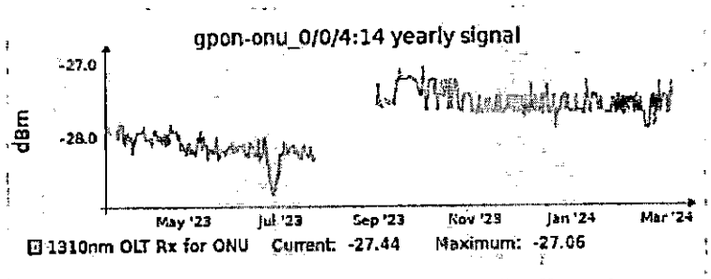




Speed profiles	Download	Upload	Action
	20M	20M	Configure

LAS PALMITAS – SANTANA



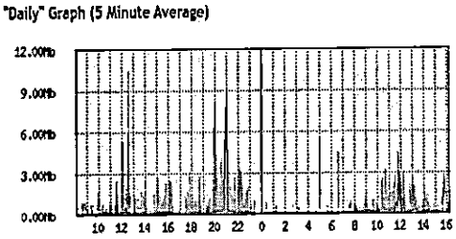


SAN JUAN DE DIOS – GUAMAL

Queue <SAN JUAN DE DIOS - SEDE KM 14> Statistics

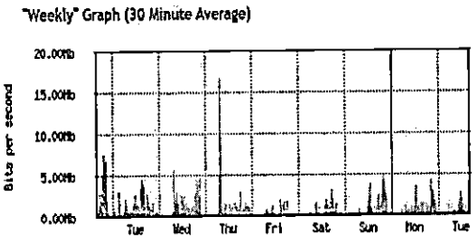
- Source-addresses: 172.26.0.150
- Destination-address: ::/0
- Max-limit: 31.00Mb/31.00Mb (Total: *unlimited*)
- Limit-at: *unlimited*/*unlimited* (Total: *unlimited*)
- Last update: Tue Apr 2 16:05:33 2024

"Daily" Graph (5 Minute Average)



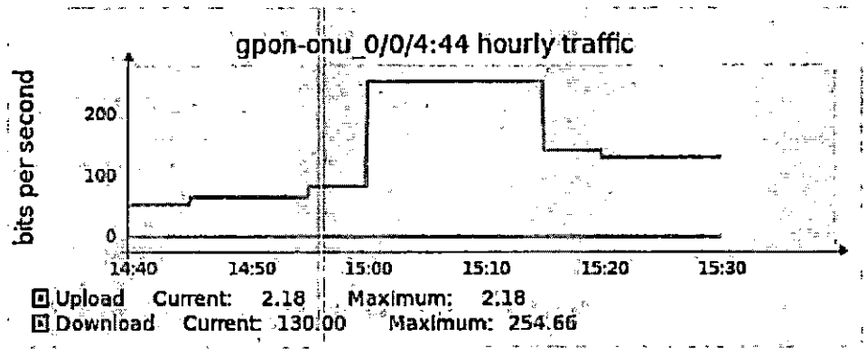
Max In: 10.53Mb (33.9%); Average In: 854.38Kb (2.7%); Current In: 632.40Kb (2.0%);
Max Out: 9.16Mb (29.5%); Average Out: 127.96Kb (0.4%); Current Out: 58.65Kb (0.1%);

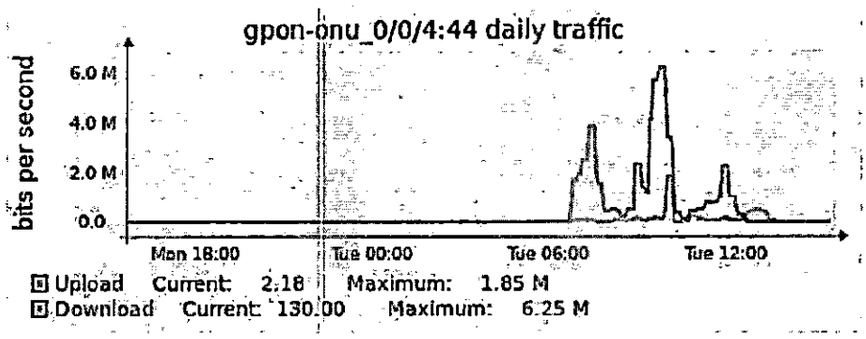
"Weekly" Graph (30 Minute Average)

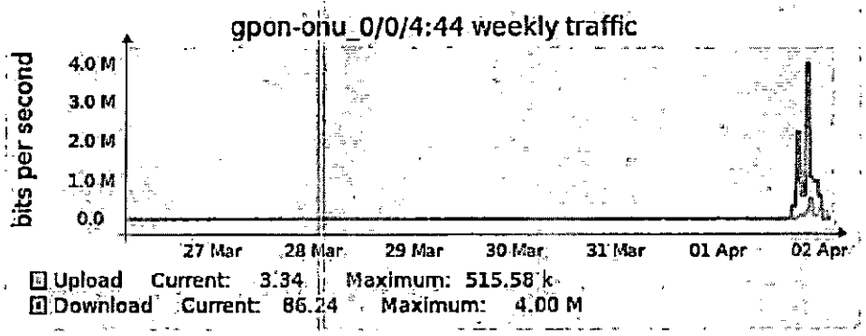


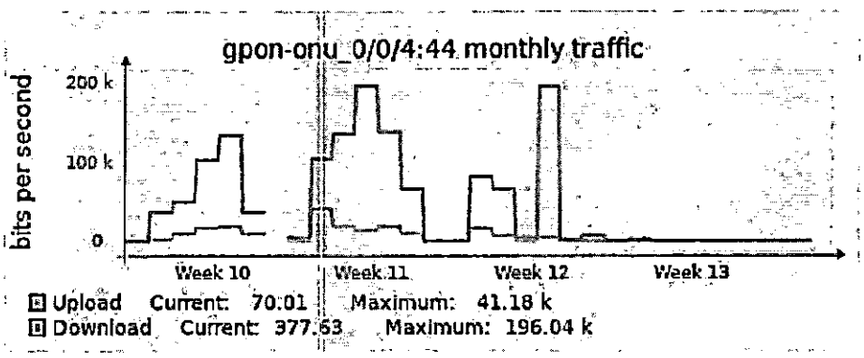
Max In: 16.60Mb (53.5%); Average In: 931.67Kb (3.0%); Current In: 1.86Mb (6.0%);
Max Out: 2.72Mb (8.7%); Average Out: 88.24Kb (0.2%); Current Out: 128.00Kb (0.4%);

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN SEDE PRINCIPAL









Todo lo relacionado, se encuentra en el anexo 4 del medio magnético (CD)

5.	La medición de calidad de servicio se realizó con una encuesta aplicable a los rectores, coordinadores o responsables de sistemas de las instituciones educativas. Para este periodo se indagaron a 147 representantes de igual número de instituciones educativas con los siguientes resultados: evaluación entre 80 y 100 (90.20) puntos equivalentes a BUENO, máximo puntaje establecido.	Si Cumple

RESULTADOS	
(80-100)	BUENO
(60-80)	ACEPTABLE
(40 -60)	REGULAR
(5-40)	DEFICIENTE

CUARTA ENCUESTA		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	29	82
GRUPO 2	25	90,5
GRUPO 3	16	92,8
GRUPO 4	13	89,1
GRUPO 5	8	95,3
GRUPO 6	17	88,7
GRUPO 7	10	90,83
GRUPO 8	6	88,16
GRUPO 9	7	96
GRUPO 10	2	89,5
GRUPO 11	5	87,8
GRUPO 12	3	86,3
GRUPO 13	1	89
GRUPO 14	2	94
GRUPO 15	3	93
Totales	147	1352,99
PROMEDIO MES 4 Y 5		90,20

De igual forma se presenta un resumen de todas las encuestas realizadas durante la ejecución del contrato y prestación del servicio validada por encargados en igual número de sedes educativas, evaluación entre 80 y 100 (87.06) puntos equivalentes a BUENO:

RESULTADOS	
(80-100)	BUENO
(60-80)	ACEPTABLE
(40 -60)	REGULAR
(5-40)	DEFICIENTE

RESUMEN GENERAL CONTRATO		
	# encuestas	Promedio
GRUPO 1	100	83.75
GRUPO 2	77	85.78
GRUPO 3	50	92.43
GRUPO 4	31	85.63
GRUPO 5	23	96.47
GRUPO 6	37	82.53
GRUPO 7	28	85.83
GRUPO 8	16	86.87
GRUPO 9	20	89.27
GRUPO 10	6	86.37
GRUPO 11	10	81.83
GRUPO 12	7	83.20
GRUPO 13	3	84.67
GRUPO 14	6	92.00
GRUPO 15	8	89.33
Totales	422	1305.96
PROMEDIO 5 MESES		87.06

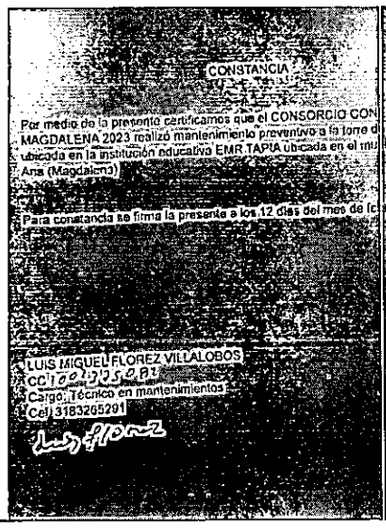
En el Anexo 5 del informe se encuentra el detalle.

6.	Que debido a la terminación del calendario escolar periodo 2023, MILENIS GONZÁLEZ JIMÉNEZ, con C.C. N° 1.082.861879, en su calidad de SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL (E) y quien actúa como Supervisor del Contrato No. PS-1035-2023 y por la otra, JAIME CABARCAS GOMEZ, mayor de edad, identificado(a) con C.C. N° 19.208.563, actuando como Representante Legal de CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con NIT. 901.744.165-8, acuerdan suspender el contrato a partir del día 01 de diciembre de 2023 hasta el 14 de enero de 2024 y se reiniciará el 15 de enero de 2024 para lo cual deberá suscribirse las respectivas actas de suspensión y reinicio del contrato.	Si Cumple
7.	Que mediante acto administrativo de fecha 9 de enero de 2024 y dando cumplimiento al acta de suspensión 01 de 2023 se firmó entre la secretaria de educación (Betty Cecilia Horta Miranda y el representante legal del consorcio conectividad 2023 (Jaime abarcas Gómez) el acta de reinicio 01, donde se manifiesta: "este reinicio está estipulado para el día 15 de enero de 2024 y daría fin a la suspensión acordada en el acta firmada el 28 de noviembre de 2023"	Si Cumple
8.	Que mediante acto administrativo de adiciona una prorroga en tiempo para cumplir con el periodo un mes por factor de calidad, del 23 de febrero 2024 al 22 de marzo 2024.	Si Cumple
9.	Durante este periodo de corte del presente informe, se continuaron los mantenimientos de las torres de comunicaciones ofrecidos dentro del factor de calidad del proceso de contratación y a su vez ofrecido por el contratista.	Si Cumple

Las actividades se concentraron en la selección de torres, diagnósticos y determinación de actividades de mantenimiento a realizar en cada una de ellas. se realizó el siguiente avance:

a. Se realizaron visitas a los 20 sitios seleccionados y se tomó la información necesaria que permitiera determinar las actividades a realizar en cada uno de los sitios.
b. Se determinaron las actividades a realizar en cada sitio y se realizó la programación de ejecución, en esta etapa quedaron 2 sitios pendientes para revisar por ubicación de las torres.
c. Se continuo con el proceso de ejecución de los trabajos encontrándose a fecha de corte en la siguiente situación de las torres intervenidas como terminadas:

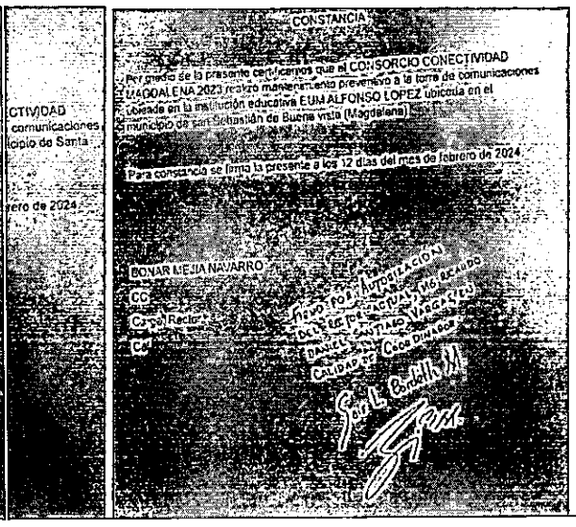
ITEM	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA	COORDENADAS		DIAGNOSTICO	ESTADO MANTENIMIENTO
			LATITUD	LONGITUD		
1	GUAMAL	EUM NESTOR ANDRES RANGEL	9,14552484800	-74221409850	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
2	PUEBLO VIEJO	I.E San Jose #1	10°59'48.00	74°16'45.00	Sin uso en mal estado, se recomienda desmontar	TERMINADA
3	PUEBLO VIEJO	I.E.D.R PALMIRA JOSE FRANCISCO ALTAHONA	10,977098	-74,310788	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
4	ZONA BANANERA	Jose Bonito Diaz de Andreis	10,76453	-74,13705	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
5	SAN SEBASTIAN	E.U.M Alfonso lopez	9,243035774	-74,35148134	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
6	SANTA ANA	E.r.m Tapia	9,34372	-74,536009	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
7	CONCORDIA	INSTITUCION EDUCATIVA BASICA DEPARTAMENTAL BASICA Y MEDIA DE CONCORDIA	10,25424839	-74,83337797	verificando, no se encuentra informacion torre	TERMINADA
8	PUEBLO VIEJO	tasajera erm santiago montaño	10,9779199	-74,3280645	Sin uso en mal estado, se recomienda desmontar	TERMINADA
9	ARACATACA	Fossil marcos maria	10,58290842	-74,3280645	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
10	SALAMINA	Departamental de salamina	10,48740772	-74,79090476	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
11	EL RETEN	Departamental Roque de los rios valle	10,61150384	-74,26848293	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
12	PIVIJAY	Departamental sagrado corazon de jesus	10,45728872	-7451562725 41	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
13	FUNDACION	I.E Departamental fundacion	10,51066658	-74,18204774	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
14	SANTA BARBARA DE	Insutucion educativa tecnica departamental Gilma Rovero solano	9,433852836	-74,70495581	Señala una torre de un operador celular	TERMINADA
15	PEDRAZA	I.E.D San Pablo	10,18776997	-74,91298779	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
16	TENERIFE	I.E Carmelitano	9,892977053	-74,85681222	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
17	CERRO DE SAN ANTONIO	Col Dptal Bachillerato Cerro san antonio	10,329756	-74,868294	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
18	SANTA ANA	Tec. dep/mental Rafael Jimenez Altahona	9,319356799	-74,56770004	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
19	SANTA ANA	Departamental maria auxiliadora	9,320663889	-74,57269444	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
20	SANTA ANA	I.E maria auxiliadora sede 1	9°32'23"	74°52'45"	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
21	SALAMINA2	Departamental de salamina 2	10,48740772	-74,79090476	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA
22	EL PIÑON	Institución educativa departamental agricola	10,39725	-74,825637	Torre operativa que se puede hacer mantenimiento	TERMINADA


CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CON
MAGDALENA 2023 realizó mantenimiento preventivo a la torre d
ubicada en la institución educativa EMR TAPIA ubicada en el mu
Ana (Magdalena)

Para constancia se firma la presente a los 12 días del mes de fe

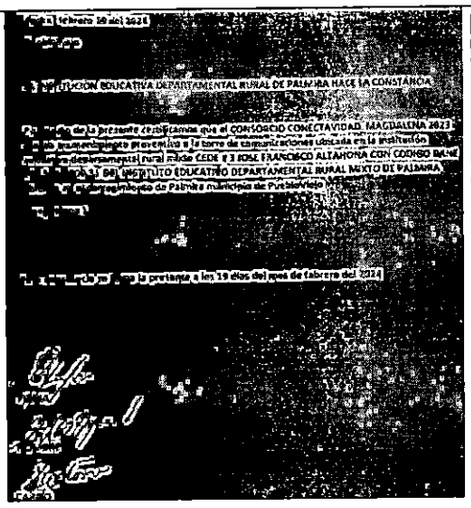
LUIS MIGUEL FLOREZ VILLALOBOS
CC 1
Cargo: Técnico en mantenimientos
Cel 3183295291


CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD
MAGDALENA 2023 realizó mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones
ubicada en la institución educativa EUM ALFONSO LOPEZ ubicada en el
municipio de San Sebastián de Buena vista (Magdalena)

Para constancia se firma la presente a los 12 días del mes de febrero de 2024

BONAR MEJIA NAVARRO
CC
Cargo: Rector
Cel

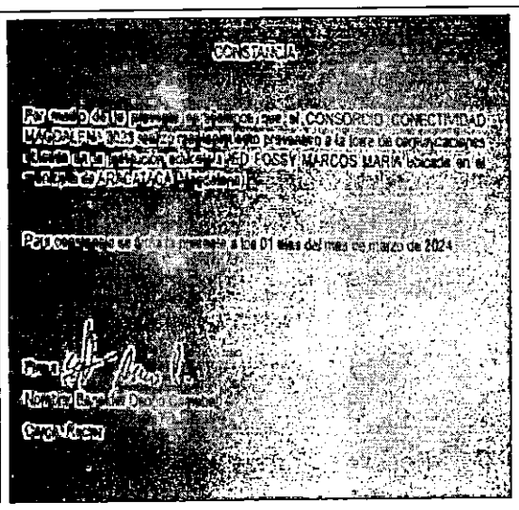


CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizo mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa I.E. DEPARTAMENTAL DE SALAMINA ubicada en el municipio de SALAMINA (Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 08 días del mes de marzo de 2024

Firma
Nombre: Edwin Guerra
Cargo: Rector



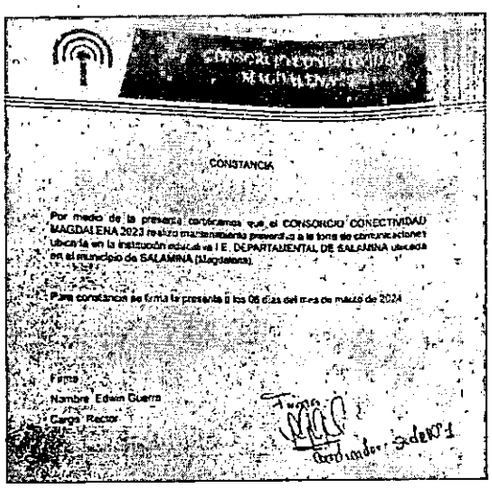
CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó el mantenimiento preventivo de la torre de comunicaciones ubicada en la I.E. INSTITUTO CARMELITANO TENERIFE

ubicada en el municipio de TENERIFE (Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 26 días del mes de marzo de 2024

PEDRO MANUEL JIMENEZ OSPINO.
Rector I.E.I.D María Auxiliadora.



CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizó el mantenimiento preventivo de la torre de comunicaciones ubicada en la I.E. INSTITUTO CARMELITANO TENERIFE

ubicada en el municipio de TENERIFE (Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 26 días del mes de marzo de 2024

PEDRO MANUEL JIMENEZ OSPINO.
Rector I.E.I.D María Auxiliadora.



CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizo el mantenimiento preventivo de la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa INSTITUCION EDUCATIVA BASICA DEPARTAMENTAL BASICA Y MEDIA DE CONCORDIA ubicada en el municipio de CONCORDIA(Magdalena).

Para constancia se firma la presente a los 14 días del mes de marzo de 2024

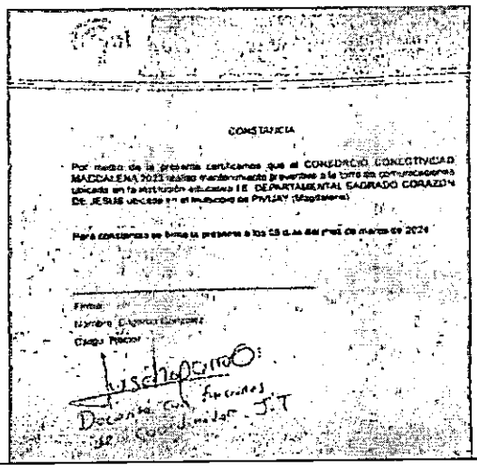
Firma
Nombre: Luis Rafael Jimenez Muñoz
Cargo: Rector

CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, realizo mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DPTAL DE PINTO GILMA ROYERO SOLANOM

Para constancia se firma la presente a los 28 días del mes de febrero del 2024.

LUIS EDUARDO LARIOS PAYARES
RECTOR
CC Nº 9.139.238
TELEFONO 304.

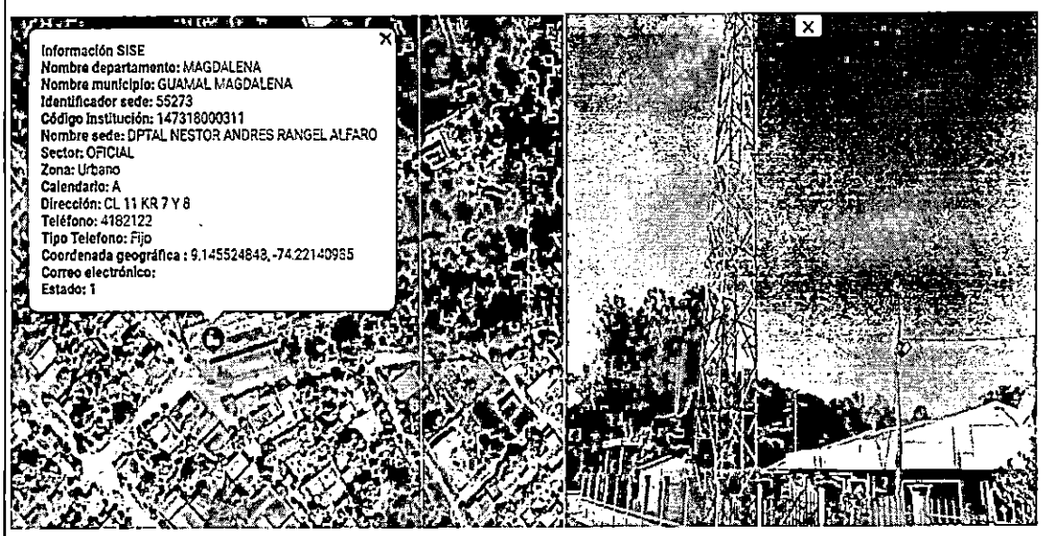


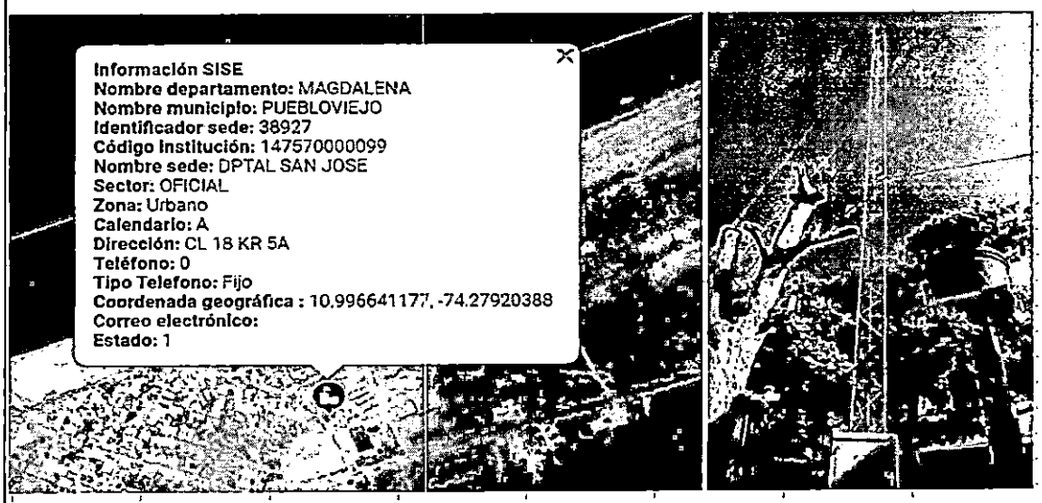
CONSTANCIA

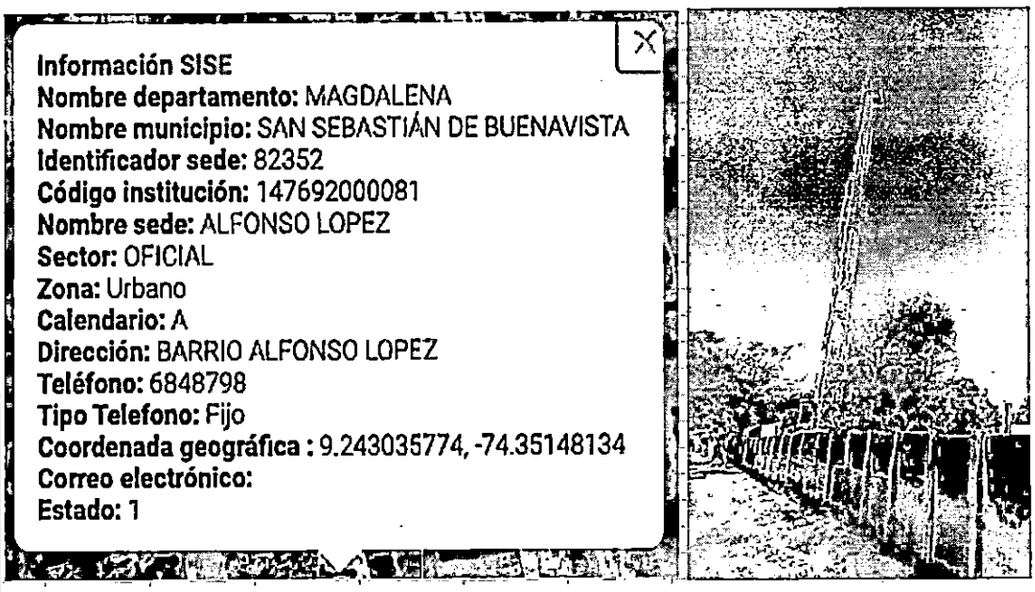
Por medio de la presente certificamos que el CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 realizo mantenimiento preventivo a la torre de comunicaciones ubicada en la institución educativa I.E. DEPARTAMENTAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS ubicada en el municipio de PIVIJAY (Magdalena).

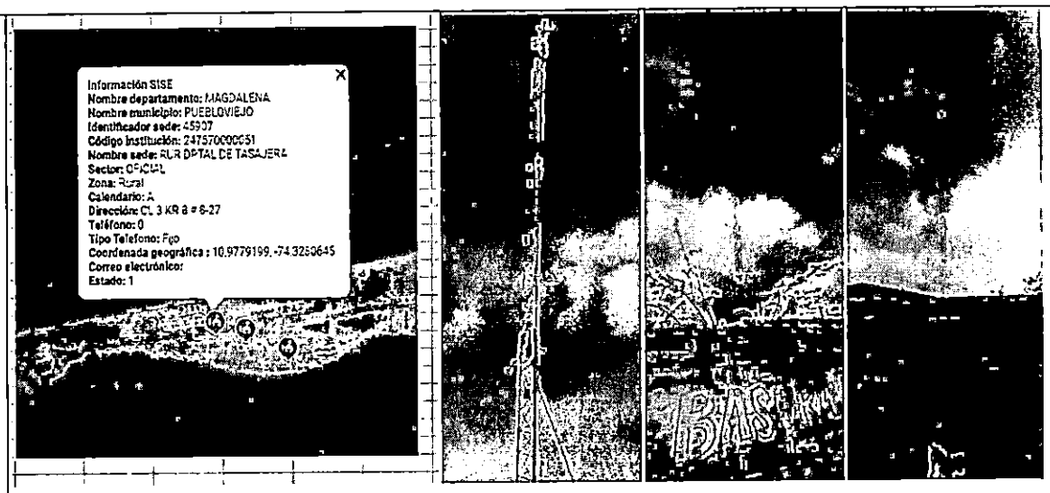
Para constancia se firma la presente a los 05 días del mes de marzo de 2024

Firma:
Nombre:
Cargo: Rector


Información SISE
Nombre departamento: MAGDALENA
Nombre municipio: GUAMAL MAGDALENA
Identificador sede: 55273
Código institución: 147318000311
Nombre sede: DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO
Sector: OFICIAL
Zona: Urbano
Calendario: A
Dirección: CL 11 KR 7 Y 8
Teléfono: 4182122
Tipo Telefono: Fijo
Coordenada geográfica : 9.145524848, -74.22140985
Correo electrónico:
Estado: 1


Información SISE
Nombre departamento: MAGDALENA
Nombre municipio: PUEBLOVIEJO
Identificador sede: 38927
Código institución: 147570000099
Nombre sede: DPTAL SAN JOSE
Sector: OFICIAL
Zona: Urbano
Calendario: A
Dirección: CL 18 KR 5A
Teléfono: 0
Tipo Telefono: Fijo
Coordenada geográfica : 10.996641177, -74.27920388
Correo electrónico:
Estado: 1


Información SISE
Nombre departamento: MAGDALENA
Nombre municipio: SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
Identificador sede: 82352
Código institución: 147692000081
Nombre sede: ALFONSO LOPEZ
Sector: OFICIAL
Zona: Urbano
Calendario: A
Dirección: BARRIO ALFONSO LOPEZ
Teléfono: 6848798
Tipo Telefono: Fijo
Coordenada geográfica : 9.243035774, -74.35148134
Correo electrónico:
Estado: 1



Toda la información pertinente al avance del matto de las torres se encuentra en el medio magnético de soporte de anexos en la carpeta \ANEXO 3\informe mantenimiento torres

NOTA

De acuerdo con el informe del contratista, y a las evidencias, se han desarrollado las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato en lo referente a la prestación efectiva del servicio para el periodo entre el 23 de enero y el 22 de marzo de 2024. Se destacan los anexos: Anexo 1, se relaciona los días de servicio prestados por cada sede educativa y en su respectivo grupo asociado (van del Grupo 1 al Grupo 15) donde se evidencia la prestación efectiva del servicio de 152 días a la fecha de corte. En el Anexo 2 se relacionan los ANS mesa del este mismo periodo de corte, alineados con lo sugeridos por MINTIC. Para este periodo se presentaron 32 eventos que requirieron atención de soporte a través de la gestión de la mesa de ayuda. El Anexo 4, que consigna las gráficas generadas automáticamente por los equipos encargados de la gestión de red que interconectan a de cada uno de los nodos conectados en donde se observan los bps tanto de UpLink como los de DownLink.

Se verifica la evidencia entregada en medio magnético (CD) como soporte al presente informe. En la cual se encontrará la evidencia en la siguiente estructura de archivo.

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
∨ Archivos actualmente en el disco			
ANEXO 1-20240520T220038Z-001	20/05/2024 5:00 p. m.	Carpeta comprimi...	102 KB
ANEXO 2-20240520T220053Z-001	20/05/2024 5:01 p. m.	Carpeta comprimi...	329 KB
ANEXO 3-20240520T220109Z-001	20/05/2024 5:01 p. m.	Carpeta comprimi...	302.744 KB
ANEXO 4-20240520T220133Z-001	20/05/2024 5:01 p. m.	Carpeta comprimi...	25.072 KB
ANEXO 5-20240520T220152Z-001	20/05/2024 5:01 p. m.	Carpeta comprimi...	95 KB

Adicionalmente, se verifica que:

1. Cuenta con Registro presupuestal 5051 del 26 de agosto de 2023.
2. Presentó póliza de cumplimiento 57-44-101004168. Igualmente presentó póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual 57-40-101001895.
3. Las pólizas fueron aprobadas por parte de la Jefe de la Oficina de Contratación de la Gobernación del Magdalena, mediante Acta de Aprobación de Póliza de fecha de 28 agosto de 2023.
4. Se realizó reunión de Inició de Ejecución del proyecto para resaltas aspectos importantes a tener en cuenta y revisión del cronograma de actividades, se verificaron las 202 sedes a beneficiar las cuales se organizaron en grupos de acuerdo con su distribución geográfica, en relación a municipios cercanos y que respondieron a infraestructuras de telecomunicaciones existentes, con el fin de asegurar la calidad y los tiempos de respuesta en caso de incidentes, se realiza la firma del Acta de Inicio.

	5. El contratista, entrega enlace para el seguimiento y monitoreo en tiempo real del funcionamiento del servicio y tráfico en la red de comunicaciones que soporta el proyecto desde las sedes hacia internet. 6. Se verifican y se puede constatar el seguimiento en tiempo real del consumo de datos.	

ÍTEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al Quinto y último pago Pago(15%). La presente certificación se expide a los 03 días del mes de julio de 2024 en el D.T.C.e.H. de Santa Marta.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	Nombre: YESID GONZÁLEZ PERDOMO Secretario de Educación Departamental Firma del Supervisor

Elaboró:	Franklin Suarez – PU SEDMAG
Revisó:	Margareth Mercado – PE-Adtva y Financiera

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.208.563**

CABARCAS GOMEZ

APELLIDOS

JAIME

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-JUN-1953**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

04-OCT-1974 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00126246-M-0019208563-20081109 0005632348A 1 3390015479

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040824872

(415)7707212489984(8020) 000014104082487 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 4 1 6 5	8	Impuestos de Barranquilla	2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 85 50 159 OF 410 ED QUANTUM TOWER

42. Correo electrónico consorcioconectividadmagdalena@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 7 2 2 7 3 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 2 0	2 0 2 3 0 7 2 4	6 1 9 0	2 0 2 3 0 7 2 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 05 - 16 / 18 : 10: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CABARCAS GOMEZ JAIME
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 08-07-2024 10:20:36AM

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO
DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040824872.

(415)7707212489984(8020) 000014104082487 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 4 1 6 5	8	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3 0 7 2 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 7 2 4	
81. Hasta	2 0 2 3 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 8 1 7		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040824872

(415)7707212489984(8020) 000014104082487 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 4 1 6 5	8	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 9 2 0 8 5 6 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABARCAS	GOMEZ	JAIME	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 7 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 0 8 4 2 5 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CABARCAS	SUAREZ	JAIME	ANDRES

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040824872

(415)7707212489984(8020) 000014104082487 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 4 1 6 5	8	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 1 7 8 7 6 3	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO EMPRESARIAL ORINOQUIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 3 0 7 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 0 4 4 0 0	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 3 0 7 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141040824872

(415)7707212489984(8020) 000014104082487 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 4 4 1 6 5	8	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 9 8 9 0 9 7 5	6	2 1 9 2 2 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SAENZ	PEÑA	KARENT	JOULIET

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 5 0 1

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

YO ♥ GRUPO JURISCOOP

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LA OFICINA BARRANQUILLA – 30056

DE LA FINANCIERA JURISCOOP
NIT 900.688.066-3

CERTIFICA:

Que la empresa **CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023** identificado con NIT **901.744.165-8** es cliente de la Financiera Juriscoop desde el once (11) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), y a la fecha su producto ahorro vista número **58500113987** se encuentra activo.

En constancia se expide la presente a solicitud del interesado a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente;

FINANCIERA JURISCOOP
OFICINA BARRANQUILLA CENTRO
NIT. 900.688.066 - 3

Alexa Lavive Esper Zuluaga
Coordinador de oficina Barranquilla
Financiera Juriscoop

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento.

Factura Electrónica de Venta FM 7

CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

901744165 - 8

No Somos Grandes Contribuyentes

Responsable de IVA

No Autorretenedor Impuesto de Renta - Retenedor en la Fuente por Renta

Autorización Numeración de Facturación: 18764056379313 de 19/09/2023

Vigente hasta 19/09/2024 - Prefijo: FM de la factura 1 a la 20

CUFE 458bc3c665bbb90616d063ee111d47d7ec8b76457852cfd75d527e3f6dfa6d890a325b937f9d77609a3821d2d2e60fc2

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

NIT 800103920 - 6

Dirección: .CRA 12 No 18-56 Avenida de Los Estudiantes

Ciudad: Barranquilla, Atlántico, Colombia

Teléfono: - Correo: sac@sedmagdalena.gov.co

Vendedor: CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA

Fecha Factura: 20/05/2024 06:22:14

Fecha Expedición: 20/05/2024 18:22:18

Forma de Pago: Crédito - 30 Días

Fecha Vcto.: 19/06/2024

Medio de Pago: Acuerdo mutuo

Nro.	Ítem (Código)	Descripción Ítem (Código)	UM	Cant.	Vlr. Unitario	IVA %	IVA (Unitario)	ICO	Vlr. Total
1	001	QUINTO PAGO 15% DEL CONTRATO No PS 1035-2023, INSTALACIÓN Y SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS	UNID	1.00	218,010,970.00	19.00	41,422,084.30		218,010,970.00

Observaciones:

Subtotal	218,010,970.00
Descuentos	0.00
IVA	41,422,084.30
ICO	0.00
Ajustes	-0.30
Total COP	**259,433,054.00**
Saldo Pendiente	**259,433,054.00**

Total Nro. Líneas: 1

Total: DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO (PESOS COLOMBIANOS)

ESTABLECIMIENTO CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

consorcioconectividadmagdalena@gmail.com

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tow Tel (57605) 3117227383

Barranquilla, Atlántico, Colombia

-ORIGINAL-

Impresa por LOGGRO, un software de Loggro S.A.S. NIT. 901361537-1 www.loggro.com

Proveedor Tecnológico Loggro S.A.S. NIT 901361537-1

El emisor de esta factura es responsable por la totalidad de los datos contenidos en ella.

Barranquilla, 30 de Abril 2024.

CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES

CERTIFICADO PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

JAIME CABARCAS GOMEZ identificado con la cedula de ciudadanía No 19.208.563 DE BOGOTA, en calidad de REPRESENTANTE LEGAL del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificado con el NIT No 901744165-8, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que durante el tiempo en que se desarrolló el contrato PS 1035-2023 cuyo objeto es instalación, prestación del servicio de conectividad a internet en sedes educativas oficiales para el año 2023 en el marco de conectividad escolar. no tuve personal a cargo por nómina y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Como responsable solidario del pago de parafiscales es el consorciado DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS NIT 900104400- 5, asumió el pato de parafiscales del personal Técnico que laboro en el contrato. Por lo cual se anexan los certificados de estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales del consorciado: 1) DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS NIT 900104400- 5; quien bajo la gravedad de juramento, certifican el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente

JAIME CABARCAS GOMEZ
CC No 19.208.563 DE BOGOTA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Barranquilla, 30 de Abril 2024.

CERTIFICADO PAGO DE PARAFISCALES

Yó, KARENT JOULIET SAENZ PEÑA identificada con la cedula de ciudadanía No 1.119.890.975 Camaral TP. 219223-T, de la junta central de contadores de Colombia, en calidad de contador deL CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023, identificada con el Nit No 901744165-8, luego de examinar con las normas de auditoría general aceptadas en Colombia, certifico el pago de los aportes de la seguridad social (pensión, salud, y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA) del personal técnico fueron asumidas por la empresa consorciada DOCLE CLICK, No 27174620 y 29434878 asimismo, el del REPRESENTANTE LEGAL – COORDINADOR DE PROYECTO No 94633738293 y 9464958439 presentadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

ANEXO LA PLANILLA DE PAGO DE MES DE FEBRERO Y MARZO QUE DURO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

KARENT JOULIETH SAENZ PEÑA
C.C. No. 1.119890.975
Contadora Publica
TP. No.219223-T
CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KARENT JOULIET SAENZ PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1119890975 de CUMARAL (META) Y Tarjeta Profesional No 219223-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO

21923-T



KARENT JOULLIET

SAENZ PEÑA

C.C. 1119890975

RESOLUCION INSCRIPCION 810 **FECHA 02/09/2016**

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 236275

222643

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	63738293	9463738293	I	2024/03/14	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	43	$175,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	19208563	CABARCAS JAIME		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/04/26 11:50 AM

aportes nea

Resumen General de Pago

DATOS GE | DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO,	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	63738293	9463738293	I	2024/03/14	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	43	$175,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$300	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$300	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$6,000	$0	$168,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$6,000	$0	$168,500
TOTAL				1	$169,300	$6,300	$0	$175,600

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA

2024/04/26 11:50 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GE ; DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	64958439	9464958439	I	2024/04/12	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	14	$171,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0	
1	CC	19208563	CABARCAS JAIME		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

2024/04/26 11:50 AM

aportes nea

Resumen General de Pago

DATOS GE ; DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	64958439	9464958439	1	2024/04/12	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	14	$171,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,000	$0	$164,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$2,000	$0	$164,500
TOTAL				1	$169,300	$2,100	$0	$171,400

2024/04/26 11:50 AM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900104400
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-03-04
FECHA DE PAGO:	2024-03-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-02
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29174620
TOTAL COTIZANTES:	76
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29174620
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	22	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 3.233.200	$ 3.236.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 52.000	$ 52.100
37	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	36	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 3.168.000	$ 3.170.800
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	4	$ 0	$ 0	$ 300	$ 275.200	$ 275.500
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 200	$ 214.500	$ 214.700
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 20.600	$ 20.700
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	10	$ 0	$ 0	$ 700	$ 806.600	$ 807.300
Subtotal Salud		7	76	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 7.770.100	$ 7.777.100
230201	800229739	PROTECCION	7	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 2.499.000	$ 2.501.200
230301	800224808	PORVENIR	51	$ 0	$ 0	$ 11.400	$ 13.272.300	$ 13.283.700
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 213.100	$ 213.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 2.694.400	$ 2.696.800
Subtotal Pensión		4	68	$ 0	$ 0	$ 16.200	$ 18.678.800	$ 18.695.000
14-23	860011153	POSITIVA	76	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.384.200	$ 1.385.400
Subtotal ARL		1	76	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.384.200	$ 1.385.400
CCF14	891500182	COMFACAUCA	62	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 4.128.500	$ 4.132.100
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	5	$ 0	$ 0	$ 400	$ 383.300	$ 383.700
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 52.000	$ 52.100
Subtotal CCF		3	68	$ 0	$ 0	$ 4.100	$ 4.563.800	$ 4.567.900
PASENA	899999034	SENA	8	$ 0	$ 0	$ 400	$ 460.500	$ 460.900
PAICBF	899999239	ICBF	8	$ 0	$ 0	$ 600	$ 690.700	$ 691.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 29.500	$ 33.548.100	$ 33.577.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/04/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900104400
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-02
FECHA DE PAGO:	2024-04-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29434878
TOTAL COTIZANTES:	77
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29434878
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.350.800	$ 3.350.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	36	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.202.900	$ 3.202.900
[illegible]3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.100	$ 334.100
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.700	$ 219.700
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000	$ 56.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 972.600	$ 972.600
Subtotal Salud		6	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.136.100	$ 8.136.100
230201	800229739	PROTECCION	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.578.200	$ 2.578.200
230301	800224808	PORVENIR	51	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.114.100	$ 14.114.100
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.900	$ 235.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.874.500	$ 2.874.500
Subtotal Pensión		4	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.802.700	$ 19.802.700
14-23	860011153	POSITIVA	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.477.900	$ 1.477.900
Subtotal ARL		1	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.477.900	$ 1.477.900
CCF14	891500182	COMFACAUCA	63	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.481.200	$ 4.481.200
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.900	$ 363.900
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal CCF		3	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.897.100	$ 4.897.100
PASENA	899999034	SENA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.500	$ 474.500
PAICBF	899999239	ICBF	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.800	$ 711.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.500.100	$ 35.500.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/05/2024

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GE | DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direc...	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	63738293	9463738293	I	2024/03/14	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	43	$175,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	19208563	CABARCAS JAIME		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GE | DEL APORTANTE

Identifica	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direc	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	63738293	9463738293	1	2024/03/14	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	43	$175,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$300	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$300	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$6,000	$0	$168,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$6,000	$0	$168,500
TOTAL				1	$169,300	$6,300	$0	$175,600

2024/04/26 11:50 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GEI DEL APORTANTE

Identifica...	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direc...	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjghB707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	64958439	9464958439	I	2024/04/12	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	14	$171,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)						$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0
1	CC	19208563	CABARCAS JAIME		0	$0	$0	EPS005	30	$1,300,000	$162,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,300,000	$6,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,300,000	$162,500			$0	$0			$1,300,000	$6,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GE	DEL APORTANTE							
Identific	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direc	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19208563		CABARCAS GOMEZ JAIME	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR ghjgh8707	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3583057	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	64958439	9464958439	I	2024/04/12	2024/04/26	BANCO AV VILLAS	14	$171,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$100	$0	$6,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,800	$100	$0	$6,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$2,000	$0	$164,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$162,500	$2,000	$0	$164,500
TOTAL				1	$169,300	$2,100	$0	$171,400

2024/04/26 11:50 AM

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900104400
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-03-04
FECHA DE PAGO:	2024-03-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-02
PERÍODO SALUD:	2024-03
NÚMERO PLANILLA:	29174620
TOTAL COTIZANTES:	76
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29174620
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	22	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 3.233.200	$ 3.236.000
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 52.000	$ 52.100
	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	36	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 3.168.000	$ 3.170.800
EPSIC3	817001773	EPS-S AIC CAUCA	4	$ 0	$ 0	$ 300	$ 275.200	$ 275.500
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 200	$ 214.500	$ 214.700
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 20.600	$ 20.700
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	10	$ 0	$ 0	$ 700	$ 806.600	$ 807.300
Subtotal Salud		7	76	$ 0	$ 0	$ 7.000	$ 7.770.100	$ 7.777.100
230201	800229739	PROTECCION	7	$ 0	$ 0	$ 2.200	$ 2.499.000	$ 2.501.200
230301	800224808	PORVENIR	51	$ 0	$ 0	$ 11.400	$ 13.272.300	$ 13.283.700
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 200	$ 213.100	$ 213.300
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 0	$ 0	$ 2.400	$ 2.694.400	$ 2.696.800
Subtotal Pensión		4	68	$ 0	$ 0	$ 16.200	$ 18.678.800	$ 18.695.000
14-23	860011153	POSITIVA	76	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.384.200	$ 1.385.400
Subtotal ARL		1	76	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 1.384.200	$ 1.385.400
CCF14	891500182	COMFACAUCA	62	$ 0	$ 0	$ 3.600	$ 4.128.500	$ 4.132.100
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	5	$ 0	$ 0	$ 400	$ 383.300	$ 383.700
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 0	$ 0	$ 100	$ 52.000	$ 52.100
Subtotal CCF		3	68	$ 0	$ 0	$ 4.100	$ 4.563.800	$ 4.567.900
PASENA	899999034	SENA	8	$ 0	$ 0	$ 400	$ 460.500	$ 460.900
PAICBF	899999239	ICBF	8	$ 0	$ 0	$ 600	$ 690.700	$ 691.300
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 29.600	$ 33.548.100	$ 33.577.600

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	02/04/2024

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	DOBLE CLICK SOFTWARE INGENIERIA
IDENTIFICACIÓN:	NI-900104400
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2024-04-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2024-04-02
FECHA DE PAGO:	2024-04-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2024-03
PERÍODO SALUD:	2024-04
NÚMERO PLANILLA:	29434878
TOTAL COTIZANTES:	77
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	29434878
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	24	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.350.800	$ 3.350.800
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	36	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.202.900	$ 3.202.900
	817001773	EPS-S AIC CAUCA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 334.100	$ 334.100
EPSIC5	837000084	EPS-S MALLAMAS	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 219.700	$ 219.700
ESSC18	901021565	EPS-S EMSSANAR	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 56.000	$ 56.000
ESSC62	900935126	ESSC ASMET SALUD	10	$ 0	$ 0	$ 0	$ 972.600	$ 972.600
Subtotal Salud		6	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.136.100	$ 8.136.100
230201	800229739	PROTECCION	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.578.200	$ 2.578.200
230301	800224808	PORVENIR	51	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.114.100	$ 14.114.100
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 235.900	$ 235.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	9	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.874.500	$ 2.874.500
Subtotal Pensión		4	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.802.700	$ 19.802.700
14-23	860011153	POSITIVA	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.477.900	$ 1.477.900
Subtotal ARL		1	77	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.477.900	$ 1.477.900
CCF14	891500182	COMFACAUCA	63	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.481.200	$ 4.481.200
CCF35	891280008	CCF DE NARIÑO	5	$ 0	$ 0	$ 0	$ 363.900	$ 363.900
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 52.000	$ 52.000
Subtotal CCF		3	69	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.897.100	$ 4.897.100
PASENA	899999034	SENA	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.500	$ 474.500
PAICBF	899999239	ICBF	8	$ 0	$ 0	$ 0	$ 711.800	$ 711.800
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 35.500.100	$ 35.500.100

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/05/2024

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147053000089	ESC. MIX. LAS DELICIAS
147053001743	FOSSY MARCOS MARIA MIX
147053001913	FOSSY MARCOMARIA PRINC
147053000712	ESC. SIMON BOLIVAR

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril de 2024.

Atentamente,



Nombre: ESNEIDER OSORIO CAMPBELL
CEDULA: 80076166 de Bogota
Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÒN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247745000181	INST EDUC DPTAL RUR PALERMO

Ubicadas en el municiplo de SITIO NUEVO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: MARTHA MIREYA MELO P
CEDULA: 57.413.398
Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

1	147288000019	EN EDUC JOSE MARIA CORDOBA
2	147288000761	EN EDUC SAN MARTIN DE PORRAS
3	147288000027	JARDIN INF MUNICIPAL
4	147288000949	CEN EDUC SIMON BOLIVAR
5	147288000264	COL NZDO FCO DE PAULA STDER
6	147288010430	CEN EDUC 20 DE DICIEMBRE

Ubicadas en el municipio de FUNDACIÓN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de Abril 2024.

Atentamente,

Nombre:

CEDULA:

Cargo:

Jisney compilo
14- 05- 2024
11:10 a.m
secretario

Julyi Jaimes
Coordinadora
Sede 20 de
Diciembre

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147745000437	STITUCION EDUC DPTAL SAN J
147745000046	ESC URB DE VARONES NRO. 2

Ubicadas en el municipio de SITIO NUEVO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,

Nombre: WALTER VILLA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ
APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
SEGÚN, RESOLUCIÓN NO. 1090 de NOV. 2 del 2022
DANE 147053000151 NIT. 800.096.058
CORREO ELECTRONICO: indegamo@gmail.com
CRA 0° ESTE NO. 1-190 CIUDADELA MACONDO
ARACATACA- MAGDALENA

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas, Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA), relacionadas a continuación, Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación (28 de agosto de 2023) debidamente consignada en el acta correspondiente, hasta el día 22 de marzo de 2024 por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

147053000151	COL BTO DE ARACATACA
147053001867	ESC. LUIS CARLOS GALAN
147053000071	ESC. TERCERA DE NIÑAS

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada en Aracataca, a los (15) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

Lic. SHIRLE LUNA MOLINA
C.C.#57. 426.885 Sta Mta
Rectora

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

MUNICIPIO DE PLATO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MARÍA ALFARO DE OSPINO"

Aprobada según Resolución No. 1334 de Noviembre 29 de 2024

Registro DANE 147555000091 NIT: 819 002 039 – 7

Carrera 12 Calle 10 esquina Teléfono: 4851876

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147555002395	EUM LAS MERCEDES NRO 1 Y 2
147555000091	T EDUC MARIA ALFARO DE OSPINO
147555027886	CUELA URBANA MIXTA LA VICTORIA
147555000601	LA MAGDALENA

Ubicadas en el municipio de EL PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,

Nombre: JAVIER MARBELLO JIMENEZ
CEDULA: 72.150.390 de Barranquilla Atlántico.
Cargo: RECTOR

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROAMBIENTAL "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247555000001	CARLOS GALÁN SARMIENTO - SE
347555001576	EUM BUENOS AIRES
147555000139	EUM 7 DE AGOSTO
147555001054	EUM 11 DE NOVIEMBRE
147555001046	EUM SAN NICOLAS

Ubicadas en el municipio de EL PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Para mayor constancia se firma la presente en Plato Magdalena, a los 15 días del mes de abril de 2024.

ALFONSO ARMANDO AMADOR FERNÁNDEZ
C.C. 8.726.294 de Plato Magdalena
Rector

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DEPARTAMENTAL
"JUANA ARIAS DE BENAVIDES"
Registro Dane 147555000295 – Nit 819003429-0 – Resolución de aprobación 1335 del 29 de Noviembre de 2023

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147555000295	T EDUC JUANA ARIAS DE BENAVIDES
147555000040	EUM SAN JOSE
147555027584	UM RODRIGO VIVES DE ANDREIS

Ubicadas en el municipio de PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,

ARMANDO JAIME DE ARCO CÁCERES
CC. No. 12.594.369
Rector

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

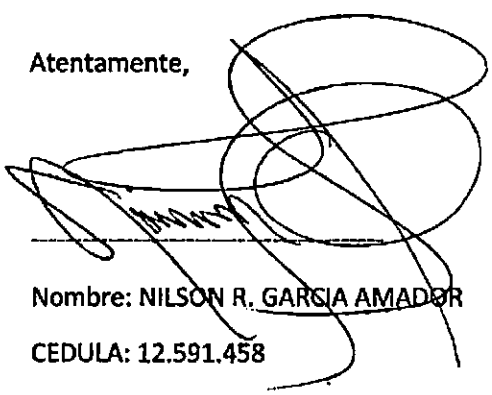
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147555000627	COL BTO GABRIEL ESCOBAR B.
147555000112	HUGO ACERO CACERES
147555000015	EUM SAN RAFAEL
147555027941	ESC URB MIX POLICARPA
147555027614	EUM FELIX OSPINO MUGNO

Ubicadas en el municipio de EL PLATO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,



Nombre: NILSON R. GARCIA AMADOR

CEDULA: 12.591.458

Cargo: RECTOR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
VÍCTOR CAMARGO ÁLVAREZ
Resolución 1145 del 8 de noviembre de 2022
DANE 147555000171 – NIT: 819002019-1
Correo electrónico jogoar2@gmailcom
Tel: 4850383
Municipio de Plato

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las institución educativa:

EDUCATIVA DEPARTAMENTAL VICTOR	147555000171

Ubicada en el municipio de PLATO magdalena, Recibió satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 19 días del mes de abril de 2024.

Atentamente,

JOSÉ GONZÁLEZ ARRIETA
Rector

CC. 12590310.

Jogoar2@gmail.com

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247980800020	SEDE NUEVA ESPERANZA

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: CARMEN GARCIA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Recibí Sede Nueva Esperanza 6 - mayo - 2024

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247980000104	INST. EDUC. TUCURINCA

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: CARMEN GARCIA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Recibí Sylvana Padilla 6 - mayo - 2024

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

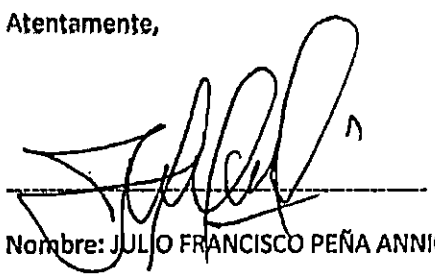
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147053000046	ESC. ELVIA VIZCAINO DE TOD
147053000691	ESC. URB. MIX EL PRADITO
247053000628	ESC. MIXT. LA ESPERANZA

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: JULIO FRANCISCO PEÑA ANNICHIARICO

CEDULA:85.488.399

Cargo: RECTOR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
I.E.D. JOHN F. KENNEDY
ARACATACA, MAGDALENA
Aprobada mediante RESOLUCIÓN 1064 de noviembre 1 de 2013
NIT: 819 002 190-1 V.1 DANE: 147053000488

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147053000488	COL JOHN F KENNEDY ANTIGUO
147053000488	COL JOHN F KENNEDY NUEVO SAN JOSE

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de Instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 dias de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: MYRIAM ACEVEDO ARRIETA
CEDULA:
Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE EDUCACIÒN NACIONAL
DEPARTAMENTO DELMAGDALENA
I.E.D. JOHN F. KENNEDY
ARACATACA, MAGDALENA
Aprobada mediante RESOLUCIÒN 1064 de noviembre 8 de 2013
NIT: 819.002.190D.V.1 DANE: 147053000488

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247053000130	SAN JOSE TEHOBROMINA
147053000356	ESC. N3 PARA BARONES

Ubicadas en el municipio de ARACATACA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: MYRIAM QUEVEDO ARRIETA
CEDULA:
Cargo: RECTOR

V. Luna Mena.

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147058000419	EUM EL RETIRO
147058000168	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
147058000036	EU DE NIÑAS

Ubicadas en el municipio de ARIGUANI (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,

Katriem Romero

Nombre: KATRIEM ESTER ROMERO DAZA

CEDULA: 22644375 Soledad.

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

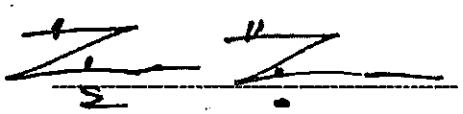
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147058000044	EUM COMUNAL
147058000851	EUM EL CONGO
147058000087	EU DE VARONES
147058000303	EUM JORGE ELIECER GAITAN
347058000426	CONCENTRACION SIMON BOLIVAR

Ubicadas en el municipio de ARIGUANI (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,



Nombre: PAUL PALENCIA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147288000141	CENTRO EDUC TERCERA MIXTA
2	147288000853	NTRO EDUC JOSE ANTONIO GAL
3	147288010308	CENT EDUC LAS PALMAS
4	147288000108	ACCION COMUNAL PAZ DEL RIO
5	147288000183	CENT EDUC ADRIANO PUENTES

Ubicadas en el municipio de FUNDACIÓN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo de 2024.

Atentamente,

Nombre: CEDULA: Luis Eduardo De la rosa. CC. 12.557.289. Sta Marta.

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	347288000352	COL INST COLOMBIA
2	147288001511	CENT EDUC ARIGUANI

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: ROBERTO CHIQUILLO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147288000833	NST EDUC DPTAL 23 DE FEBRER
2	347288000841	CEN EDUC ROTARIO MONTERRE

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: ENIDIT VILLARREAL

CEDULA: 57280769

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147288010391	INST FUNDACION
2	147288000159	ESC CUARTA MIXTA
3	347288000816	C ACCION COMUNAL LOMA FRE
4	147288000345	ESC SEGUNDA MIXTA

Ubicadas en el municipio de FUNDACION (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: LUZ MARINA DE LA CRUZ

CEDULA: 39030328 de Fdga

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	347288000891	CENT EDUC 16 DE JULIO
2	147288000094	ST EDUC DPTAL JHON F. KENNE
3	147288001678	NT EDUC HERNAN GOMEZ PELE

Ubicadas en el municipio de FUNDACIÓN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde el día 28 de agosto fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 22 días de abril 2024.

Atentamente,

Nombre: YINA PADILLA MARTINEZ
CEDULA: 50.919.848
Cargo: RECTORA

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247707000908	CENTRO EDUCATIVO RURAL CIENAGUETA
247720000011	EDUCATIVO RURAL SAGRADO CORA
247707001424	EDUCATIVA DEPATAMENTAL GILMA

Ubicadas en el municipio de SANTA BARBARA DE PINTO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

85040506

Nombre: NELVER VERA

CEDULA: 9.143.197 de Ysvo.

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

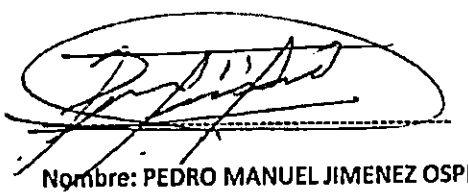
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147798000098	ESC MIX MARIA AUXILIADORA
247798000557	INSTITUTO CARMELITANO

Ubicadas en el municipio de TENERIFE (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: PEDRO MANUEL JIMENEZ OSPINO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147798000099	COL DE BTO SIMON BOLIVAR
147798000013	C.E.N. NELSON MIRANDA MPO

Ubicadas en el municipio de TENERIFE (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: RICARDO NAVARRO CORTINA

CEDULA: 7641443 de Tenerife

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	347551000052	COL DPTAL DE BTO LA INMACULA
2	147551000215	EUM MARIA INMACULADA

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

I.E.D MARÍA INMACULADA

RECTOR

Nombre: JOSE LUIS PABON

CEDULA: 7591468

Cargo: RECTOR

Escaneado con CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147551000045	ESC RUR DE VARONES SAN JOS
2	247551000244	ESC RUR.DE NIÑAS EL SOCORR

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: FABIAN RUIZ ALTAMAR

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET
CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	247053000474	T EDUC DPTAL SAN JUAN BAUTI
2	247053000661	EM CAMPO MURCIA
3	247268000068	EM PORVENIR
4	147268002112	ESCUELA URBANA LAS PALMAS

Ubicadas en el municipio de El Retén (Magdalena) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril de 2024.

Atentamente,

JORGE LUIS HERNÁNDEZ ARRIETA

Rector

C.C. 19.560.766 de Aracataca

Cel: 3003675470

E-mail: kendos62@gmail.com

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

1	147268002104	ESCUELA URBANA SAN MIGUEL
2	147268002040	COL DPTAL EUCLIDES LIZARAZO

Ubicadas en el municipio de EL RETEN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: JULIO CESAR SANTIAGO

CEDULA: 85452455 bta

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

Institución Educativa Departamental
Roque De Los Ríos Valle
NIT: 819005562-6
Código DANE: 247268002052
Resolución aprobación: 0210 de 18 de marzo de 2022
Código Icfes: 049317 - 749507 - 749523 - 749549 -749566

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	247053000105	CONCETRACION ESCOLAR GENERAL
2	247268002052	COLEGIO MPAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE

Ubicadas en el municipio de EL RETEN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,

DAGOBERTO ORTIZ IBAÑEZ
CC No : 79.454.763 Bogotá D.C
Rector

3116792151
iedroquedelosriosvalle@sedmagdalena.gov.co
Calle 7 No. 4-16

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

1	247551000325	BTO AGROP JOSE MARIA HERR

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: FRANCISCO PALLARES

CEDULA: 3246V789

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

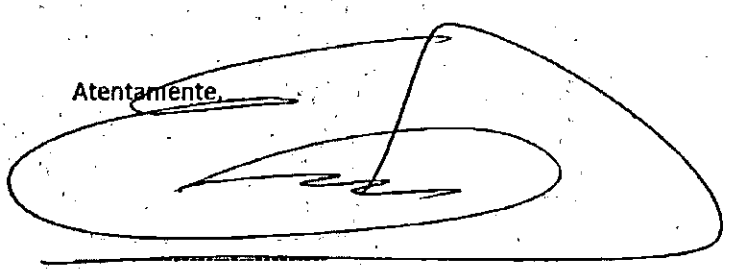
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147551000011	EDUC SAGRADO CORAZON DE
2	147551000231	ESC URB MIX NRO 1
3	147551000738	ESC MIX SIMON BOLIVAR

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: EDGARDO GONZALEZ

CEDULA: 7594.403

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147551000193	EUM BEATRIZ COTES
2	147551000037	OMUNAL.VICENTE CABALLERO
3	147551000410	INST EDUC DPTAL LICEO PIVIJAY

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: LENIN MOLINA CASTAÑEDA

CEDULA: 7579794

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

Salamina /Magdalena

Institución Educativa Departamental de Salamina

Resolución No.22682 De Noviembre18 de 1982

Aprobado por Resolución No.0394 de Noviembre de 2.020

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

1	147675000060	COL DPTAL DE BACHILLERATO
2	147675000019	EU DE VARONES
3	147288001032	ESC. COM. MIXTA JOSE FRANCIS

Ubicadas en el municiplo de SALAMINA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

EDWIN GUERRA FERNANDEZ
CC.No.85.164.478 de Guamal Magd
Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO

PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147258000146	INST EDUC DPTAL AGRICOLA

Ubicadas en el municipio de EL PIÑON (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: RENE CARBONELL DE LA HOZ

CEDULA: 5.055.850

Cargo: Coordinador

Calle 85 # 50-159 oficina 410 Edificio quantum tower Barranquilla
Tel 3117227383

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

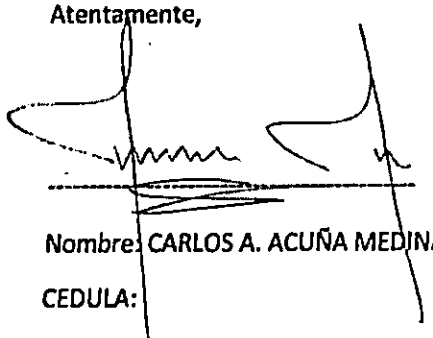
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247703000130	COLEGIO DPTAL DE BTO GERARDO VALENCIA

Ubicadas en el municipio de SAN ZENON (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: CARLOS A. ACUÑA MEDINA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

147161000109	COL DPTAL DE BTO CERRO
147161000133	EUM NRO. 1
147161000320	ESCUELA URBANA MIX N 2 (EEC URB MIX #2)

Ubicadas en el municipio de CERRO DE SAN ANTONIO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de Instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: EDUARDO HERNANDEZ

CEDULA:

Cargo: RECTOR

2024/3/28 16:53

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247161000197	IVA DEPARTAMENTAL BASICA Y
247161000189	EU DE VARONES SAN ISIDRO
247161000057	EUN POLICARPA SALAVARRIETA

Ubicadas en el municipio de CONCORDIA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el dia 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: LUZMARINA POLO

CEDULA: 26.699.596

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET
CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247541000475	ST EDUC ECOLOGICA JOSE DAD
247541000483	T DE EDUC BAS AMPLIADA Y M

Ubicadas en el municipio de PEDRAZA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Lic.
LEONI OSPINO DE LA CRUZ
CC: 72.308.857 de Puerto Col
Rector
CEL: 320 567 9730
E-mail: lospino70@hotmail.com

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247541000114	SC RUR DE VARONES DE HERED
247541000092	ESC RUR DEÑIÑAS DE HEREDIA

Ubicadas en el municipio de PEDRAZA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: LUIS JAVIER CASSIANI BARRIOS

CEDULA: 72.146.650 Barranq.

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO

PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147258000324	ESC URB MIXTA

Ubicadas en el municipio de EL PIÑON (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: CRISTOBAL RIBERA AICARDY

CEDULA: 5055.865

Cargo: Coordinador

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO

PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147258000031	ESC URB DE NIÑAS

Ubicadas en el municipio de EL PIÑON (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: BERNAVELA MONTERO RANGEL

CEDULA:

Cargo: Coordinador

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

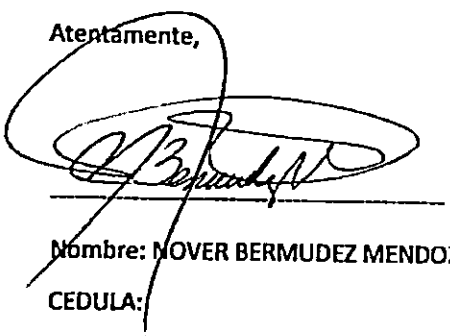
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147460800081	CONCEPCION SANTANA PÉREZ
147555800232	VICENTE TREJOS HINCAPIE
247460000249	DEPARTAMENTA TECNICA AGROPECUARIA

Ubicadas en el municipio de NUEVA GRANADA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: NOVER BERMUDEZ MENDOZA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247555002471	T EDUC DPTAL DE NUEVA GRANADA

Ubicadas en el municipio de NUEVA GRANADA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: LUIS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

CEDULA: 77.183752

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247541000360	ST EDUC SAN PABLO DE PEDRA
147541000021	U PARA NIÑAS ANTONIA SANTO
147541000039	PARA VARONES ANTONIO NARI
147541000438	REESCOLAR MI PRIMERA ILUSIO

Ubicadas en el municipio de PEDRAZA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: YAMILE HERNANDEZ

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

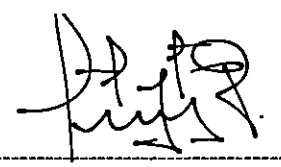
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247170000159	ERM LOS 3 ANGELES

Ubicadas en el municipio de CHIBOLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: JOSE N CARVAJAL

CEDULA:

Cargo: RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL
"SAN JUDAS TADEO"
Resolución 1327 de 23 de noviembre de 2023
Reg. DANE 147170000022 Nit. 900052697

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147170000723	TRO AGROPECUARIO EL PROGR
147170000022	INST EDUC SAN JUDAS TADEO
147170000405	CENT EDUC 23 DE ABRIL
147170800118	SEDE 20 DE JULIO
247170000345	ERM SANTA CATALINA

Ubicadas en el municipio de CHIBOLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: MARTA SANCHEZ
CEDULA:
Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

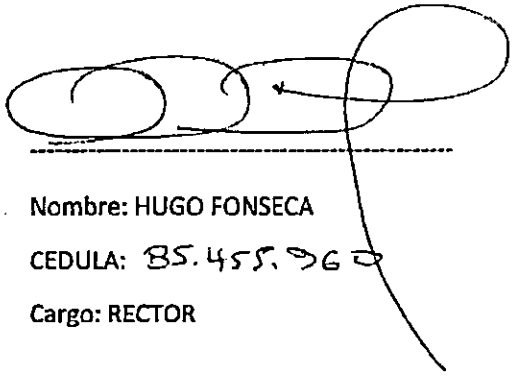
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147170000014	COL DPTAL LICEO SANTANDER
147170000308	CENT EDUC EL PROGRESO
147170000049	CENT EDUC MARIA AUXILIADOR

Ubicadas en el municipio de CHIBOLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: HUGO FONSECA

CEDULA: 85.455.960

Cargo: RECTOR

Ministerio de Edcaciòn Nacional
Institución Educativa Técnica Departamental
José Benito Barros Palomino
Nit: 891780183-8
Dane 147245000261
Teléfonos: 3145932572-4291979
Resolución No. 0832 de 22 noviembre 2021

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas pertenecientes a la I. E. T. D. Josefa Benito Barros Palomino:

147245000261.00	NACIONAL MIXTO DE BACHILLERATO
147245000333.00	ESC GENERAL SANTANDER
147245000023.00	ANTONIO ESCOBAR CAMARGO
147245000775.00	ERM ATENOGENES BELENO

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 15 días de abril 2024.

Atentamente,

Nombre: MARIA LUISA SANJUANELO MARTINEZ
CEDULA: 36.542.479
Cargo: RECTORA

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245001232.00	DPTAL SANTA TERESA DE JESUS

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Odaly Maria Mozo Rovira

Nombre: ODALY MARIA MOZO ROVIRA

CEDULA: 39007478

Cargo: Coordinadora sede 3

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245000279.00	EMR LA CANDELARIA

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo de 2024.

Atentamente,

Nombre: SOL MARIA AMARIS

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245001241.00	EUM SANTA TERESA DE JESUS
147245000015.00	EUM MARCO FIDEL SUAREZ
147245000805.00	EUM EL BANQUITO
147245000368.00	ESC MONTESSORI

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Rafael Lorduy

Nombre: RAFAEL LORDUY MILANES

CEDULA: 85.436.498 del Banco

Cargo: RECTOR

Coord Adtl
01-04/2024

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247245001555.00	EU FRANCISCO JOSE DE CALDAS
147245001941.00	ARCESIO CALIZ AMADOR - SEDE PRINCIPAL
147245000287.00	EU MIXTA N 1 .
147245000350.00	EU LUIS LOPEZ DE MEZA

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: NANCY LONDOÑO SERRANO

CEDULA: 39016608

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147245001976.00	EMR LAS AMERICAS
147245000252.00	DPTAL LORENCITA VILLEGAS
147245001500.00	EUM LAS PALMAS
147245001844.00	ERM LIBERTADOR
147245050276.00	EUM GENERAL ANTONIO NARIÑO
147245050233.00	UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

Ubicadas en el municipio de EL BANCO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

La certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

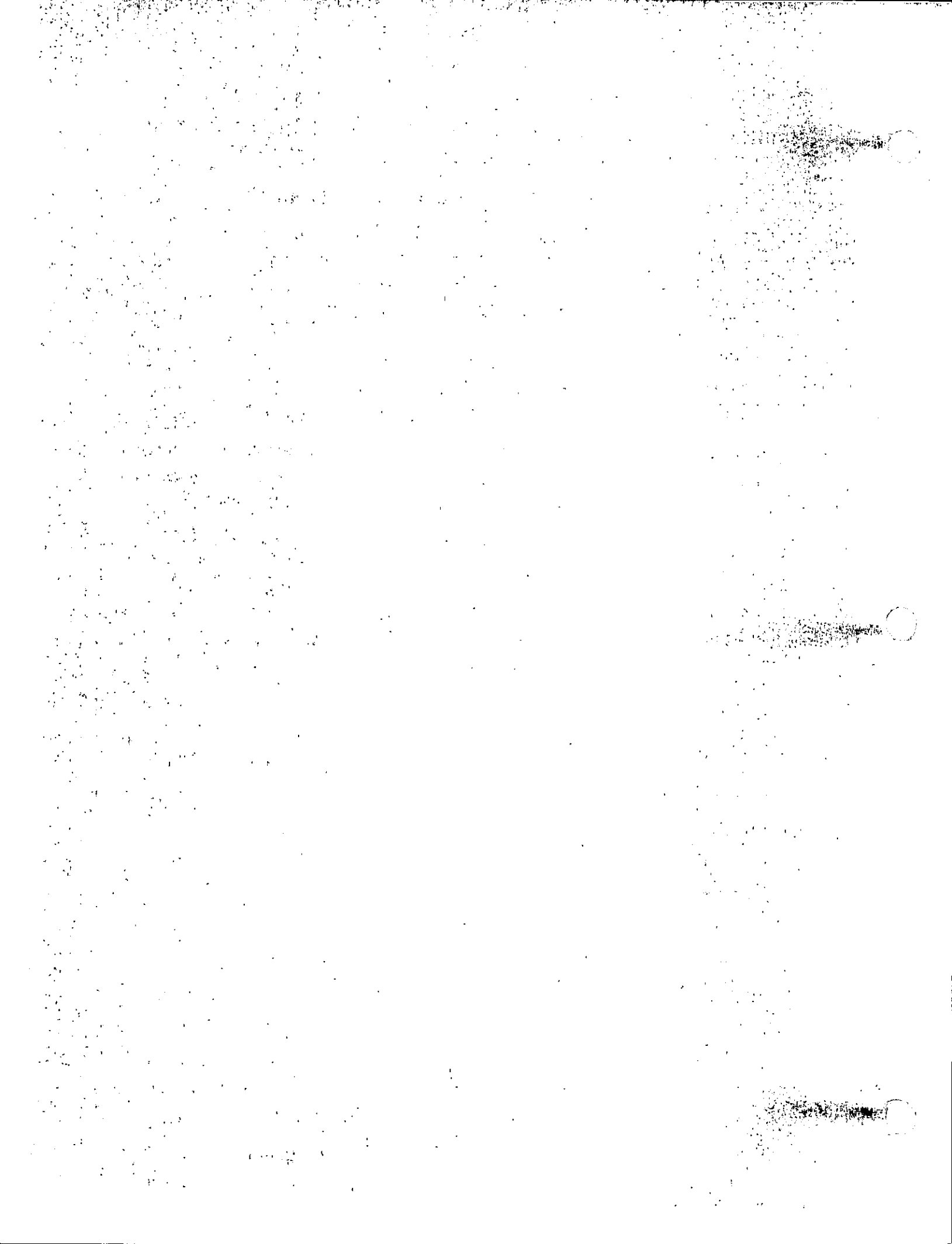
Atentamente,

Nombre: PATRICIO ALDANA ACEVEDO

CEDULA: 79003744

Cargo: RECTOR

Joaquin Rosales Vila
CC 85 454 738



CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247570000051	NT DE EDUC BAS RURAL TASAJE
247570000387	ERM SANTIAGO MONTAÑO
247570000271	ERM LA GLORIA
247570000085	JARDIN RONDA DE LOS NIÑOS

Ubicadas en el municipio de PUEBLO VIEJO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el dia 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: EDGARDO CORONADO BORJA

CEDULA: 12'130 903

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247570800031	DUCATIVA DEPARTAMENTAL RU
147570000099	DUC DPTAL SAN JOSE DE PUEBL
147570000013	ESC URB PARA VARONES
147570000048	CENTRO URBANO DE NIÑAS
347570000136	JARDIN INFANTIL CHIQUILLADA

Ubicadas en el municipio de PUEBLO VIEJO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: BENJAMIN FAJARDO DURAN

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

147318000311	DPTAL NESTOR ANDRES RANGEL ALFARO
147318000051	ESCUELA URB N 2 DE NIÑAS
147318000035	ESCUELA URBANA ACEVEDO Y GOMEZ

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

I.E.D. NESTOR ANDRÉS RANGEL ALFARO
COORDINACIÓN
" APRENDER HACIENDO"
GUAMAL - MAGDALENA
23 Marzo 24
HORA: 7:30 AM

Nombre: RAFAEL MORÓN RANGEL

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

147318000019	DPTAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
147318000043	ESCUELA URB N 1 DE NIÑAS

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: REGINA YEPES

CEDULA: 26783948

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147318000027	DPTAL BIENVENIDO RODRIGUEZ

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: HERNANDO ZAMBRANO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Evaraldo Tinoco A.
Rector
85.163.760 Guamal Magd
Nuevo Rector
3126837435
Fecha: 25 de Marzo 2024

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

247318000498	ERM SAN JUAN DE DIOS

Ubicadas en el municipio de GUAMAL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Mirella Olaya Rodriguez
1.096.199.534.
3225364996.
Docente encargada.

Nombre: FELIPE OSPINO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247545001701	NT EDUC DPTAL RUR EL BRILLANTE

Ubicadas en el municipio de PIJIÑO DEL CARMEN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Carlos Gonzalez Jimenez.

Nombre: CARLOS ALBERTO GONZALEZ JIMENEZ

CEDULA: C.C. 301.3363388.

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147707001616	ERM SANTA MARIA

Ubicadas en el municipio de PIJIÑO DEL CARMEN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

E. Benavides S.

Nombre: EVERTO BENEVIDES SILVA

CEDULA: 9.267.885.

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147692000081	EUM ALFONSO LOPEZ
147692000561	ESC GABRIELA MISTRAL
147692000553	ENT PRESCOLAR MIS AMIGUITOS

Ubicadas en el municipio de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: RICARDO DANIEL SANTIAGO

CEDULA: 77.195.336.

Cargo: RECTOR

IDEA SECRETARIA

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

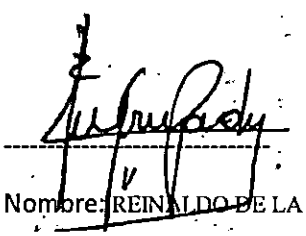
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147692000081	ERM DE VENERO
147692000561	ERM FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Ubicadas en el municipio de SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: REINALDO DE LA CRUZ

CEDULA: 12539498 de Santa Marta

Cargo: RECTOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EXTERNADO MIXTO

Mediante Decreto 439-09-12/02, reconocimiento de estudios; Resolución 0298 de 15 de abril 2024 (Jornada Única y Nocturna), para los estudios desde Preescolar al 11° grado, Otorgando el Título de Bachiller Técnico en Sistema de Gestión Ambiental, emanada de la Secretaría de Desarrollo de la Educación y Cultura del Departamento del Magdalena. Calendario A. ICFES No. 717892, Código del DANE No.147692000057- NIT. No. 819000946 – 3- Celular 311 6947171- Correo Electrónico: rectoria@insedes.co – secretarioejecutivo@insedes.co Dirección: Calle 3 No. 0 – 36 Plaza el Sudn San Sebastián de Buenavista, Magdalena - Colombia

LOS SUSCRITOS RECTORA ENCARGADA Y SECRETARIO EJECUTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL EXTERNADO MIXTO

HACEN CONSTAR:

Que EL CONSORCIO CONECTIVO MAGDALENA 2023, prestó los servicios de INTENET a la I.E.D. Externado Mixto, satisfactoriamente durante el año 2023, y a la vez deseamos continuar con el mismos servicios durante el año 2024.

La presente constancia se expide a petición de parte interesada.

Para mayor constancia se firma en San Sebastián de Buenavista, Magdalena, los ocho (8) días del mes de abril 2024

Lic.
MAGALIS FLOREZ ZAMBRANO
C. C N° 49.773.884 de Valledupar
Rectora (E)

Lic.
NELSON MONTERO CAMPO
C.C N° 12.600.526 de San Sebastián
Secretario Ejecutivo

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

INT EDU. ANTONIO BRUJES CARMONA

EMR LAS PALMITAS

Ubicadas en el municipio de SANTA ANA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: ALEX JIMENEZ DELGADO

CEDULA: 85201822.

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

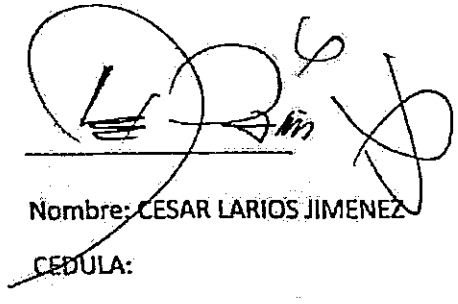
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147707001811	EUM NR 7 DIVINO NIÑO
147707001705	EUM NR 3 RAFAEL JIMENEZ
147707000016	DPTAL JOSE MARIA BENAVIDES
147707001705	COL DEPTAL TEC AGROPECUARIO

Ubicadas en el municipio de SANTA ANA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el dia 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: CESAR LARIOS JIMENEZ

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147707000016	EUM NR 4
147707000113	EUM NR 2
147707000105	EUM NR 1
147707000105	DEPTAL DE BTO MARIA AUXILIADORA

Ubicadas en el municipio de SANTA ANA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: LEODYS CORONADO ACUÑA

CEDULA:

Cargo: RECTOR

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

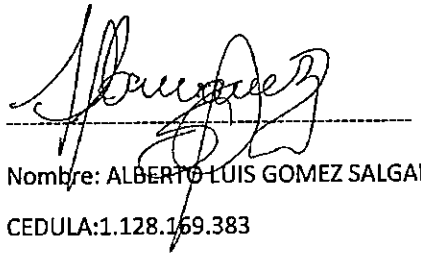
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247541000271	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL L
247541000076	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 7
247541000025	ANTL MUNICIPAL CASTILLO DE
247541000149	EN EDUC DE BAS PRIM MIX NRO 6

Ubicadas en el municipio de ZAPAYAN (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: ALBERTO LUIS GOMEZ SALGADO

CEDULA:1.128.169.383

Cargo: DOCENTE

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

147030010532	EL CARMEN DE ALGARROBO
247288000200	N EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
247288000218	CENT EDUC Mª AUXILIADORA
447288000039	CENT EDUC 26 DE JULIO
247288000757	CENT EDUC MIRAFLORES

Ubicadas en el municipio de ALGARROBO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: HENRY MENDOZA BUSTOS

CEDULA: 55245495.

Cargo: RECTOR Secretaria.

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las Instituciones educativas:

247288000641	EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RAFAEL NUÑEZ
147030010524	JOSE ALEJANDRINO ISAZA TORRES

Ubicadas en el municipio de ALGARROBO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de Internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Cristobal A. Escobedo

Nombre: ENRIQUE S JIMENEZ

CEDULA: 7 143692

Cargo: RECTOR coordinador

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247189001911	I.E.D Rodrigo Vives de Andreis

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente (Inicio 11 septiembre 2023) hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

harold hurtado cabezas

Nombre: HAROLD HURTADO CABEZAS

Cargo: TECNICO OPERATIVO

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

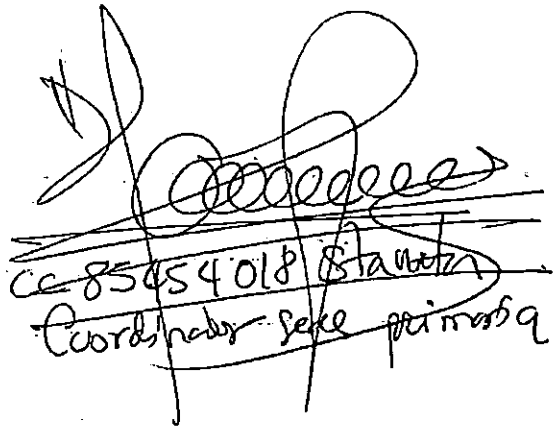
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247189001008	ERM LUIS M RUDOLF

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: ANA ISABEL BOLAÑO

CEDULA:

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247189000923	ERM LA AGUSTINA

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Nombre: LUDYS ESTER BARRIOS

CEDULA: 26713171

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

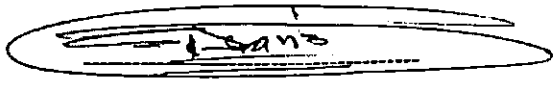
Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247189000877	PREESCOLAR MARIA AUXILIADORA
247189000958	ER DE VARONES JAIME ROOCK
247189001547	ARMANDO ESTRADA FLORES - SEDE

Ubicadas en el municipio de ZONA BANANERA (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: DAVID VILLANUEVA BERMUDEZ

CEDULA: 85 448 301

Cargo: RECTOR

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET
CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247660000181-2	CENTRO EDUC ETTE ENNAKA

Ubicadas en el municipio de SABANAS DE SAN ANGEL (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,

Hna: Milvia A. Londoño H.

HNA. MILVIA AILET LONDOÑO

CEDULA: 50944510

Cargo: RECTORA

Powered by CamScanner

CERTIFICACIÓN TERMINACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET CONTRATO PS-10352023 CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023

Por medio del presente documento certifico que las instituciones educativas:

247551000325	ESCUELA RURAL MIXTA SAN JUAN DE DIOS

Ubicadas en el municipio de PIVIJAY – CASERIO CARABALLO (MAGDALENA) Recibieron satisfactoriamente el servicio de internet desde la fecha de instalación debidamente consignada en el acta correspondiente hasta el día 22 de marzo de 2024, por parte del CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023.

Esta certificación se firma a los 23 días de marzo 2024.

Atentamente,



Nombre: EDUARDO ENRIQUE OROZCO CASTRO

CEDULA: 12.703.696

Cargo: Coordinador

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	**INSTALACION Y PRESTACION DE SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN SEDES EDUCATIVAS OFICIALES PARA EL AÑO 2023, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR, MAGDALENA**
Valor:	**Valor Inicial: $1.729.553.694,72** **+ Adiciones: 0** **= Valor Vigente: $1.729.553.694,72**

Nombre o Código:	**1035-2023**	Modalidad de Selección:	**Licitaciones Públicas**
Procedimiento / Causal:	**Licitación Pública**	Tipo de Contrato:	**Contrato de Prestación de Servicios**
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	**2023/08/28**	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	**2023/09/01**
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	**2024/05/01**	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	**2024/06/12**
Plazo de Ejecución:	**243 Día(s)**	Año de Suscripción:	**2023**
Dias Suspensión	**42**	Anticipo:	**No**
Estado actual del contrato:	**RENDIDO**	Novedades del contrato:	**SUSPENSION REINICIO**
Fecha Rendición Original	**2023/10/09**	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	**NO**	Fecha(s) de Auditoria:	

Atención! El contrato tiene un plazo igual a:

2años + 6meses

a partir de la finalización del contrato para incluir información en las secciones:

- Documentos Fase Postcontractual
- Liquidación
- Terminación
- Ejecución(Solo Entes de Control)

Las demás novedades podrán incluirse en este mismo plazo con la categoría NOVEDAD EXTEMPORANEA

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25-Servicios de telecomunicaciones a través de internet	2023	Nación SGP	Inversión	Educación	$351.394,00	

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	440	2023/03/28	0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25 - Servicios de telecomunicaciones a través de internet	$2.233.775.561,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?lanx=66147928&lanxa=93932858&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b8)
			Total C.D.P.s:	**$2.233.775.561,00**	**$0,00**		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	5051	2023/08/26	$1.729.553.694,72	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=66148531&ianxa=93933725&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
		Total R.P.s:	**$1.729.553.694,72**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

901744165	CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023	Consorcio	2023/10/04

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

84450730	LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO	Interno	2023/10/04

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2023/08/26	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2023/10/04
2023/09/01	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2023/10/04
2024/05/01	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2023/10/04
2023/05/05	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4718875&isFromPublicArea=True&isModal=Fals)	2023/10/04

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	COP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN (PUBLICACIÓN)(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	Acto administrativo de adjudicación (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	2	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DEFINITIVOS	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES U OTRAS (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	PÓLIZAS (AGR)	4	Requerido
Contractual Registro Contratación	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	5	Requerido
Contractual Registro Contratación	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	5	Requerido
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	5	Requerido
Contractual Registro Contratación	PAGOS REALIZADOS (AGR)	4	Requerido
Contractual Suspensión	SUSPENSIÓN (AGR)	1	Informativo
Contractual Reinicio	REINICIO (AGR)	1	Informativo
Poscontractual Terminación	ACTA DE TERMINACIÓN (AGR)	1	Informativo

Añexar Documentos

Novedades - Adiciones

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adición Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adición/Prórroga Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Cesión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSI

Agregar Otrosí Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Suspensión

Suspensión 2023/11/28 PDF Soporte Aprobación Suspensión (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73271656&ianxa=104206094&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)

Agregar Suspensión Publicada despues de Fecha Terminación

Novedades - Reinicio

Reinicio - 2024/01/09 PDF Soporte Aprobación Reinicio (/handlers/filehandler.ashx?ianx=73272266&ianxa=104207084&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)

Agregar Reinicio Publicado despues de Fecha Terminación

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

CREACIÓN REINICIO ABRIL 15 DE 2024

USR: Yesid Gonzalez

Observaciones: 'sin Observaciones'

CREACIÓN SUSPENSIÓN ABRIL 15 DE 2024

USR: Yesid Gonzalez

Observaciones: 'sin Observaciones'

Abril de 2024

RENDIDO OCTUBRE 9 DE 2023

USR: CARLOS CAICEDO

MARCADO OCTUBRE 9 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

VERIFICADO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'SUPERVISOR LUIS GUILLERMO RUBIO ROMERO VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'CONTRATISTA CONSORCIO CONECTIVIDAD MAGDALENA 2023 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'RP 5051 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'CDP 440 - 2023/03/28 - $2.233.775.561,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Observaciones: 'RUBRO 0606 - 3 - 22010715-2.3.2.2.2.8.42 - 25: Servicios de telecomunicaciones a través de internet >>> 2023 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO OCTUBRE 4 DE 2023

USR: JADER MARTINEZ

Octubre de 2023

banco popular

Carga de Archivos

Empresa: GOBERNACION DEL MAGDALENA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 800103920
Generado por: SINDRY CANDELARIO ROLON

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envío	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	PAG OP 4748	PHO001ITKO	2024/08/15	$259,433,053.72	9	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envío	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/08/15	09:20:41	10:36:02	SINDRY CANDELARIO ROLON	2024/08/16	11:50:03	$259,433,053.72	$259,433,053.72

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		9	0		0	YESSIKA HERNANDEZ

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
YESSIKA HERNANDEZ	2024/08/15 10:35:59	Aprobado

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220400354304	2024/08/15	$14,933,752.00	8001039206	DPTO DEL MAGDALENA	Banco Davivienda	116800022950	Procesado
220400354304	2024/08/15	$2,180,110.00	8001039206	DPTO DEL MAGDALENA	Banco Davivienda	116800022984	Procesado
220400354304	2024/08/15	$4,360,219.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084609	Procesado
220400354304	2024/08/15	$6,540,329.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084617	Procesado
220400354304	2024/08/15	$2,180,110.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084559	Procesado
220400354304	2024/08/15	$4,360,219.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084583	Procesado
220400354304	2024/08/15	$4,360,219.00	8001431573	FIDUCIARIA DE OCCIDENT	Banco Davivienda	117100084567	Procesado
220400354304	2024/08/15	$2,180,110.00	8001039206	DPTO DEL MAGDALENA	Banco Davivienda	116800021663	Procesado
220400354304	2024/08/15	$218,337,985.72	9017441658	CONSORCIO CONECTIVIDAD	FINANCIERA JURISCOOP	58500113987	Procesado